

bs

boletín Semanal de información agraria



Semana 37/2011
nº 1.109



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 37/2011
nº 1.109

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 19 de septiembre de 2010 (Datos del 10 al 16 de septiembre de 2011)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses.....	7
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto de 2011.	14
2.3.Avanace Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	22
2.4.Estado fitosanitario	23
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	29
4.-PRECIOS AGRARIOS.....	32
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	32
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	38
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas	42
5.-SEGUROS AGRARIOS.....	49
6.-OTRAS INFORMACIONES.....	70
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	77
8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	78
9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	82

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Tiempo seco y soleado durante toda la semana. Las temperaturas se han mantenido altas, las máximas entre los 37º C en el Valle del Guadalquivir y los 33º C en zonas de sierra, y las mínimas entre los 19º C y los 13º C. según zonas. Los vientos fueron flojos y variables en el interior la mayor parte de los días y en el litoral comenzaron soplando del Oeste para virar el lunes 12 por la tarde al Este soplando moderados en el atlántico y de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo oriental y sobre todo en el Estrecho. Acabó la semana con vientos variables flojos y régimen de brisas en el litoral.

Continúa estable la situación de la ganadería extensiva que sigue disponiendo de agua en el campo pero a la que hay que aportar en la mayoría de las zonas suplementos alimenticios.

El tiempo de la semana sigue favoreciendo la evolución de maíces tardíos, arroces y algodones, facilitando las tareas que se llevan a cabo en estas fechas como aplicación de defoliantes en el caso del algodón, recolección del maíz en las zonas más retrasadas de Granada y retirada del agua en los arrozales.

Igualmente la climatología de estos días favorece a las variedades extra tempranas de cítricos propiciando el virado de color de forma natural estando próximo el inicio de las recolecciones de las primeras mandarinas.

Prosigue la preparación de los suelos de cara a la próxima campaña de cereales.

El tiempo está siendo favorable para llevar a cabo las vendimias que en prácticamente todas las provincias se están llevando a cabo sin interrupciones y en magníficas condiciones. Igualmente soleras y paseras se ven beneficiadas por el tiempo seco y soleado de la semana

Para la semana 38 se prevé que de lunes a miércoles los cielos estén poco nubosos y que las temperaturas máximas se mantengan por encima de los 30º C en el Valle del Guadalquivir mientras que las mínimas apenas variarán. A partir del jueves 22 es posible que se produzca un incremento de la inestabilidad, alternado los claros con las nubes sin descartar que se produzca alguna precipitación débil y aislada. Las temperaturas descenderán algo sobre todo las máximas.

A día 16 de septiembre en los embalses andaluces había 9.143,8 Hm3 lo que supone que están al 76,7% de su capacidad, mientras que el año pasado en las mismas fechas estaban al 75,62%.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.073,6 Hm3 (76,06% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 831,5 Hm3 (70,65%) en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.343,1Hm3 (81,31%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 895,6Hm3 (80,84%).

1.2. Temperaturas

	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		
		del 11/09/2011 al 17/09/2011			del 11/09/2011 al 17/09/2011		
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
ALMERÍA	Almería	30,2	21,4	25,8	33,8	19,3	
	Carboneras	29,4	22,8	26,1	31,3	20,1	
	Abla	28,8	16,0	22,4	31,6	14,5	
	Albox	33,0	18,0	25,5	35,3	16,7	
	Vélez Blanco	28,2	13,6	20,9	30,8	11,7	
	Cabo de Gata	28,4	23,2	25,8	30,0	21,7	
	Laujar	27,2	15,8	21,5	29,0	14,3	
	Garrucha	28,6	21,3	25,0	29,2	20,4	
	Adra	28,6	22,1	25,4	29,9	20,8	
	CÁDIZ	Algeciras	28,3	20,9	24,6	31,8	20,0
El Bosque		32,2	17,2	24,7	35,2	15,1	
Grazalema		26,7	14,7	20,7	29,3	11,2	
Jerez de la Fra.		33,7	17,2	25,5	37,3	9,7	
Olvera		32,7	19,1	25,9	36,1	17,0	
San Roque		27,1	19,6	23,4	33,9	18,7	
Tarifa		25,6	20,2	22,9	28,4	18,5	
Vejer de la Fra.		28,1	20,4	24,3	32,6	19,0	
CÓRDOBA		Córdoba	34,7	18,8	26,8	37,3	16,5
		Aguilar de la Fra.	33,1	17,3	25,2	36,1	15,0
	Benamejil	31,5	18,7	25,1	34,1	17,4	
	Doña Mencía	31,6	19,0	25,3	34,5	17,3	
	Espiel	33,8	15,3	24,6	35,8	12,6	
	Hinojosa del Duque	33,5	16,7	25,1	35,4	13,7	
	La Rambla	34,9	18,6	26,8	37,4	16,6	
	Montoro	36,6	17,0	26,8	38,9	15,0	
	Pantano Guadalupe	32,8	16,7	24,8	34,9	16,2	
	Vva. De Córdoba	32,4	17,7	25,1	34,9	16,2	
GRANADA	Granada	34,4	15,3	24,9	36,0	14,6	
	Granada Cartuja	34,1	16,9	25,5	36,3	16,0	
	Loja	32,4	17,9	25,2	34,6	16,4	
	Baza	33,4	11,5	22,5	35,6	10,3	
	Motril	29,7	20,6	25,2	31,2	19,1	
	Lanjarón	27,5	14,5	21,0	31,1	13,2	
	Válor	29,1	16,7	22,9	31,4	15,0	
	Castell de Ferro	29,6	20,8	25,2	31,8	19,6	
HUELVA	Huelva	31,8	18,9	25,4	36,4	17,7	
	Alajar	32,1	17,7	24,9	34,8	16,0	
	Almonte	32,9	16,1	24,5	36,7	15,3	
	Alosno	31,8	18,5	25,2	35,1	16,9	
	Aroche	33,0	14,6	23,8	37,0	11,7	
	Ayamonte	29,2	19,1	24,2	33,6	17,4	
	Cala	30,4	16,5	23,5	32,4	15,6	
	Cartaya	28,9	17,3	23,1	32,1	15,6	
	Moguer "Arenosillo"	28,5	17,8	23,2	32,6	16,1	
	Valverde	33,2	18,1	25,7	36,2	17,2	
JAÉN	Jaén	32,1	20,9	26,5	34,4	18,4	
	Andujar	37,6	17,4	27,5	41,0	15,5	
	Alcalá la Real	31,5	15,5	23,5	33,9	14,5	
	Torres	31,3	16,2	23,8	33,3	15,0	
	Bailén	33,9	19,7	26,8	35,9	17,9	
	Vva. del Arzobispo	34,1	16,9	25,5	36,1	15,6	
	Cazorla	32,5	18,8	25,7	34,5	18,1	
	Santa Elena	33,6	17,8	25,7	35,3	15,7	
MÁLAGA	Málaga	30,8	21,4	26,1	36,8	19,6	
	Nerja	28,9	20,9	24,9	31,1	19,6	
	Fuengirola	28,5	22,0	25,3	30,1	20,6	
	Torremolinos	29,5	20,6	25,1	34,2	19,0	
	Torrox	29,3	20,7	25,0	30,5	18,8	
	Bobadilla	32,1	19,2	25,7	34,7	16,0	
	Ronda	30,5	18,2	24,4	33,0	16,9	
	Alora	32,1	20,4	26,3	34,9	17,8	
	Marbella - P. Banus	27,0	20,6	23,8	29,6	19,3	
	Estepona	30,3	21,3	25,8	35,8	18,8	
	Algarrobo	29,1	20,0	24,6	31,3	18,2	
	Alpandeire	29,8	18,5	24,2	32,4	15,4	
SEVILLA	Sevilla	35,1	20,2	27,7	38,0	19,4	
	Almaden de la Plata	31,7	17,9	24,8	34,4	17,3	
	Carmona	34,5	18,5	26,5	37,7	16,8	
	Carrion	33,4	17,4	25,4	35,8	16,4	
	Ecija	34,0	18,4	26,2	36,5	16,2	
	Guadalcanal	31,1	18,1	24,6	33,8	16,7	
	La Puebla de los Infantes	34,3	16,0	25,2	36,9	13,8	
	Las Cabezas de S.Juan	33,8	18,8	26,3	36,7	18,2	
	Moron	34,4	18,8	26,6	37,2	17,9	
	Osuna	32,4	21,1	26,8	35,0	18,8	

Periodo comprendido entre el 11/09/11 y el 17/09/11

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 11/09/2011 al 17/09/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2011 (mm)	P.N.A. Hasta el 17/09/2011 (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	17,6	8,5	9,1	107%
	Carboneras	0,0	13,2	11,9	1,3	11%
	Abla	0,0	6,7	15,3	-8,6	-56%
	Albox	0,0	16,6	17,0	-0,4	-2%
	Vélez Blanco	0,0	7,2	23,8	-16,6	-70%
	Cabo de Gata	0,4	20,6	8,5	12,1	142%
	Laujar	0,0	10,4	20,4	-10,0	-49%
	Garrucha	0,0	10,8	11,9	-1,1	-9%
	Adra	0,0	5,8	5,1	0,7	14%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	5,1	11,9	-6,8	-57%
	Algeciras	0,0	8,0	17,0	-9,0	-53%
	El Bosque	0,0	32,2	20,4	11,8	58%
	Grazalema	0,0	52,1	28,9	23,2	80%
	Jerez de la Fra.	0,0	30,8	15,3	15,5	101%
	Olvera	0,0	9,4	17,0	-7,6	-45%
	San Fernando	0,0	30,5	10,2	20,3	199%
	San Roque	0,0	13,8	23,8	-10,0	-42%
	Tarifa	0,0	14,7	8,5	6,2	73%
	Vejer de la Fra.	0,0	22,8	23,8	-1,0	-4%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	5,5	20,4	-14,9	-73%
	Aguilar de la Fra.	0,0	28,2	17,0	11,2	66%
	Benamejil	0,0	13,6	17,0	-3,4	-20%
	Doña Mencía	0,0	11,1	20,4	-9,3	-46%
	Espiel	0,0	11,6	10,2	1,4	14%
	Hinojosa del Duque	0,0	12,8	11,9	0,9	8%
	La Rambla	0,0	10,6	13,6	-3,0	-22%
	Montoro	0,0	6,0	15,3	-9,3	-61%
	Pantano Guadalupe	0,0	5,2	23,8	-18,6	-78%
	Va. de Córdoba	0,0	10,2	17,0	-6,8	-40%
	GRANADA	Granada	0,0	0,0	10,2	-10,2
Granada Cartuja		0,0	0,2	13,6	-13,4	-99%
Loja		0,0	11,3	13,6	-2,3	-17%
Baza		0,0	5,0	18,7	-13,7	-73%
Motril		0,0	0,0	13,6	-13,6	-100%
Lanjarón		0,0	0,0	15,3	-15,3	-100%
Valor		0,0	2,8	22,1	-19,3	-87%
Castell de Ferro		0,8	0,8	10,2	-9,4	-92%
HUELVA	Huelva	0,0	5,8	15,3	-9,5	-62%
	Alájar	0,0	22,4	34,0	-11,6	-34%
	Almonte	0,0	33,0	10,2	22,8	224%
	Alosno	0,0	17,8	22,1	-4,3	-19%
	Aroche	0,0	21,6	23,8	-2,2	-9%
	Ayamonte	0,0	12,4	11,9	0,5	4%
	Cala	0,0	15,8	30,6	-14,8	-48%
	Cartaya	0,0	11,4	11,9	-0,5	-4%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	13,2	17,0	-3,8	-22%
	Valverde	0,0	24,2	18,7	5,5	29%
JAÉN	Jaén	0,0	23,7	15,3	8,4	55%
	Andújar	0,0	1,3	15,3	-14,0	-92%
	Alcalá la Real	0,0	5,8	18,7	-12,9	-69%
	Torres	0,0	21,8	25,5	-3,7	-15%
	Bailén	0,0	5,8	18,7	-12,9	-69%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	0,6	18,7	-18,1	-97%
	Cazorla	0,0	1,6	27,2	-25,6	-94%
	Santa Elena	0,0	0,0	18,7	-18,7	-100%
MÁLAGA	Málaga	0,0	0,0	11,9	-11,9	-100%
	Nerja	0,0	0,6	30,6	-30,0	-98%
	Fuengirola	0,0	0,0	11,9	-11,9	-100%
	Torremolinos	0,6	0,6	22,1	-21,5	-97%
	Torrox	0,0	0,0	13,6	-13,6	-100%
	Bobadilla	0,0	3,3	11,9	-8,6	-72%
	Ronda	0,0	4,0	17,0	-13,0	-76%
	Alora	0,0	11,8	27,2	-15,4	-57%
	Marbella-P.Banús	0,0	1,8	17,0	-15,2	-89%
	Estepona	0,0	4,8	15,3	-10,5	-69%
	Algarrobo	0,0	0,0	15,3	-15,3	-100%
Alpandeire	0,8	14,0	23,8	-9,8	-41%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	23,7	15,3	8,4	55%
	Almaden de la Plata	0,0	47,4	30,6	16,8	55%
	Carmona	0,0	8,6	15,3	-6,7	-44%
	Carrión	0,0	46,4	13,6	32,8	241%
	Cazalla	0,0	21,8	23,8	-2,0	-8%
	Ecija	0,0	30,6	17,0	13,6	80%
	Guadalcanal	0,0	23,4	22,1	1,3	6%
	Puebla de los Infantes	0,0	14,4	25,5	-11,1	-44%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	42,2	6,8	35,4	521%
	Morón de la Fra.	0,0	22,0	15,3	6,7	44%
	Osuna	0,0	10,6	11,9	-1,3	-11%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 17/09/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	123,37	73,90%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	279,65	81,70%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	67,58	46,10%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,00	62,40%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	769,07	78,40%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	729,67	88,70%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	15,01	84,40%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	169,83	60,30%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	49,52	80,90%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	92,73	59,30%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	33,48	81,90%
YEGUAS	Cordoba	228,70	170,72	74,60%
CANALES	Granada	70,00	50,43	72,00%
COLOMERA	Granada	40,20	34,51	85,80%
CUBILLAS	Granada	18,70	12,24	65,50%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,42	83,30%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	36,25	62,30%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	80,43	78,40%
NEGRATIN	Granada	567,10	356,63	62,90%
QUENTAR	Granada	13,50	9,73	72,10%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	31,46	26,70%
ARACENA	Huelva	126,80	123,11	97,10%
ZUFRE	Huelva	175,30	162,21	92,50%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,95	61,70%
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,46	84,40%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	372,60	78,40%
GUADALEN	Jaen	168,00	126,92	75,50%
GUADALMENA	Jaen	346,50	287,92	83,10%
JANDULA	Jaen	322,00	247,05	76,70%
LA BOLERA	Jaen	53,20	28,44	53,50%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	188,28	77,00%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,26	79,90%
RUMBLAR	Jaen	126,00	101,68	80,70%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	381,88	76,70%
VADOMOJON	Jaen	163,20	122,48	75,00%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,56	55,30%
CALA	Sevilla	58,80	28,91	49,20%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	17,38	85,60%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	163,63	76,90%
GERGAL	Sevilla	35,00	26,83	76,70%
HUESNA	Sevilla	134,60	123,17	91,50%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	93,50	82,60%
LAMINILLA	Sevilla	57,80	51,35	88,80%
MELONARES	Sevilla	185,60	156,85	84,50%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	50,45	68,40%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	35,06	54,40%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,88	93,80%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,84	98,70%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,63	95,50%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,94	85,10%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	8,79	87,00%
PEDROMARIN	Jaen	19,00	18,37	96,70%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,52	81,00%
CANTILLANA	Sevilla	14,00	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	15,13	24,50%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	10,93	6,80%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	59,97	73,50%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	80,02	91,20%
BEZNAR	Granada	52,9	45,22	85,50%
RULES	Granada	110,8	86,38	78,00%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	45,22	68,00%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	12,84	52,00%
CASASOLA	Málaga	23,5	21,53	91,80%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	142,15	92,70%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	114,37	91,00%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	46,51	75,10%
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	151,24	91,40%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	13,49	92,40%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,63	63,60%
BARBATE	Cadiz	228,1	176,68	77,50%
BORNOS	Cadiz	200,2	159,94	79,90%
CELEMIN	Cadiz	44,8	24,71	55,10%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	644,02	80,50%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	104,97	77,60%
ZAHARA	Cadiz	222,7	215,62	96,80%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ANDEVALO	Huelva	634,4	563,95	88,90%
CHANZA	Huelva	341,4	240,95	70,60%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	15,64	86,90%
JARRAMA	Huelva	42,6	36,25	85,10%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	5,58	46,50%
PIEDRAS	Huelva	59,5	33,21	55,80%

TOTAL ANDALUCIA 11.922,03 9.143,80 76,70%

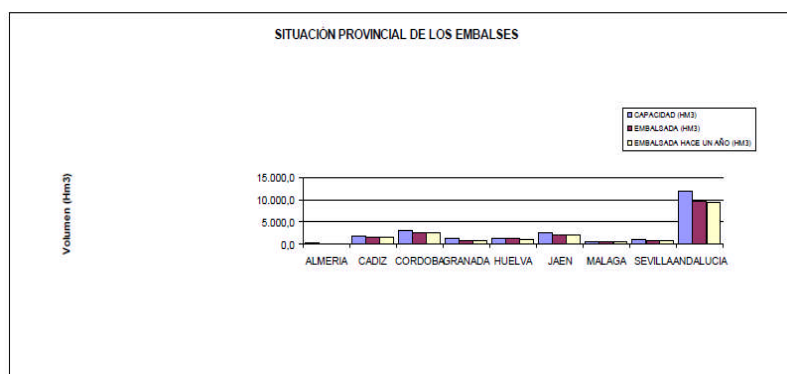
Situación de los embalses a 16 de septiembre de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (15/09/11)	En una semana (09/09/11)	EN 1 AÑO (16/09/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.343,10	-1,67	-10,13	-33,22	81,31%	81,93%	83,32%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1138,00	-1,04	-7,21	-30,91	82,88%	83,41%	85,13%
BARBATE	278,6	205,00	-0,62	-2,92	-2,31	73,59%	74,63%	74,41%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.343,10	-1,67	-10,13	-33,22	81,31%	81,93%	83,32%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.073,60	-7,21	-52,98	-72,38	76,06%	76,72%	76,96%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4.289,50	-4,09	-35,60	97,72	76,51%	77,14%	74,77%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	329,2	-0,40	-2,83	-11,6	81,62%	82,32%	84,50%
SEVILLA	600,3	460,0	-0,74	-4,21	-5,86	76,63%	77,33%	77,60%
ALTO GENIL	245,0	187,3	-0,37	-2,67	-20,86	76,46%	77,55%	84,98%
JAÉN	50,7	35,8	-0,05	-0,29	-0,29	70,65%	71,23%	71,21%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	123,6	-0,39	-2,84	-117,67	47,13%	48,21%	92,01%
RUMBLAR	126,0	101,7	-0,20	-0,92	-6,63	80,69%	81,42%	85,96%
ALMONTE MARISMAS	20,3	17,4	0,00	-0,03	-0,53	85,61%	85,75%	88,20%
VIAR	212,8	163,6	-0,01	-0,15	-2,23	76,89%	76,96%	77,94%
RIBERA DE HUESNA	134,6	123,2	-0,15	-0,70	-5,7	91,51%	92,03%	95,75%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	35,1	-0,04	-0,33	0,86	47,57%	48,01%	46,40%
SALADO DE MORÓN	64,4	35,1	#REF!	-0,52	-3,81	54,43%	55,25%	60,35%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.501,60	-2,94	-21,32	142,80	77,02%	77,67%	72,62%
GRANADA	1.021,10	639,1	-1,07	-6,61	-150,2	62,59%	63,24%	77,30%
HUELVA	302,1	285,3	-0,64	-4,23	-7,48	94,45%	95,85%	96,92%
JAÉN	2.457,90	1.900,50	-1,95	-17,62	-65,01	77,32%	78,04%	79,97%
SEVILLA	956,2	747,1	-0,61	-3,20	7,5	78,13%	78,47%	77,35%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	831,50	-1,15	-9,30	-4,30	70,65%	71,44%	71,02%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	151,2	-0,18	-1,03	20,29	91,44%	92,06%	79,17%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	140	-0,23	-1,49	-5,11	82,69%	83,57%	85,71%
GRANADA	163,7	131,6	-0,22	-1,51	-16,3	80,39%	81,31%	90,35%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	15,1	-0,09	-0,77	-2,91	24,53%	25,78%	29,25%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	246,7	-0,39	-3,55	-4,39	80,52%	81,68%	81,95%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	26,1	-0,12	-0,84	1,27	11,69%	12,06%	11,12%
CADIZ	169,3	140	-0,23	-1,49	-5,11	82,69%	83,57%	85,71%
GRANADA	163,7	131,6	-0,22	-1,51	-16,3	80,39%	81,31%	90,35%
MÁLAGA	620,95	533,9	-0,58	-5,46	15,84	85,97%	86,85%	83,42%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	895,60	-1,45	-6,57	237,68	80,84%	81,43%	59,38%
PROVINCIAS								
HUELVA	1.107,90	895,60	-1,45	-6,57	237,68	80,84%	81,43%	59,38%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	895,60	-1,45	-6,57	237,68	80,84%	81,43%	59,38%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.143,80	-11,47	-78,97	127,78	76,70%	77,36%	75,62%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	26,06	11,7%	24,8
CADIZ	1.821,0	1.483,04	81,4%	1.521,4
CÓRDOBA	3.248,2	2.501,62	77,0%	2.358,8
GRANADA	1.184,8	770,70	65,0%	937,2
HUELVA	1.410,0	1.180,90	83,8%	950,7
JAEN	2.457,9	1.900,46	77,3%	1.965,5
MALAGA	621,0	533,86	86,0%	518,0
SEVILLA	956,2	747,12	78,1%	739,6
ANDALUCIA	11.922,0	9.143,77	76,70%	9.016,0

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *Ya queda cada vez menos para el comienzo de la campaña de recolección del algodón, no obstante, en algunas zonas muy puntuales, ya se han observado los primeros pases de las cosechadoras.*
- *Continúan las primeras labores de recolección en la campaña de verdeo en nuestra Comunidad.*
- *En Huelva, continúa la plantación de frambuesas a buen ritmo. Se observan las mismas variedades y probablemente la misma superficie de cultivo que el año pasado. En cuanto a fresa, se ralentizan un tanto las maniobras en el campo y se centran en la infraestructura de producción.*
- *En Sevilla, variedades tempranas de mandarina (Okitsu, Iwasaki, Clemenrubi) han iniciado el estado "K" (envero).*
- *En los almendros prosigue la recolección, de la que se esperan esta campaña un total de 41.800 tns. La recolección del almendro se está viendo favorecida por los días despejados y la ausencia de precipitaciones.*
- *La vendimia se encuentra en pleno apogeo en toda nuestra Comunidad.*
- *En los cereales de invierno prosiguen poco a poco las labores de preparación para la próxima campaña.*

CEREALES

De invierno: En los cereales de invierno muy poco a poco se van iniciando las labores de preparación para la próxima campaña. Muchos agricultores están a la espera de las primeras lluvias del año agrícola.

En **Granada**, tras la siembra de centeno en las zonas altas, ahora se preparan los terrenos que se sembrarán de centeno, en las zonas más bajas.

De primavera: En **Córdoba** continúa la eliminación de residuos de la recolección del **girasol** y del **maíz** aplicándose posteriormente un pase de grada en algunos casos.

En **Granada**, en las **Altiplanicies**, las plantaciones adelantadas de maíz comienzan a tener grano en estado pastoso y sus estilos o sedas comienzan a secarse. No obstante, el estado fisiológico más generalizado, es de estado de grano lechoso. En el **Poniente Granadino y Montes**, el maíz más adelantado se encuentra finalizando la maduración, mientras el más tardío comienza la formación de granos.

En **Jaén** en el maíz, ha terminado la recolección de los más tempranos, al resto se le ha cortado el riego para facilitar el secado y pérdida de humedad del grano.

En **Sevilla y Cádiz** el desarrollo del arroz sigue siendo aceptable en general. Esta campaña se esperan unas 350.356 toneladas en nuestra Comunidad, de las que 327.123 tn se corresponden a Sevilla y 23.000 a la provincia de Cádiz. En **Sevilla** el desarrollo del cultivo del arroz está siendo bueno en general, y las condiciones actuales son favorables. Domina esta semana el estado fenológico "12" (grano pastoso), y como más adelantado se observa "13" (grano duro) en algunas parcelas. Continúan realizándose labores de escarda.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Durante el mes de agosto se sembró la patata tardía, estimándose que este año puede haber cerca de 1.600 has, la mayor parte de ellas en Cádiz y Málaga.

En la **comarca de Antequera**, en el cultivo de la patata tardía se observa como en las siembras más tempranas se ven los primeros campos ya germinados.

CULTIVOS FORRAJEROS

En el cultivo de la alfalfa se observa como paulatinamente los crecimientos son menores. Continúan aplicándose riegos, cortas y henificados. La calidad es buena al tener una favorable climatología en su secado y empacado.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Oleaginosas: A continuación pueden observarse las estimaciones de superficie y producción del cultivo del girasol:

	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Has	60	68.000	63.840	4.000	21.160	3.732	4.820	192.250	357.862
Tn	37	89.500	95.760	1.812	26.450	6.216	5.784	302.838	528.397

Fuente: Avance de superficies y producciones agosto 2011.

En prácticamente todas las zonas esta semana ha terminado la recolección del girasol. Solo en **Granada** en el **Poniente Granadino y Montes**, está finalizando la maduración de las plantaciones de girasol con producciones muy desiguales. Se prevé el inicio de cosecha en los más adelantados para la semana próxima. En este mismo cultivo pero en la comarca de las **Altiplanicies** se encuentra en fase de plena maduración en el que no se observan operaciones de recolección. La mala cosecha prevista, ante la ausencia de lluvias durante su ciclo vegetativo, hace que en la mayoría de las fincas no se vaya a recolectar.

Textil: En la campaña 2011/12, la superficie total solicitada de ayuda específica al cultivo del algodón asciende a 66.459,32 ha, de las que 66.243,18 ha corresponden a Andalucía, 66 ha a Extremadura y 150,14 ha a Murcia, según los últimos datos del FEGA. Ya queda cada vez menos para el comienzo de la campaña de recolección del algodón, no obstante en algunas zonas muy puntuales, ya se han observado los primeros pases de las cosechadoras.

En **Córdoba** el algodón se encuentra en estado fenológico A (cápsulas abiertas). Se están realizando los últimos riegos en las parcelas más tardías, y se ha aplicado defoliante aproximadamente en el 15-20% de las parcelas.

En **Huelva** la evolución del cultivo del algodón sigue siendo positiva. Las cápsulas están abiertas, se aplica el último riego y se aplican defoliantes para recolectar en pocos días.

En **Jaén**, el cultivo de algodón presenta muy buen aspecto y según nos comunica la OCA de Linares, se aprecia menos influencia de plagas que la campaña anterior. Informa la RAIF que la altura media es de unos 86 cm y 20 nudos, que en las zonas más adelantadas llega a 103 cm y 25 nudos. La densidad de plantas es de unas 167 mil plantas/ha. El estado fenológico dominante en todas las zonas es 1A (primeras cápsulas abiertas) y el estado más avanzado es A(cápsulas abiertas).

En **Sevilla** el estado fenológico dominante del algodón durante esta semana es 1A (primeras cápsulas abiertas) y "A" (Cápsulas abiertas), según zonas. Como más avanzado "A" (Cápsulas abiertas).

Se siguen realizando aplicaciones de defoliantes en las parcelas más adelantadas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

Pimientos: Los pimientos California están todos sembrados y empezando la recolección en algunas zonas. Es destacable la evolución a la baja en el destalle y entutoramiento de este cultivo.

Tomate: Continúan las últimas plantaciones en los invernaderos en pequeña cantidad. Las plantaciones se encuentran desde recién plantadas hasta varios pisos de flores y algunas cuajando y engordando.

Berenjenas: Las plantaciones continúan creciendo, en entutorado, floreciendo, cuajando y engordando. Las nuevas plantaciones están empezando la recolección.

Calabacines: Debido al escalonado ciclo de este cultivo, que permite siembras a lo largo de prácticamente todo el año, se pueden encontrar invernaderos en todas las fases del cultivo.

Pepinos: Las plantaciones más tardías se van a seguir sembrando paulatinamente. Las restantes se encuentran en todos los estadios.

En **Granada** en la zona de las **Hoyas de Baza y Guadix** en el cultivo de la lechuga se cultivan las últimas parcelas plantadas durante agosto y se eliminan las abundantes malas hierbas, principalmente de cereal al proceder la parcela de rotación de cereales de invierno. Igualmente, se continúan recolectando las fincas plantadas a primeros de verano en zonas más frescas. En los tomates continúa la recolección en tanto cambian las condiciones meteorológicas. En los pimientos sigue la recolección de pimiento para encurtido y el de freír presenta una buena salida. En el cultivo del brócoli se ha dado un primer pase de recogida en el que existe algo menos uniformidad de pellas. No obstante el producto está teniendo buena salida al mercado. En el cultivo protegido de tomate Cherry se aplican deshojados continuos para favorecer la iluminación. Continúa la plena recolección en la que se observa una merma de producción.

En la zona del **Poniente granadino y Montes**, se está en plena campaña de recolección de los cultivos al aire libre, siendo ya escasas las nuevas plantaciones diferentes a lechuga o coliflor. Se observa un buen desarrollo vegetativo de coles y coliflores. En las alcachofas las plantaciones de esta campaña continúan su producción, encontrándose agotadas las de ciclo bianual. Las plantaciones de

lechugas presentan un buen desarrollo. En las parcelas que se sembrarán de ajos, comienzan las labores preparatorias para la próxima campaña. Las plantaciones de judías se encuentran en plena recolección en plantaciones tardías, encontrándose las tempranas agostadas. En los tomates se observa plena recolección en grueso y Cherry. En el calabacín, está finalizando la recolección en plantaciones tardías. En **Huelva**, continúa la plantación de frambuesas a buen ritmo. Se observan las mismas variedades y probablemente la misma superficie de cultivo.

En algunas plantaciones de principio de verano, se sigue registrando profusión de flores que en pocas semanas podrán ser los primeros frutos de la temporada. Se siguen seleccionando plantas y receptándolas en cámaras frigoríficas para su almacenamiento y posterior plantado en campo. En cuanto a fresa, se ralentizan un tanto las maniobras en el campo y se centran en la infraestructura de producción. Se siguen elevando estructuras metálicas de sujeción (arcos) y de afianzamiento (patas) para garantizar una buena estabilidad de los invernaderos y que soporten así las más adversas condiciones climáticas (especialmente el viento). También se cuida el aprovisionamiento de materiales tales como cuerdas, cintas de riego, plásticos, materiales diversos y productos fitosanitarios. Finalizan las visitas a "viveros de altura" tras la obtención del material vegetal adecuado y suficiente para una nueva campaña, que se afronta con cierto optimismo y confianza. En tal sentido, se estima un aumento de superficie plantada para la campaña 2011-2012 que pudiera rondar el 5-7%. En cuanto a variedades, se piensa puedan repetirse las mismas y en las mismas proporciones.

En **Jaén** desde la OCA de Linares nos comunican que se puede dar por finalizado el ciclo productivo de los hortícolas intensivos cultivados en esta comarca, sin embargo, las hortalizas de autoconsumo continúan en pleno rendimiento.

En **Málaga**, está finalizando la recolección de la cebolla. Los suelos, se roturan y desinfectan para cosechas posteriores. En la comarca de Antequera las producciones se esperan bastante altas en torno a 35.000, 38.000 kg/ha e incluso en algunas parcelas se registran 42.000 kg/ha. Todo dependiendo de la terminación de la cebolla. La terminación se está retrasando ya que los precios descienden y casi no cubren gastos y otras parcelas están a punto de destruirse y no recolectarlas. En la comarca de Cártama tras finalizar la recolección de hortícolas de temporada se prepara el terreno para la siembra de otoño.

CÍTRICOS

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es J "fruto al 40% de desarrollo". Es importante mantener limpia la plantación de restos de fruta picada o caída en el suelo para evitar problemas por *mosca de la fruta*, tanto en cítricos como la existente en árboles

frutales aislados que pueda haber en la misma finca o su entorno. Debe vigilarse de forma singular la presencia de higueras y paleras chumberas, que por lo general, están abandonadas y suelen ser foco de contaminación muy eficiente de la plaga.

En **Sevilla** el estado más abundante es "J" (fruto al 40% de desarrollo). Algunas variedades tempranas de mandarina (Okitsu, Iwasaki, Clemenrubi) han iniciado el estado "K" (envero).

En **Málaga** prácticamente ha finalizado la recogida del limón Redrojo.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, la recolección del almendro se está viendo favorecida por los días despejados y la ausencia de precipitaciones. En las **Altiplanicies**, continúa la recolección tanto mecanizada como manual, ésta, reducida casi exclusivamente a plantaciones de escasa superficie y huertos familiares. Las variedades tardías como Desmayo y Marcona, han comenzado a abrir su envoltura externa y en breve se comenzará la recolección. Está apareciendo gran porcentaje de almendras no fecundadas también llamadas "borregos", cuya causa habría que buscarla en las últimas heladas de primavera o a la escasa precipitación de este verano. El fuerte ataque de "mancha ocre ([Polystigma ochraceum](#))", también ha influido en aumentar estos daños. Si bien en las OPFH y alguna cooperativa se cuenta con estufaje para bajar la humedad de la almendra, la mayoría de agricultores opta por ponerlas unos días en explanadas al sol y así evitar penalizaciones por humedad. En el **Poniente Granadino y Montes**, se está plena recolección de las variedades de almendra más tempranas, con producciones inferiores a la campaña anterior.

En **Jaén** continúa la recolección de la almendra en la principal comarca productora, Huelma.

En **Málaga**, según datos del sector, en la serranía de Ronda se espera recolectar cuatro millones de kilos de castañas. Se esperaba una campaña récord dada la gran cantidad de erizos que presentan los árboles y las abundantes lluvias durante los dos últimos años pero, al parecer muchos de los erizos se encuentran vacíos, no obstante, se estima que la calidad será "muy buena". La campaña de recogida se extenderá hasta la primera semana de noviembre con la cosecha de las variedades más tardías. El Valle del Genal, en la comarca rondeña, es una de las zonas más importantes de la provincia de Málaga en cuanto a la producción de castañas donde existen unas 3.500 has dedicadas a este cultivo y gestionadas por un millar de familias, destacando municipios como Igualeja y Pujerra.

En **Almería** se recoge igualmente almendra en todas las zonas. En la comarca de Albox, está finalizando la

recolección de la almendra, con unos rendimientos que son aceptables.

Frutales de hueso y de pepita: En **Granada**, en las comarcas de las Altiplanicies se inicia la recolección de las variedades más tardías de melocotón, algunas de ellas, autóctonas de la zona que se han quedado reducidas a huertos familiares. En el **Poniente Granadino y Montes** los frutales de hueso que aún no han sido recolectados, básicamente melocotón y ciruela tardía, se encuentran desde inicio de maduración hasta fruto en recolección. Los frutales de pepita tardíos, se encuentran igualmente en fase de maduración y recolección. Otros frutales de otoño como membrillo, caqui, azofo, serval, etc, se encuentran a final de engrosado de fruto e inicio de maduración.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en la zona de Motril se observan frutos con un desarrollo superior al 70%. Ha comenzado la recolección sobre todo por la zona de Molvízar, Lobres y Motril. En la zona productiva de Almuñécar los frutos tienen un tamaño entorno al 50%.

Las plantaciones de **aguacate** de la variedad Bacon se encuentran con tamaño definitivo y ha comenzado su recolección. La variedad Hass se encuentra con un tamaño próximo al 50%. Prosigue el desarrollo de frutos esperándose un buen rendimiento de cosecha.

En los **mangos** las plantaciones presentan frutos cuajados y próximos a su tamaño definitivo. Sigue la recolección de los primeros frutos con muy buena calidad, destacando la variedad Tomy E. y Sensación. La más extendida Osteen se encuentra en proceso de desarrollo y engorde y envero de frutos.

En los **nísperos** las plantaciones han roto el reposo estival y comienzan a observarse los primeros brotes, consecuencia del inicio de la actividad vegetativa.

VIÑEDO

Uva de vinificación

En **Córdoba**, la campaña está marcada por los ataques de mildiu (*Plasmopara vitícola*) durante la primavera y su difícil control que ha ocasionado un descenso de la producción con respecto al año pasado, que fue un año de récord, pero dentro de la normalidad si se compara con los años anteriores. De la superficie total del viñedo adscrito al Consejo Regulador de la Denominación de Origen aproximadamente 1.500 has se afectaron de mildiu en hojas y racimos por lo que su producción se ha reducido notablemente, otras 1.500 has se afectaron solo en hojas y en unas 3.000 has se pudo controlar la enfermedad y por tanto no se ha mermado la producción. De las variedades tintas se han recogido 8,5 millones de kilos. La próxima semana finalizará la vendimia de la variedad Pedro Ximénez, la más abundante en la zona, pudiendo hacerse entonces un balance definitivo de la campaña.

En las **Altiplanicies** granadinas, en la zona de Guadix, están prácticamente recolectadas las variedades blancas y las tintas no autóctonas. En las otras comarcas se está iniciando la recolección.

La graduación de azúcar es muy alta, superando los 13 grados en blanca y los 14 en tinta. En el **Poniente Granadino y Montes**, se está en plena recolección, con tareas de corta y extendido de fruto para soleado y molturado.

En **Huelva** como ya comentábamos en el anterior boletín, las bodegas adscritas a la D.O. Condado de Huelva comenzaron aproximadamente el 22 de agosto la vendimia de la variedad Zalema, que es autóctona y de la que se obtienen los "vinos generosos del Condado", suponiendo más del 90% de la superficie total. La vendimia se extenderá hasta principios de octubre y se espera un rendimiento inferior al obtenido en la campaña pasada que fue en producción 34,6 millones de kilos. Sin embargo, se supone una calidad media sin mermas (habrá que observar cómo afectan estas lluvias pasadas a frutos y producción).

En **Málaga**, en la comarca de Antequera como ya comentamos, ha terminado la recogida de todas las variedades como la Moscatel de grano pequeño y todas las tintas Shiraz, Merlot, Cabernet etc. La variedad blanca, Pedro Ximénez está muy avanzada casi al 90% recolectado. En el ámbito de Mollina se recogerán en torno a 3.500.000 a 3.800.000 kg siendo Mollina el municipio más representativo de la comarca. En la comarca de Vélez-Málaga la uva se encuentra en los paseros. En el Guadalhorce Oriental la recolección se está realizando de forma generalizada.

OLIVAR

Aceituna de mesa

En **Huelva** se sigue recogiendo aceituna de verdeo a buen ritmo. Al parecer el rendimiento es algo inferior al de la campaña pasada entre un 15-20% estando ligado a problemas de cuajado de fruto por causas climáticas durante la pasada primavera y el consiguiente ataque de plagas.

En **Málaga** ya ha dado comienzo la campaña 2011 de la aceituna Aloreña de Málaga, la única certificada con una denominación de origen en España. Según el presidente del Consejo Regulador de la DOP Aceituna Aloreña de Málaga, "está prevista una mejora considerable en la calidad del fruto, con la contrapartida de una disminución de casi la mitad en los niveles de producción". La campaña parece que va a ser buena aunque con un posible aumento en el precio del fruto consecuencia "de la mayor labor que requiere este año la recogida, ya que la aceituna está muy dispersa en los árboles y será necesaria más mano de obra". Según el Consejo Regulador, está prevista la recogida de 20 millones de kilos de aceituna, de los cuales, entre 3 y 4 millones serán destinados al aderezo. La recolección de las aceitunas, conocida como verdeo, sigue siendo

totalmente manual. En la zona de Antequera las cooperativas están realizando ya las reuniones para el inicio de campaña de aderezo indicando en dichas reuniones las normas de la presente campaña que se espera que comience en ocho días.

En **Sevilla** este año se espera una producción de aceituna de mesa de en torno a las 290.000 tns, el 73% de las cerca de 400.000tns que se esperan en nuestra Comunidad.

Aceituna de Almazara

En **Córdoba** el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es H (hueso endurecido), comienza a detectarse el estado I1 (envero amarillo) como más avanzado en parcelas de las Zonas Biológicas de Campiña Alta Occidental, Campiña Baja Occidental, Las Colonias-Vega Baja y Sierra Morena Occidental. Continúan las labores de preparación de suelos, desvareado, pasada de rastra y tratamientos contra mosca principalmente. Comienzan a apreciarse frutos arrugados por déficit hídrico. En cuanto a la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*), se han detectado capturas en el 91% de las parcelas muestreadas, siendo la zona biológica de Sierra Morena Guadiato la que presenta mayor incidencia. Recordar que al realizar cualquier tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

En **Granada**, en la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, continúa la fase de endurecimiento de hueso y engorde de fruto. Se observan labores de preparación del terreno para la cosecha y continúa el deschuponado y retirada de tallos. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico generalizado es endurecimiento de hueso (H), con diferente tamaño de fruto según zonas. Continúan las labores de preparación de solera, desvareado, pasada de rastra y tratamientos contra mosca y prays principalmente. La presencia de frutos arrugados por déficit hídrico va en aumento.

En **Jaén**, el estado del olivar es satisfactorio. El estado fenológico dominante es H (endurecimiento del hueso) y en las zonas más avanzadas I1 (envero amarillo). Las perspectivas de cosecha se mantienen. En la comarca de Linares, se puede dar por finalizada la labor de retirada de varetas. Se inician los tratamientos preventivos de repilo, aunque con poca intensidad debido a las altas temperaturas de esta semana. Se aprecian síntomas de falta de humedad en el suelo en secano siendo más acentuado en olivares que son de riego pero no se han regado.

En Málaga, en la Comarca de Antequera la estimación de cosecha de almazara podría aumentar en un 15 ó 20% con respecto al año anterior y con respecto al verdeo podrá reducirse en un 15 ó 20%, debido a dos factores esenciales: los precios bajos de la aceituna de mesa y el tamaño, ya que hay olivares con una carga excesiva que no podrán dar el tamaño mínimo para aceituna de aderezo.

2.2. Avances de superficies y producciones. Agosto de 2011.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de agosto de 2011 sobre las superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Agosto de 2011.

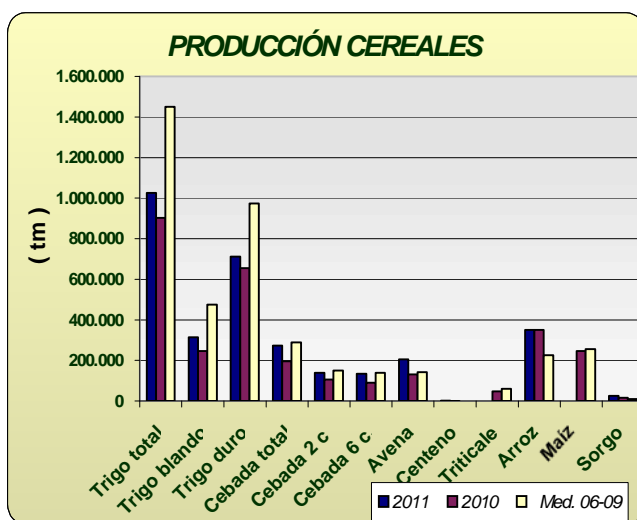
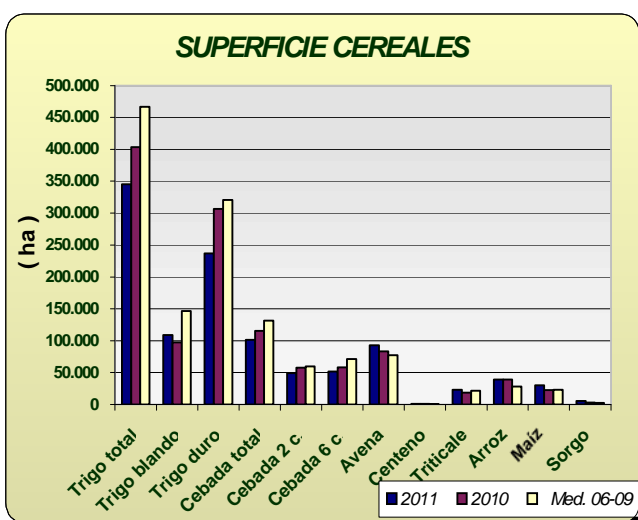
Cereales de invierno. Las estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo en 2011 en relación al año 2010 de un -14%. Para el trigo blando la superficie sembrada es un 12% superior a la de 2010 y un -23 inferior el trigo duro. En relación a la media de los años 2006-2009 la superficie de trigo total ha sido un -26% inferior. La cebada total por su parte disminuye un -12% respecto a 2010. Se observa que baja la superficie de cebada de 2 carreras (-14%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-10%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -23%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (11%) y sube la superficie cultivada de triticale y centeno en un 26% y 53% respectivamente.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno es inferior a la superficie sembrada en el año precedente, y también menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009, pues las lluvias e inundaciones del invierno entorpecieron las siembras más de lo que se estimó en principio.

En cuanto a los cereales de primavera, se observa que la superficie sembrada de maíz es un 33% superior a la del año anterior, la del sorgo un 69% superior y la de arroz similar a la del año precedente.

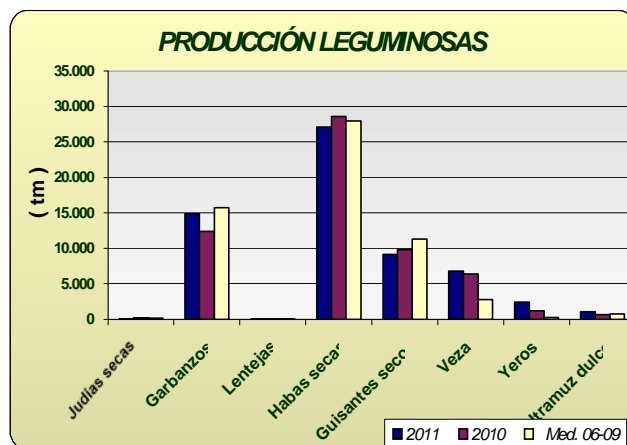
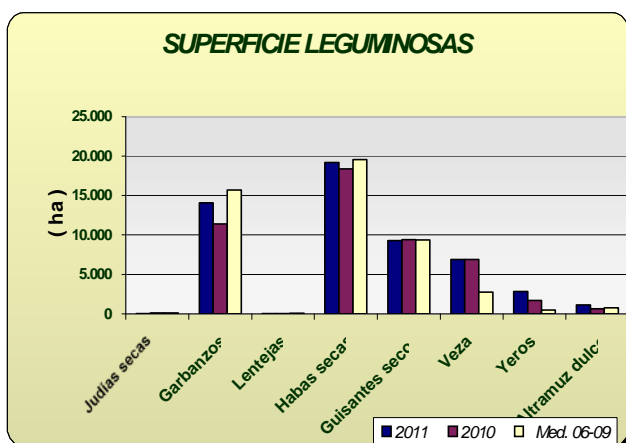
Por otra parte, se da en este mes un último dato de las producciones, cuando está todo el cereal ya recolectado. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 13% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -30% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +35% en comparación con la campaña anterior y es un -8% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 55% en su producción y el centeno un 131% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio y en cambio las medias de los años 2006-2009 resultaron altas pues incluyen los resultados de los años 2006, 2007 y 2009 que fueron especialmente buenos.

La producción estimada de arroz para el año 2011 es de 350.366 tm, prácticamente igual a la del año 2010, pero un 55% superior a la media de los años 2006-2009.



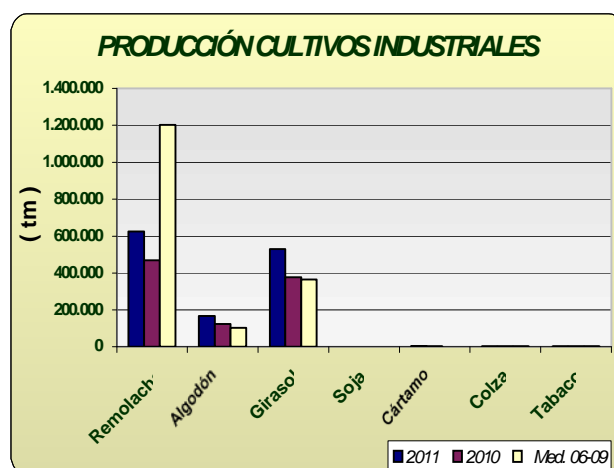
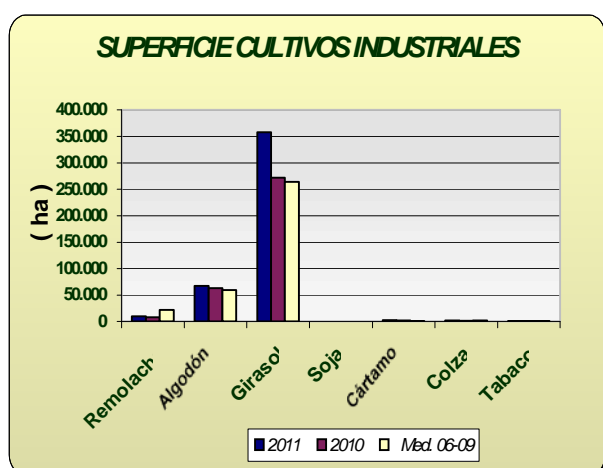
Leguminosas grano: Comportamiento dispar dentro del grupo, sube la superficie sembrada en cultivos como garbanzos, yeros habas secas y altramuz dulce, se mantiene la superficie sembrada como en el año precedente en veza y guisantes secos, y baja la superficie en lentejas y judías secas.

En relación a las producciones presentan subidas acordes con los incrementos de su superficie. Es significativo el descenso en las toneladas de habas secas, cultivo cuyas expectativas se vieron truncadas al final de su ciclo a causa de las inclemencias meteorológicas.

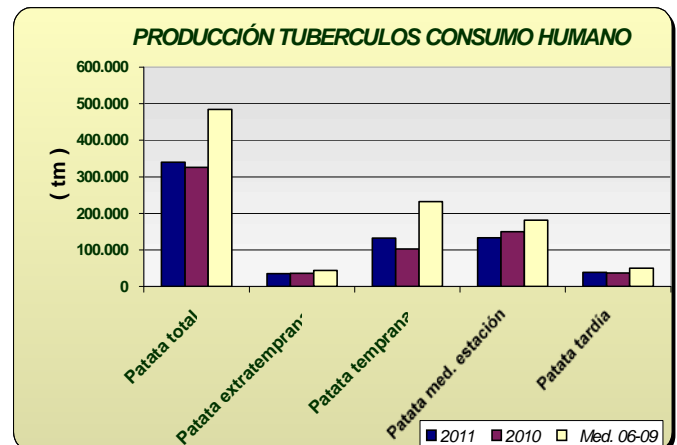
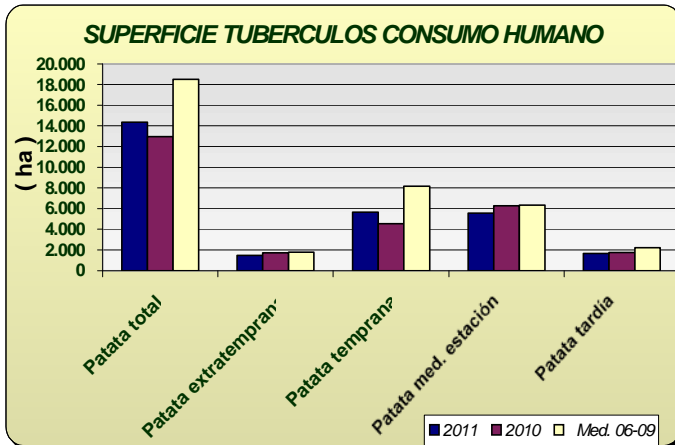


Cultivos industriales: La superficie de remolacha azucarera aumenta en un 19% en relación a la del año pasado y hay un 55% menos de hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años, observándose que se ha sembrado un 16% más en Sevilla, principal provincia productora y un 29% más en Cádiz que es la otra provincia de importancia para este cultivo. Por su parte, ha habido un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 31% gracias a los excelentes resultados económicos del año anterior de este año y a que ha ocupado una parte de la superficie que no se pudo sembrar de cereal. El algodón por su parte, aumenta también en relación a la campaña anterior un 8%. De colza se ha sembrado un 42% más en relación a 2010 a pesar de que los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos. La soja por su parte desciende en un -55% la superficie sembrada en comparación con la del año 2010. Y sube la superficie sembrada de cártamo y tabaco en un 45% y 29% respectivamente.

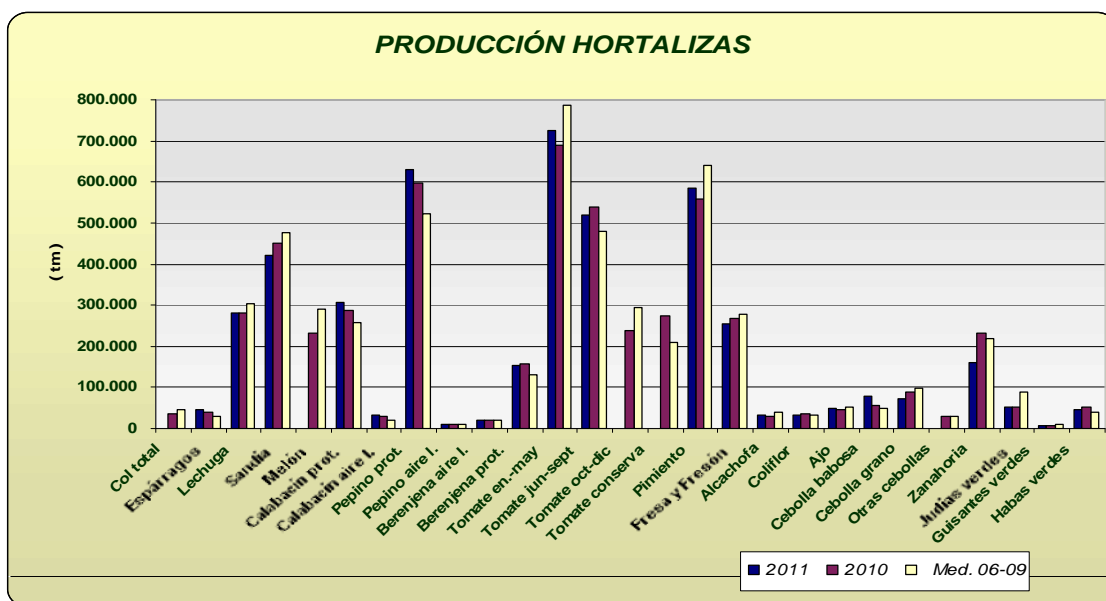
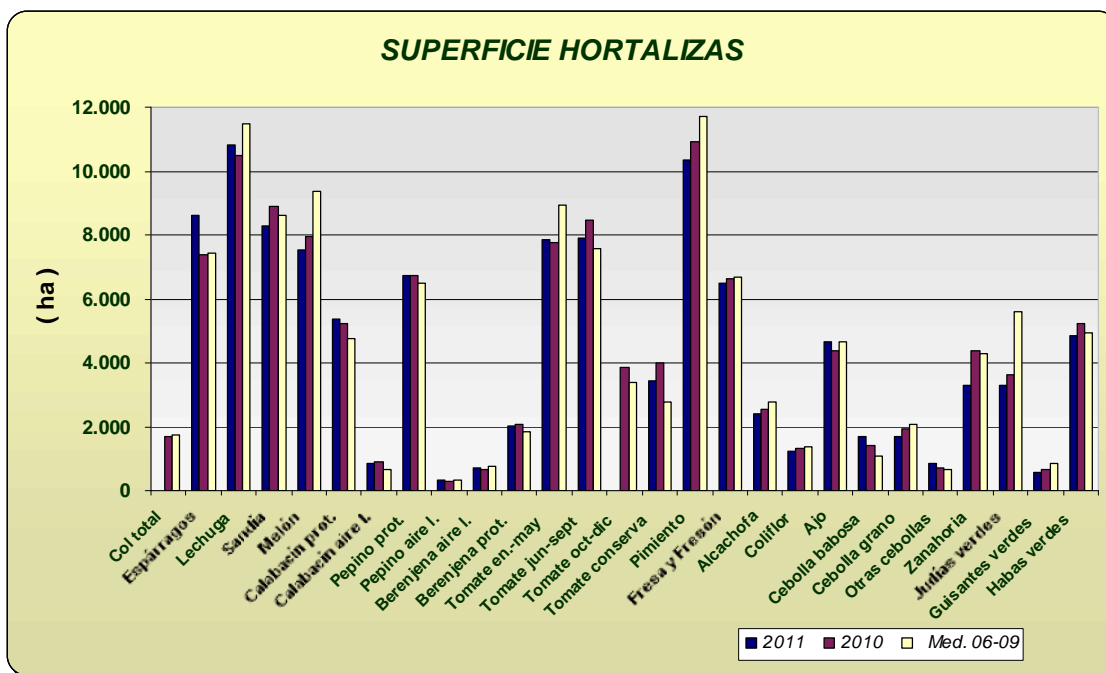
En cuanto a las producciones de los principales productos de este grupo se estiman subidas en la producción de remolacha (33%), algodón (35%) y girasol (40%), debido no solo al incremento de las superficies sino también al buen rendimiento medio por hectarea esperado para estos cultivos.



Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra inferior a la del año 2010 en patata extratemprana (-14%), un aumento de un 24% de la temprana aunque esa superficie será un -31% menor que la media de los años 2006-2009, un descenso de la media estación en un -11% y por último un descenso del -4% en patata tardía, aunque el aumento de superficie de patata total en este avance es de un 11% en relación a la del año anterior. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas (las que más importancia tienen en nuestra Comunidad). En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -4% menor que la del año anterior, la de patata temprana un 29% superior, la de la patata de media estación un -11% inferior al del año 2010 y por último la de patata tardía un 5% superior a la del año 2010.

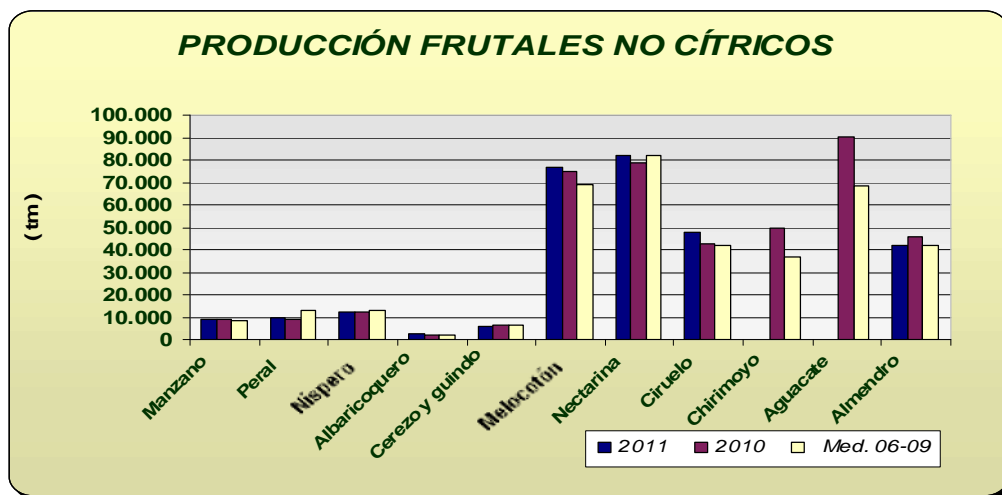


Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-25%) y guisantes verdes (-16%). En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 6% de la producción de espárragos por las subidas en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

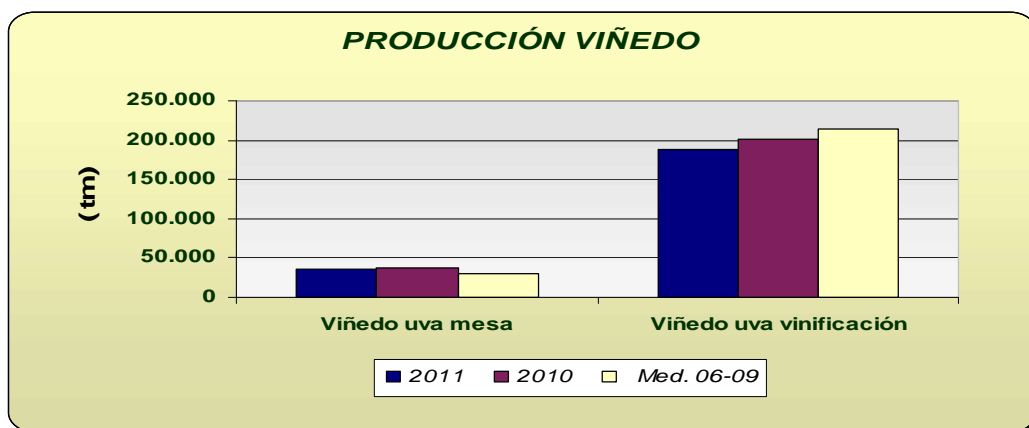


Producción de Frutales: Ascenso generalizado en las producciones de estos cultivos, cabe destacar los aumentos de albaricoquero 27% y del ciruelo 12%.

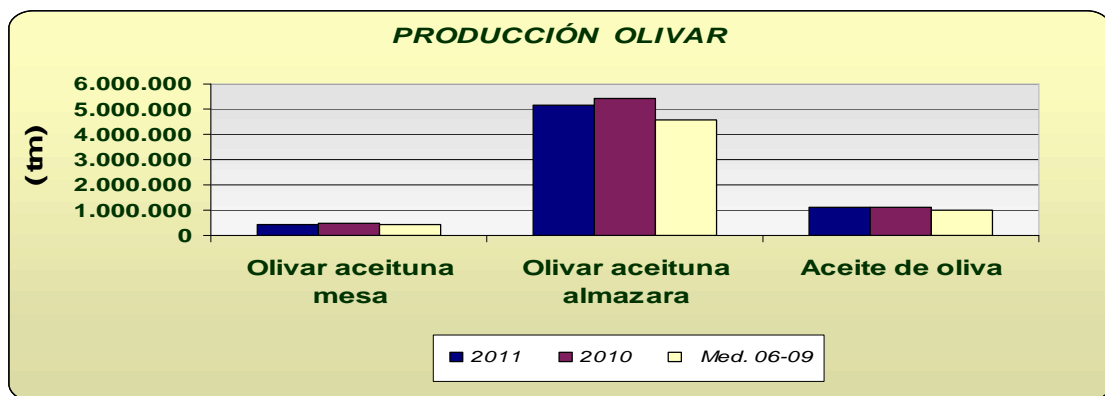
Señalar, el descenso de la producción de almendra que se proporciona en este avance (-9%), pues aunque las lluvias primaverales favorecieron al cultivo, las heladas tardías de marzo originaron bastante daño en zonas altas.



Producción de viñedo: En las primeras estimaciones de producción de uva de mesa se calcula que sea un -5% inferior si la comparamos con la del año precedente, por su parte la de vinificación presenta una cifra de un -7% inferior a la de la campaña anterior.



Producción de olivar: La primera estimación de producción de aceite de oliva en 2010 indica una disminución en la producción en torno al -2%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara también un -5% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2006-2009, la producción que se puede alcanzar este año sería un 13% superior. Por su parte la aceituna de mesa presenta un descenso del -18% en relación con el año precedente, porcentajes que tanto en el caso de aceituna de mesa como la de almazara pueden variar según evolucione climatológicamente el otoño.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	8	345.273	403.597	466.866	8	1.017.601	902.737	1.450.480	-14	-26	13	-30
Trigo blando	8	108.543	97.070	146.423	8	313.602	247.446	476.491	12	-26	27	-34
Trigo duro	8	236.730	306.527	320.797	8	703.999	655.291	973.989	-23	-26	7	-28
Cebada total	8	101.333	115.504	131.738	8	265.595	197.155	289.654	-12	-23	35	-8
Cebada 2 carreras	8	49.285	57.597	59.544	8	132.439	105.651	150.791	-14	-17	25	-12
Cebada 6 carreras	8	52.048	57.880	71.433	8	133.156	91.504	138.863	-10	-27	46	-4
Avena	8	92.552	83.012	77.004	8	203.368	131.238	142.976	11	20	55	42
Centeno	8	1.256	820	429	8	1.875	812	444	53	193	131	323
Triticale	7	23.236	18.470	21.586			47.393	61.706	26	8		
Arroz	8	39.307	39.175	27.671	8	350.366	351.818	225.816	0	42	0	55
Maíz	8	30.062	22.569	23.431	8	346.902	246.211	257.064	33	28	41	35
Sorgo	7	5.243	3.095	2.130	7	26.538	17.157	9.708	69	146	55	173
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	54	139	135	8	48	240	162	-61	-60	-80	-70
Garbanzos	8	14.076	11.413	15.684	8	14.882	12.399	15.726	23	-10	20	-5
Lentejas	8	53	57	93	8	32	23	71	-7	-43	39	-55
Habas secas	8	19.181	18.378	19.575	8	27.130	28.612	27.972	4	-2	-5	-3
Guisantes secos	8	9.283	9.393	9.370	8	9.127	9.819	11.297	-1	-1	-7	-19
Veza	8	6.903	6.909	2.725	8	6.826	6.393	2.787	0	153	7	145
Yeros	8	2.820	1.701	476	8	2.429	1.196	271	66	492	103	798
Altramuz dulce	8	1.114	652	760	8	1.074	653	747	71	47	64	44
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	8	14.372	12.961	18.496	8	340.163	326.341	484.571	11	-22	4	-30
Patata extratemprana	4	1.480	1.729	1.800	5	35.330	36.950	44.303	-14	-18	-4	-20
Patata temprana	6	5.648	4.548	8.141	6	132.323	102.629	232.548	24	-31	29	-43
Patata media estación	6	5.572	6.265	6.347	8	133.124	149.321	181.601	-11	-12	-11	-27
Patata tardía	8	1.672	1.750	2.208	8	39.386	37.441	50.636	-4	-24	5	-22
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	7	9.914	8.349	22.122	8	624.358	468.663	1.202.138	19	-55	33	-48
Algodón (bruto)	7	67.900	63.151	59.602	8	167.797	124.147	101.155	8	14	35	66
Girasol	7	357.862	272.226	263.761	8	528.397	376.645	365.668	31	36	40	45
Soja	6	41	92	103	6	121	136	226	-55	-60	-11	-46
Cártamo	6	2.617	1.804	561	8	3.068	1.990	476	45	366	54	545
Colza	6	1.725	1.213	1.678	6	2.070	1.526	2.293	42	3	36	-10
Tabaco	6	551	426	628	8	2.146	1.701	2.082	29	-12	26	3
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	2.175	1.911	2.995	8	107.917	81.275	116.251	14	-27	33	-7
Alfalfa	8	10.811	10.463	8.895	8	728.333	658.694	510.379	3	22	11	43
Veza para forraje	8	2.936	3.556	5.145	8	28.604	30.646	55.557	-17	-43	-7	-49
HORTALIZAS												
Col total			1.567	1.753			36.984	45.287				
Brócoli	7	1.998	2.760	1.627			71.286	55.707	-28	23		
Espárragos	7	8.383	8.056	7.427	7	43.853	41.398	30.730	4	13	6	43
Apio	7	186	196	236			4.909	6.009	-5	-21		
Lechuga	8	10.640	10.948	11.470	8	273.477	274.627	303.690	-3	-7	0	-10
Escarola	8	317	285	293			6.623	6.285	11	8		
Espinaca	7	485	651	314	6	8.410	10.772	5.794	-25	54	-22	45
Endivia	8	5	2	23			25	305	145	-78		
Sandía	7	8.259	8.979	8.614	7	403.250	454.274	476.359	-8	-4	-11	-15
Melón	7	7.335	8.020	9.371	7	212.770	232.572	291.779	-9	-22	-9	-27

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Calabaza	7	217	187	333			5.231	11.597	16	-35		
Calabacín total	8	6.188	5.994	5.350	8	337.342	313.989	279.334	3	16	7	21
Calabacín protegido	5	5.373	5.123	4.732	7	308.881	285.248	258.248	5	14	8	20
Calabacín aire libre	8	815	810	639	8	28.461	27.531	21.086	1	28	3	35
Pepino total	8	7.051	7.260	6.787	8	640.804	605.542	530.908	-3	4	6	21
Pepino protegido	4	6.724	6.933	6.475	6	629.855	592.619	520.964	-3	4	6	21
Pepino aire libre	8	327	337	312	8	10.949	12.924	9.944	-3	5	-15	10
Pepinillo	7	59	60	69	7	610	713	1.405	-2	-14	-14	-57
Berenjena total	8	2.799	2.655	2.577	8	175.924	166.898	148.973	5	9	5	18
Berenjena aire libre	8	755	644	730	8	21.360	17.751	19.338	17	3	20	10
Berenjena protegida	3	2.044	1.983	1.847	6	154.564	149.147	129.634	3	11	4	19
Tomate total	8	18.282	20.101	19.906			1.481.170	1.558.112	-9	-8		
Tomate enero-mayo	4	7.858	7.817	8.953	4	725.619	694.751	785.657	1	-12	4	-8
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	4	7.896	8.678	7.559	8	526.729	548.018	480.044	-9	4	-4	10
Tomate octubre-diciembre	8	2.528	3.809	3.394			238.401	292.412	-34	-26		
Tomate conserva	4	3.453	3.979	2.769	8	246.074	273.638	208.122	-13	25	-10	18
Pimiento	6	10.373	10.810	11.698	6	584.766	543.934	639.075	-4	-11	8	-8
Fresa y Fresón	8	6.501	6.637	6.663	8	254.065	268.359	277.612	-2	-2	-5	-8
Alcachofa	6	2.420	2.347	2.785	6	33.608	29.997	39.065	3	-13	12	-14
Coliflor	1	1.225	1.214	1.342	1	33.773	33.297	33.123	1	-9	1	2
Ajo	8	4.661	4.706	4.660	8	47.361	46.779	50.860	-1	0	1	-7
Cebolla total	8	4.172	4.236	3.827	8	184.803	171.915	174.564	-2	9	7	6
Cebolla babosa	8	1.605	1.360	1.091	8	74.853	54.787	49.489	18	47	37	51
Cebolla grano y medio grano	6	1.708	2.156	2.088	8	69.664	89.223	96.938	-21	-18	-22	-28
Otras cebollas	8	859	624	649	8	40.286	25.273	28.137	38	32	59	43
Zanahoria	5	3.303	4.384	4.269	6	160.881	230.672	218.112	-25	-23	-30	-26
Puerro	7	287	251	319			5.808	7.288	14	-10		
Rábano	7	133	149	200			2.613	3.842	-11	-34		
Nabo	7	96	94	76			1.875	1.650	2	26		
Judías verdes	5	3.309	3.401	5.616	5	52.708	52.974	86.781	-3	-41	-1	-39
Guisantes verdes	6	586	698	833	6	5.909	6.783	8.353	-16	-30	-13	-29
Habas verdes	6	4.840	5.183	4.927	6	47.318	45.163	37.814	-7	-2	5	25
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			241	347				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	6	547	456	550	7	756.645	718.131	875.053	20	-1	5	-14
Plantas Ornamen (miles uds)	6	697	678	571	6	53.187	52.812	55.493	3	22	1	-4
CÍTRICOS												
Naranja dulce				56.808	8	1.206.662	1.240.392	1.091.198			-3	11
Mandarino total				14.948			287.844	245.683				
Satsumas				633			11.129	10.027				
Clementinas				8.143			166.247	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			110.468	106.092				
Limonero				6.896	8	118.173	121.070	133.129			-2	-11
Pomelo				544			13.505	14.396				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				569	8	8.980	9.054	8.592			-1	5
Peral				759	8	9.523	9.226	13.031			3	-27
Níspero				1.210	6	12.025	12.291	12.775			-2	-6
Albaricoquero				256	8	2.456	1.940	2.235			27	10
Cerezo y guindo				1.811	6	6.065	6.213	6.322			-2	-4

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	AGOSTO 2.011								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	%10	%06-09	%10
Melocotón total				10.000	8	159.012	153.162	150.967	124894	-100	4	1
Melocotón				5.469	8	76.876	74.539	69.187			3	11
Nectarina				4.531	8	82.136	78.520	81.780			5	0
Ciruelo				3.088	5	47.772	42.716	41.852			12	14
Higo				2.295	8	2.903	2.708	3.273			7	-11
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			90.068	68.155				
Plátano*					8	16	16	64			0	-75
Kiwi				0		0	0	0			0	100
Almendro				175.921	8	41.824	45.973	41.684			-9	0
Nuez				1.003			1.283	980				
Castaña				17			3.607	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa		943	910	1.122	6	8.669	8.250	10.025	4	-16	5	-14
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				105.324	8	399.319	485.602	406.633			-18	-2
Olivar aceituna almazara				1.398.935	8	5.178.989	5.443.439	4.591.046			-5	13
Aceite de oliva					8	1.100.370	1.118.285	976.832			-2	13
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.293	8	36.516	38.468	30.720			-5	19
Viñedo uva vinificación				34.706	8	188.621	201.960	214.610			-7	-12
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.326.965	1.398.682	1.562.707			-5	-15
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	20	81	20	-57	10	-73

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación. La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

*Plátano: Árboles aislados

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.544,96	4,15%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	105,51	118,22	12,05%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.348,92	2.495,60	6,24%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.024,58	7.643,16	8,81%
D.- AMORTIZACIONES	636,94	669,08	5,05%
E.- OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
F.- OTROS IMPUESTOS	55,26	56,24	1,78%
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 37 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "1A" (Primeras cápsulas abiertas), mientras que el estado más avanzado es "A" (Cápsulas abiertas). Se están realizando los últimos riegos al cultivo en las parcelas más atrasadas, así como las primeras aplicaciones con defoliante en las más tempranas.

La presencia de pulgón (*Aphis gossypii*) ha descendido en todas las provincias, registrándose niveles muy bajos, en torno a 0'1 (En una escala de 0 a 3). Está presente sólo en algunas parcelas de la comunidad, principalmente en focos y lindes. Su presencia es nula en Cádiz.

En cuanto a araña roja (*Tetranychus urticae*), ésta está presente en todas las provincias algononeras de la Comunidad, siendo inexistente en Cádiz. En Sevilla hay presencia en el 1'7% de plantas.

El trips (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabaci*, etc.), se detecta en casi todas las provincias, aunque con niveles muy bajos. La menor presencia se observa en Cádiz con 0 larva/hoja de media provincial, y la mayor en Sevilla con 0'5.

En cuanto a heliothis (*Helicoverpa armigera*), se han observado puestas de este agente en algunas parcelas de la Comunidad, con unas medias provinciales que oscilan desde los 530 huevos/ha de Sevilla hasta los 2.546 de Jaén.

El número medio provincial de larvas de este agente ha oscilado desde las 1.070 larvas pequeñas/ha de Cádiz y las 1.333 de Córdoba.

En cuanto a las capturas de adultos de este agente, éstas son muy bajas, y en ligero descenso, oscilando entre los 0'8 adultos/trampa y día de Jaén y los 2'7 de Sevilla.

En cuanto a las capturas de adultos de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), éstas han oscilado desde las contabilizadas en Jaén, con una media provincial de 12'9 adultos/trampa y día, y las registradas en Sevilla, 28 adultos/trampa. En cuanto al daño producido por las larvas de este microlepidóptero, éste ha oscilado entre el 0'6% de cápsulas atacadas en Jaén y las 3'1% de Sevilla.

En cuanto a earias (*Earias insulana*), se observan niveles bajos de presencia de larvas de este lepidóptero en la Comunidad, aunque en ligero ascenso. Se detecta su presencia en todas las provincias con unas medias provinciales que oscilan entre las 1.320 larvas pequeñas/ha de Cádiz, y las 10.000 de Córdoba.

Referente a la mosca blanca (*Bemisia tabaci*), esta semana se detectan pupas de este agente sobre el cultivo en todas las provincias algononeras de Andalucía, aunque con unos niveles de presencia muy bajos, oscilando entre las 1'4 pupas/hoja de media provincial en Cádiz, y las 4'8 pupas/hoja de Jaén.

Los niveles presencia de larvas de gardama (*Spodoptera exigua*) y de prodenia (*Spodoptera littoralis*) son muy bajos en la Comunidad, con unas medias provinciales inferiores a 500 larvas pequeñas/ha.

En la segunda quincena de agosto se realizaron muestreos para determinar la incidencia de verticilosis (*Verticillium dahliae*) en el cultivo; detectándose síntomas de este hongo en todas las provincias algononeras de la Comunidad. Las medias provinciales de daño han oscilado entre el 0'9% de plantas afectadas en Cádiz, y el 4'9% en Jaén. Destacando en esta última provincia la zona biológica de Vega Baja 1, con un 6'8% de plantas con síntomas.

Se recuerda a todos los algononeros de Andalucía que antes de realizar cualquier tratamiento químico deben estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique, esto es, se alcance el respectivo umbral de tratamiento, y que la población de auxiliares no se vaya a resentir en exceso. Al realizarlo deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

ARROZ

El desarrollo del cultivo está siendo bueno en general, y las condiciones actuales son favorables. El estado fenológico dominante del cultivo en las provincias de Cádiz y Sevilla es "11" (grano lechoso), y el más avanzado el "13" (grano duro).

Continúan en descenso las poblaciones de pulgones (*Schizaphis graminum*, *Sitobion avenae*, *Rhopalosiphum padi* y *Sipha maydis*). En Sevilla, son prácticamente nulas y sin repercusión sobre el cultivo. En la provincia de Cádiz se observa presencia de pulgones en el 4% de las parcelas muestreadas, con una media provincial muy baja, del 0'02% de plantas atacadas en linde, y del 0% en el interior de las tablas de arroz. La Zona Biológica Janda Sur es la única donde se han detectado éstos áfidos. Las temperaturas del momento favorecen el descenso de los niveles de esta plaga.

Esta semana se ha observado presencia de pyricularia (*Pyricularia grisea*) en Cádiz en el 47% de las parcelas muestreadas y en Sevilla en el 73%, con una media del 0'3% y 0'5% de superficie atacada respectivamente. Se observa una incidencia algo superior en Abundancia-Mínima y Hatos, con unos valores medios de 0'9 y 0'6% de la superficie afectada. Se realizan algunas aplicaciones para su control.

Se recuerda que las condiciones óptimas para su desarrollo son temperaturas medias entre 22°C-29°C y una humedad relativa media superior al 90%. Las temperaturas actuales, así como el viento de Levante (Este) frenan su desarrollo y propagación.

En cuanto a rosquillas (*Mythimna unipuncta*, *Mythimna loreyi*, *Spodoptera littoralis* y *Spodoptera exigua*), presenta unos índices de presencia muy bajos.

Continúa el seguimiento de pudenta (*Eusarcoris* spp.). Por el momento en Cádiz, no se detecta su presencia. En Sevilla, aparece presente en la linde del 37% de las parcelas y en interior del 16% de ellas. Los niveles se mantienen o aumentan ligeramente respecto a la semana anterior. La media provincial en el interior de la tabla es de 0'14 adultos/tres mangazos, superando el umbral en el 8'7% de las estaciones muestreadas.

Se aconseja prestar especial atención a la posible presencia de este agente sobre el cultivo, sobre todo en arroces de tipo japónica.

Cabe recordar que el estado fenológico del arroz más sensible a este insecto es el de grano lechoso", y que los estadios del insecto más dañino son las larvas de 4ª y 5ª edad y los adultos.

Dado que las primeras generaciones de esta plaga se desarrollan sobre la flora espontánea, una medida de control preventiva sería la eliminación de estas malas hierbas colindantes con el cultivo.

Los niveles de presencia leve de cola (*Echinochloa* spp.) y de gramíneas anuales (*Paspalum distichum*), en Cádiz, detectándose en el 61% de las parcelas. En Sevilla, descienden, detectándose en el 77% de las parcelas.

Hay Presencia leve de malas hierbas de hoja ancha (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*,

Ammannia coccinea y *Lemna gibba*) y ciperáceas (*Scirpus* spp. y *Cyperus difformis*). En Cádiz se observa en el 45% de las parcelas muestreadas y en Sevilla en el 86%.

Por otro lado, comentar que los niveles de presencia de algas son leves en general, detectándose éstas en el 25% de las parcelas muestreadas en Cádiz, siendo Janda Sur la Zona más afectada.

Se aconseja controlar a tiempo la invasión de éstas, ya que, además de competir con el cultivo, pueden reducir la eficacia de los tratamientos herbicidas, impidiendo que éstos mojen bien las malas hierbas a controlar.

CÍTRICOS

La fenología dominante, durante esta semana, se encuentra en J "fruto al 40% de su desarrollo", pudiéndose observar en zonas y variedades más tempranas de las provincias de Huelva y Sevilla "K" (envero).

Durante esta semana disminuye la actividad de los adultos de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) en las provincias de Huelva y Sevilla. Probablemente el aumento de las temperaturas máximas, hasta valores en torno a los 35°C en los últimos días, haya sido el factor principal de dicho hecho. Destacar Cádiz y Málaga donde se registran índices de capturas moderados.

A nivel general, se recomienda estar atentos a su evolución poblacional desde el inicio del envero hasta la recolección para mantener protegidas las distintas variedades tempranas. En el resto, la fenología actual hace que los frutos aún no sean receptivos a la picada/ puesta de este agente.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

Actualmente la incidencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) está siendo poco importante, si bien, destacar el aumento de ésta en Cádiz, donde se registra un 7% de hojas con formas móviles.

Igualmente, la incidencia de ácaro rojo (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es, en general baja, destacando, de nuevo, Cádiz con una media del 5'3% de hojas con formas móviles.

En cuanto a *Eutetranychus* spp., destacar su presencia en la provincia de Huelva, donde se registra una media provincial del 2'1% de hojas con formas móviles. Teniendo en cuenta que dicha presencia en hojas puede aumentar rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se aconseja continuar vigilando su presencia y/o evolución.

Señalar que se pueden producir, por parte de estos tres tetraníquidos, colonizaciones del fruto, ocasionando decoloraciones y/o necrosis en su superficie.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los factores de temperatura y, sobre todo, de humedad relativa previstos en los próximos días pueden favorecer el desarrollo y dispersión de estos ácaros, salvo en el caso de darse precipitaciones cuantiosas, ya que en tal caso éstas podrían tener un efecto "lavado".

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

El número de machos de piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día, tan sólo aumenta en la provincia de Málaga, en el resto se mantienen o disminuyen.

Teniendo en cuenta que la constante térmica generacional de este agente es de 600 grados día, y que el máximo de formas sensibles correspondientes a la primera generación se alcanzó en torno a los 600 grados acumulados, señalar que la integral térmica para esta semana registra valores alrededor de los 2000, pudiéndose encontrar las provincias alejándose del máximo teórico de formas sensibles (L1+L2) de la 3ª generación, aún así se recomienda evaluar dicho índice localmente.

Recordar que, a partir de la primera generación las materias activas autorizadas para el control de este diaspídido están limitadas por restricciones.

En la brotación actual no se observa presencia significativa de pulgones (principalmente *Aphis spiraecola*), si bien, se recomienda prestar atención a su evolución tras la previsión de temperaturas máximas suaves de los próximos días.

Comentar que, por ahora no se observa una presencia importante de minador (*Phyllocnistis citrella*), aunque habría que destacar Málaga al registrar un 4'7% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de cotonet (*Planococcus citri*) durante el cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Matizar que dicho estado fenológico está finalizando actualmente pudiéndose observar actualmente en la unión de frutos en contacto y/o alrededor del ombligo.

Destacar su incidencia en Cádiz donde se registra un 7'4% de frutos con presencia de colonias.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por mosquito verde (*Empoasca decipiens*). Indicar que pronto se

producirá el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar su incidencia en Granada donde se registra un 3'7% de frutos atacados.

En general, los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes, si bien se recomienda vigilar su evolución.

Se aconseja observar la evolución de mosca blanca algodonosa (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar la provincia de Granada al registrar un 8'3% de brotes con presencia.

En el estado fenológico actual es posible observar la presencia de daños, principalmente en torno al cáliz, de cacoecia (*Cacoecimorpha pronubana*), si bien, conforme el fruto vaya desarrollándose pueden observarse daños en el resto de la piel.

Por ahora no se observan daños significativos en las parcelas de muestreo.

Igualmente, a medida que el fruto vaya madurando, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Navel, daños de barrenetas (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Respecto a enfermedades, informar que durante el mes de agosto se ha ido realizado el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por podredumbre de cuello (*Phytophthora* spp.), registrándose una media autonómica del 1'7% de árboles afectados, correspondiéndose dicho valor con un nivel de daños bajo.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "H" (endurecimiento de hueso), y como estado más avanzado "I1" (envero amarilleo) en

todas las provincias a excepción de Cádiz, Huelva y Sevilla que presentan "I2" (envero manchas rojas).

La incidencia de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*), aumenta respecto a los valores registrados en la semana pasada.

En referencia a la picada total, ésta toma los máximos valores en las provincias de Cádiz, Málaga y Jaén, con unos valores medios provinciales de 9'90, 4'10 y 3'82% picada total, respectivamente. Destacan las Zonas Biológicas de Sierra Norte (Sevilla) y Algodonales (Cádiz) con 20 y 18'30% picada total, respectivamente.

Por lo que respecta a la evolución de esta picada se observan frutos con picada viva en todas las provincias, destacando las de Cádiz, Jaén y Málaga, con unos valores medios provinciales de 2'70, 2'40 y 1'38% de picada viva, respectivamente. Destacar las zonas biológicas de Sierra Norte (Sevilla) y Algodonales (Cádiz) con 10'40 y 6'50% picada viva, respectivamente.

En relación de las capturas de adultos registradas en las placas cromotrópicas, la evolución que experimenta la curva de vuelo en esta semana es a la baja. Destacan las provincias de Cádiz, Málaga y Jaén, con unos valores medios provinciales de 9'70, 4'50 y 4 moscas/placa y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en las zonas biológicas de Setenil (Cádiz) y Sierra Sur (Jaén), con un dato medio de 15'60 y 8'30 moscas/placa y día, respectivamente.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Macphail, aumentan respecto a semanas anteriores, destacando las provincias de Cádiz, Jaén y Málaga, con unos valores medios provinciales de 10'20, 4 y 2'17 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor presencia de este agente en la zona biológica de Olvera (Cádiz) con un valor medio de 14'10 moscas/mosquero y día.

Durante la presente semana continúan los tratamientos químicos para el control de este agente en áreas aisladas en las diferentes provincias.

Durante las últimas semanas, se ha venido realizando el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que ha tenido las larvas de la generación carpófaga de la polilla del olivo (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante los meses de junio y julio.

De las citadas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Málaga y Jaén, con unos valores medios provinciales de 3'80, 1'72 y 1'50 % de frutos con prays vivo.

Destacan las zonas biológicas de Condado Litoral (Huelva) y Ronda (Málaga), con unos valores medios de 4'80 y 3'50% de frutos con prays vivo, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los adultos de abichado (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose de nuevo un descenso generalizado en las mismas respecto a las registradas durante la semana anterior, destacan las provincias de Jaén, Cádiz y Sevilla, con una media provincial de 3'50, 2'70 y 2'60 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas, destaca Sierra Morena (Jaén), con un valor medio registrado de 12'20 adultos/trampa y día.

A primeros de junio se realizaron las prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 2 y 0'70 excrementos frescos/árbol.

Por zonas, destacan por los niveles medios más elevados las zonas biológicas de Loma Baja (Jaén) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio de 5 y 3'30 excrementos frescos/árbol.

Para valorar la incidencia que la cochinilla de la tizne (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se han realizado a primeros de julio observaciones destinadas a cuantificar su presencia, encontrándose un mayor ataque en las provincias de Cádiz y Huelva, con un valor medio de 2'40 y 1 adultos vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Por zonas, destaca el nivel medio más elevado en la zona biológica de Villamartin (Cádiz) con 4'70 individuos vivos no parasitados por estación de control.

En relación al seguimiento semanal que se realiza para comprobar el grado de eclosión de las puestas, se viene observando que en la mayor parte de las provincias se están alcanzando valores próximos al 100% de avivamiento de las puestas muestreadas.

En referencia al ataque del barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*), muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados.

En las últimas semanas se ha realizado el seguimiento de la incidencia de este agente sobre el cultivo destacando por su grado de afección las provincias de Granada, Huelva y Cádiz, con unos valores medios de 1'50, 1'30 y 1'20% brotes afectado.

Por Zonas Biológicas, destaca Algodonales (Cádiz) y Campiña (Huelva), con un valor medio registrado de 4'20 y 4% brotes afectados, respectivamente.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destacar los daños que se observan de glifodes (*Margaronia unionalis*) sobre todo las provincias de Huelva y Cádiz, con un valor medio provincial de 1'30 y 0'20% de brotes afectados.

Por zonas biológicas, destaca Villamartin (Cádiz), con un valor medio registrado de 1'70% brotes afectados, respectivamente.

El ataque de este agente puede ser especialmente perjudicial en plantaciones jóvenes, al dañar el ápice de los brotes.

A finales de agosto se realizaron muestreos para determinar la presencia que viene desarrollando el repilo visible (*Spilacoaea oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas la media provincial obtenida en Cádiz y Huelva, con un 1'80 y 0'90% de hojas con repilo visible, respectivamente.

Por zonas biológicas, destacaron las de Setenil (Cádiz) y Sierra Morena Guadiato (Córdoba), con un valor medio registrado de 4'60 y 2'50% de hojas con repilo visible, respectivamente.

Conjuntamente se ha realizado la valoración de repilo incubado (*Spilacoaea oleagina*), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Huelva y Cádiz, con un valor medio provincial de 11 y 5'60% de hojas afectadas por repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la zona biológica de Condado Campiña (Huelva) y Algodonales (Cádiz), con un valor medio de 14'30 y 12% de hojas afectadas con repilo incubado.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

A finales de mayo y primeros de junio, se realizaron las prospecciones para valorar la presencia de hojas con repilo plumizo (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas,

que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Cádiz, Huelva y Córdoba, con un dato medio provincial de 4, 1'60 y 1'40% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por zonas biológicas, ha destacado la de Villamartin (Cádiz) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio registrado de 12'40 y 3'50% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por otra parte, se han realizado en todas las provincias los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la verticilosis (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Granada y Cádiz, en donde se han registrado unos valores de 0'80, 0'70 y 0'20% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

En cuanto a los insectos auxiliares presentes en el cultivo, se registra la presencia de adultos de crisopa (*Chrysoperla carnea*), destacando la provincia de Jaén, con un valor medio provincial de 0'30 adultos por trampa y día, respectivamente. Destaca por la presencia de estos insectos, la Zona Biológica de Sierra Segura (Jaén), con 1'90 adultos por trampa y día.

VID

El estado fenológico dominante en todas las provincias andaluzas es "N" (maduración), en Huelva y Cádiz hay algunas parcelas en O (caída de hojas).

Esta llevándose a cabo la vendimia en todas las provincias.

Se recuerda a todos los viticultores andaluces que aún no hayan vendimiado que deben de respetar el

plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus viñedos.

Solo se observa presencia de araña (*Tetranychus urticae*) en las provincias de Huelva y Cádiz (marco de Jerez). La incidencia es mínima.

Solo se detectan capturas de adultos de la 2ª generación de polilla del racimo (*Lobesia botrana*), en la provincia de Cádiz, con 0'08 adultos por trampa y día.

Se observa, principalmente en el último tercio distal del pámpano, presencia de mosquito verde (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca* spp), en todas las provincias andaluzas. Destacan Córdoba, Málaga y Huelva, con más del 20% de hojas con presencia.

Conviene prestar atención a este agente, incluso tras la vendimia, porque una alta incidencia podría causar una defoliación prematura que impediría a las cepas agostar adecuadamente y se vería comprometida la siguiente cosecha.

Respecto al mildiu (*Plasmopara viticola*), no se observan síntomas

Solo se citan daños por oídio (*Uncinula necator*) en Cádiz, siendo muy pequeño el número de cepas afectadas

Aparecen podredumbres en racimos, (podredumbres ácidas), en la provincia de Huelva pero en mínima cantidad.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- *El censo de ganado porcino en España ha registrado un aumento del 3,7% entre 2005 y 2010.*
- *El censo de ganado porcino ibérico ha descendido en un 35% en los últimos tres años situándose en casi 2 millones de efectivos.*
- *Reaparece el virus de la Fiebre del Nilo Occidental en Cádiz*
- *Celebrado en Córdoba un curso sobre la raza bovina Cárdena Andaluza".*
- *Ha tenido lugar en Montejaque (Málaga) un Curso sobre la raza caprina Payoya-Montejaqueña en el que se analizaron las alternativas de futuro para las ganaderías de esta raza.*
- *Próxima celebración de las XXXVIII Jornadas de la Oveja Segureña y XII Feria Agroganadera de la Comarca de Huéscar.*
- *La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino presentará en subasta el próximo 18 de septiembre un total de 170 ejemplares en la Feria Agroganadera de Fuente Obejuna.*
- *Reconocimiento europeo a la calidad del Programa de Mejora de PRE (Pura Raza Española).*

En las explotaciones extensivas, la escasez de pasto, normal en esta época del año, hace necesario aportar alimento de volumen al ganado, principalmente paja, y también alimento concentrado, en mayor cantidad a los que tienen mayores necesidades, preñadas en últimos estadios de gestación y paridas.

El estado fenológico dominante de las encinas es H (Bellotas desarrolladas verdes).

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Publicado el Censo de porcino español por el MARM. El censo de ganado porcino en España ha registrado un aumento del 3,7% entre 2005 y 2010 hasta situarse en 25,8 millones de cabezas. Por categorías, los lechones, los cerdos de entre 20 a 49 kg, así como los de sacrificio registraron aumentos, en tanto que los reproductores disminuyeron (7,1%). Lleida, Huesca, Zaragoza, Murcia, Barcelona y Segovia son las seis provincias que aglutinaron en 2009 la mitad de la producción porcina.

Por otra parte se constata que el número de explotaciones de ganado porcino en España ha registrado un retroceso del 4,9% entre 2007 y 2010 pasando de 99.561 a 94.725 unidades productivas desapareciendo las de menor tamaño. Sin embargo, el nivel de abastecimiento ha aumentado hasta alcanzar un 153,3% debido a que las explotaciones que han quedado se han hecho más grandes.

El volumen de ganado sacrificado fue de casi 55 millones de ejemplares en 2010, mostrando un descenso medio del 2,5% en el periodo 2005-2010. Barcelona, Girona, Murcia, Lleida y Málaga aglutinaron en 2009 el 54% del sacrificio de cerdos.

España se sitúa entre los tres primeros proveedores de carne de cerdo a la UE-27 con un 14% de cuota de mercado, tras Alemania y Dinamarca, con un 24,4% y 16,5%, respectivamente. En la última década, las exportaciones españolas de porcino han aumentado en un 167%, siendo los principales destinos Francia, Italia, Portugal y Alemania. España ocupa un destacado puesto como exportador de jamón curado y carne porcina, siendo el segundo y cuarto proveedor comunitario respectivamente.

En relación al censo de ganado ibérico se observa que en los últimos tres años el número de cabezas de ganado porcino ibérico extensivo ha descendido en un 35%, situándose en casi 2 millones de efectivos.

Atendiendo a la distribución geográfica de los efectivos, Extremadura, Castilla y León y Andalucía son las regiones que concentran la práctica totalidad de la actividad productora para este ganado, con una cuota del 87,1% en 2010. El resto de comunidades autónomas en las que hay presencia de animales del tronco ibérico son Castilla La Mancha, Murcia, Cataluña y Madrid.

Mientras que las exportaciones de porcino de capa blanca se concentran en el mercado de la UE, en el caso de productos del cerdo ibérico, se están abriendo nuevos mercados (Australia, China o EEUU), si bien, existen ciertos condicionantes que limitan la capacidad exportadora como son el desconocimiento de los mercados o determinadas barreras comerciales de carácter arancelario, cultural o sanitario.

Reaparece el virus de la Fiebre del Nilo Occidental en Cádiz. Los servicios veterinarios andaluces informaron a la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria (SGSPP) del MARM de la existencia de un caso sospechoso de FNO. El animal afectado, localizado en la comarca veterinaria de La Janda (Barbate, provincia de Cádiz) manifestaba sintomatología nerviosa leve por lo que se procedió a la extracción de sangre que fue remitida al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete que ha confirmado la enfermedad el 12 de septiembre del 2011. La confirmación de este primer caso de FNO supone la reaparición de la enfermedad en España tras un silencio epidemiológico de 9 meses que coincide con las épocas del año de menor presencia de los mosquitos responsables de la transmisión de la

enfermedad. La reaparición de la enfermedad ha conllevado la implementación de las medidas pertinentes de control de la misma así como la notificación oficial a la Comisión Europea, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, resto de Comunidades Autónomas y sectores implicados. Entre las medidas puestas en marcha, que coinciden con las implementadas durante el año 2010 destacan la realización de estudios epidemiológicos, el refuerzo de la vigilancia activa y pasiva (en aves silvestres, caballos y humanos), el control del vector mediante desinsectación de animales y explotaciones y la vacunación voluntaria de los caballos con una vacuna inactivada autorizada por la Unión Europea (UE). Considerando las especiales características epidemiológicas de la enfermedad y el hecho de que los caballos son considerados fondos de saco del virus no se impondrán restricciones al comercio de estos animales.

Curso sobre la raza bovina Cárdena Andaluza", patrocinado por el MARM. La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Cárdena Andaluza ha organizado en las instalaciones de "Alcolea Ecuestre", en Córdoba, el próximo día 20 de septiembre, el curso "Nuevos Retos del Programa de Conservación y Mejora de la raza bovina Cárdena Andaluza", patrocinado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM). Este curso, de 20 horas de duración está dirigida a ganaderos y profesionales interesados en las razas en peligro de extinción, en general, y con la Cárdena Andaluza, en particular, e incluye unas mesas de trabajo y posterior dinámica de grupos en la que los propios ganaderos intervendrán en el diseño final del Programa de Conservación de la raza en Peligro de Extinción Cárdena Andaluza.

Curso de Formación de la Raza Payoya-Montejaqueña: El pasado viernes, día 16 de septiembre, se celebró un Curso sobre la raza caprina Payoya-Montejaqueña en el que se analizaron las alternativas de futuro para las ganaderías de esta raza. Este curso estuvo organizado por la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS) y financiado por el Fondo Social Europeo (FSE) y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM). La jornada, se desarrolló en el Centro de Interpretación de la Espeleología,

Avenida de Andalucía número 51, en Montequaque (Málaga).

XXXVIII Jornadas de la Oveja Segureña y XII Feria Agroganadera de la Comarca de Huéscar. La Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño (ANCOS) ha anunciado la celebración de las XXXVIII Jornadas de la Oveja Segureña, que se celebrarán en Huéscar (Granada), en el nuevo recinto ferial agroganadero "La Almazara", los próximos días 22, 23 y 24 de septiembre.

A lo largo de las citadas jornadas habrá numerosas actividades entre las que destacamos: Recepción del ganado que participará en el Concurso Morfológico y en la Subasta, demostración de perros pastores adiestrados, presentación de la venta virtual de la Raza Ovina Segureña, talleres de esquila de ovejas, de cencerros y de elaboración de quesos, una mesa redonda sobre "Calidad y Comercialización de Cordero Segureño". Igualmente se celebrará una "Lonja de Precios Ovinos Mercamurcia", un concurso de recetas del Cordero Segureño, una Subasta Nacional de Reproductores-as Selectos de Raza Segureña, entrega de premios del concurso ganadero y entrega de premios de la edición del II concurso de Fotografía "Conoce el Cordero Segureño".

Próxima celebración de la Feria Agroganadera de Fuente Obejuna (Córdoba). La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino presentará en subasta el próximo 18 de septiembre un total de 170 ejemplares en la Feria Agroganadera de Fuente Obejuna 2011. Se estima que habrá un número aproximado de 140 hembras con edades comprendidas entre 3 y 8 meses y 30 sementales cuya edad oscila entre 3 y 15 meses.

Reconocimiento europeo a la calidad del Programa de Mejora de PRE (Pura Raza Española). Un trabajo científico sobre la Metodología de Calificación Morfológica Lineal en el Caballo de Pura Raza Española, utilizada en el Programa de Mejora del PRE desarrollado por ANCCE desde su aprobación por parte del MARM en el año 2003, ha sido galardonado por la Asociación Europea de Producción Animal (EAAP) con la Mención Especial al Mejor Trabajo en forma de Póster en la categoría de equinos, en la que participaron 67 proyectos. Esta distinción ha sido concedida por el mayor grupo de expertos en la especie equina en Europa, en el marco de la 62ª Reunión Anual de la Asociación Europea de Producción Animal. La reunión, en esta ocasión, se ha celebrado en Stavanger (Noruega) y en ella se han presentado más de 800 proyectos científicos.

El galardón otorgado al trabajo realizado por investigadores de ANCCE y del Grupo de Investigación MERAGEM -Mejora de Razas y Genética Molecular- supone un importante respaldo a la calidad del Programa de Mejora del PRE que desarrolla ANCCE y a la gestión del Libro Genealógico del Caballo de Pura Raza Española, encomendada a la Asociación por el Estado Español como máximo representante de dicha raza.

En el marco del Programa de Mejora del PRE se han valorado genéticamente más de 20.000 ejemplares, se han publicado ocho catálogos de reproductores y se ha puesto a disposición de los ganaderos las herramientas necesarias para llevar a cabo la mejora genética de sus ejemplares mediante la selección y utilización de los mejores reproductores, aumentando así la calidad genética global de la raza, factor fundamental para que la institución, pese a la crisis, avance en su objetivo de mejora genética permanente.

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	102,00	105,00	3,00	2,94	11,00	11,70
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	103,50	103,50	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Granada	A.I.	163,50	159,00				
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	164,00	161,00	-3,00	-1,83	-8,00	-4,73
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	162,00	162,00	0,00	0,00	-8,00	-4,71
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	162,50	162,50	0,00	0,00	-8,00	-4,69
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	162,27	161,37	-0,90	-0,55	-8,41	-4,95
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	157,78	157,78	0,00	0,00		
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	76,00	76,00	0,00	0,00	2,00	2,70
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	76,33	76,33	0,00	0,00	1,21	1,61
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	108,00	108,00	0,00	0,00	-7,00	-6,09
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	108,00	108,00	0,00	0,00	-7,00	-6,09
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	108,18	108,18	0,00	0,00	-7,51	-6,49
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-12,00	-6,59
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	170,39	169,18	-1,21	-0,71	-13,52	-7,40
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	173,00	173,00	0,00	0,00	-10,00	-5,46
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	171,29	169,79	-1,50	-0,88	-12,01	-6,61
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	165,00	161,00	-4,00	-2,42	-14,00	-8,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	177,00	178,00	1,00	0,56	4,00	2,30
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	163,00	163,00	0,00	0,00	-11,00	-6,32
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	-8,50	-4,66
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	171,29	169,79	-1,50	-0,88	-12,01	-6,61
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	174,30	174,30	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	162,00	162,00	0,00	0,00	-8,00	-4,71
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	162,27	161,37	-0,90	-0,55	-8,41	-4,95
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Granada	A.I.	185,00	181,50				
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	196,00	193,00	-3,00	-1,53	8,00	4,32
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	188,00	188,00	0,00	0,00	5,00	2,73
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	193,00	188,50	-4,50	-2,33	-11,90	-5,94
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	190,82	189,32	-1,50	-0,79	-6,01	-3,08
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	213,00	213,00	0,00	0,00	2,70	1,28
Cereales										
AVENA										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	210,00	205,00	-5,00	-2,38	24,80	13,76
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	A.A.	217,00	217,00	0,00	0,00		
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	A.A.	190,00	190,00	0,00	0,00		
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	A.A.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	198,00	195,00	-3,00	-1,52	15,00	8,33
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	200,00	208,00	8,00	4,00	28,00	15,56
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	A.A.	198,00	203,00	5,00	2,53	33,00	19,41
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	A.A.	200,00	200,00	0,00	0,00	20,00	11,11
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	210,00	211,00	1,00	0,48		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	207,00	211,00	4,00	1,93	31,00	17,22
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Entrada A.I.	213,50	217,90	4,40	2,06	21,20	10,78
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	A.A.	225,00	225,00	0,00	0,00		
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	240,00	245,00	5,00	2,08	50,00	25,64
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00	45,00	23,08
SORGO										
TRIGO										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	A.A.	240,00	240,00	0,00	0,00	57,50	31,51
DURO		Tm.	GR-Alhama	A.A.	250,00	240,00	-10,00	-4,00	0,00	0,00
DURO		Tm.	GR-Los Montes	A.A.	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	265,00	275,00	10,00	3,77		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	295,00	300,00	5,00	1,69		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	A.A.	294,00	294,00	0,00	0,00	99,00	50,77
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	A.A.	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	A.A.	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	214,50	218,50	4,00	1,86		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	210,00	215,00	5,00	2,38	52,00	31,90
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	212,00	210,00	-2,00	-0,94	24,00	12,90
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	A.A.	225,00	225,00	0,00	0,00	46,20	25,84
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	CO-Córdoba	Campo	260,00	240,00	-20,00	-7,69		
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	270,46	234,39	-36,07	-13,34		
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	216,00	215,00	-1,00	-0,46	40,00	22,86
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	A.A.	130,00	130,50	0,50	0,38	-1,50	-1,14
Cultivos herbáceos										
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	A.A.	414,00	414,00	0,00	0,00	27,30	7,06
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	387,00	388,00	1,00	0,26	22,00	6,01
Cítricos										
LIMÓN										
VERNA-REDOJO		100 kg.	MA-Málaga	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00	-37,00	-67,27
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	A.A.	25,00	25,00	0,00	0,00	-30,00	-54,55
MANDARINA										
NARANJA										
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-1,00	-20,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	-1,00	-16,67
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-1,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,50	14,50	0,00	0,00		
PANICULATA										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	60,00	80,00	20,00	33,33	20,00	33,33
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	GR-Alhama	A.A.		70,40				
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	MA-Málaga	A.A.	59,00					
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	GR-Alhama	A.A.		82,80				
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	MA-Málaga	A.A.	64,00					
CÁSCARA-MARCONA		100 kg.	GR-Alhama	A.A.		91,20				
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
BACON		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.		115,00				
HASS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	180,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BREVES E HIGOS										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	115,00	165,00	50,00	43,48		
CHIRIMOYA										
FINO DE JETE	I	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	275,00	225,00	-50,00	-18,18		
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.		120,00				
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.		100,00				
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.		145,00				
CIRUELA										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	70,00	80,00	10,00	14,29	26,00	48,15
GRANADA										
HIGOS CHUMBOS										
MANGO										
OSTEEN		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.		125,00				
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	150,00	150,00	0,00	0,00	24,00	19,05
MANZANA										
GOLDEN		100 kg.	GR-Vega	A.My.	48,00	20,00	-28,00	-58,33	-32,00	-61,54
ROYAL GALA		100 kg.	GR-Vega	A.A.	52,00	22,00	-30,00	-57,69	-35,00	-61,40
MELOCOTÓN										
MEDIA ESTACIÓN-BABY GOLD		100 kg.	GR-Vega	A.A.	60,00	60,00	0,00	0,00	2,00	3,45
TARDÍO	AMARILLO	100 kg.	GR-Guadix	A.A.	70,00	70,00	0,00	0,00	27,00	62,79
TARDÍO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	65,00	65,00	0,00	0,00		
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	80,00	80,00	0,00	0,00		
NECTARINA										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Guadix	A.A.	76,00	76,00	0,00	0,00	29,00	61,70
NO DESIGNADO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	30,00					
TARDÍA		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	70,00	70,00	0,00	0,00	-15,00	-17,65
PERA										
BLANQUILLA		100 kg.	GR-Vega	A.A.	40,00	25,00	-15,00	-37,50	-32,00	-56,14
ERCOLINI		100 kg.	GR-Vega	A.A.	60,00	30,00	-30,00	-50,00	-35,00	-53,85
ERCOLINI		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	100,00	100,00	0,00	0,00	37,00	58,73
UVA DE MESA										
MOSCATEL		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	150,00	150,00	0,00	0,00	51,00	51,52
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	60,00	64,00	4,00	6,67	-19,00	-22,89
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	60,00	60,00	0,00	0,00	15,00	33,33
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	174,00	151,50	-22,50	-12,93	90,00	146,34
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	20,00	25,00
APIO										
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50		
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	47,00	60,00	13,00	27,66	12,00	25,00
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A.	60,00	55,00	-5,00	-8,33		
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	24,00	41,00	17,00	70,83	12,00	41,38
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	2,00	7,14
BRÓCOLI										
CALABACÍN										
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	25,50	25,00	-0,50	-1,96	-15,00	-37,50
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	A.A.	38,00	36,50	-1,50	-3,95		
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	24,00	58,54
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	31,00	21,00	-10,00	-32,26	-7,00	-25,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	A.A.	27,00	34,00	7,00	25,93	2,00	6,25
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-5,00	-8,33
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	60,00	65,00	5,00	8,33	29,00	80,56

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	29,00	26,00	-3,00	-10,34	7,00	36,84
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	15,00	25,00	10,00	66,67	15,00	150,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	122,00	115,00	-7,00	-5,74	16,00	16,16
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	A.A.	30,00	30,00	0,00	0,00	-14,00	-31,82
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	15,00	15,00	0,00	0,00	-27,00	-64,29
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	34,00	41,00	7,00	20,59	-4,00	-8,89
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	18,00	81,82
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A.	45,00	45,00	0,00	0,00	-5,00	-10,00
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	66,00	73,00	7,00	10,61	-23,00	-23,96
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	80,00	90,00	10,00	12,50	-33,00	-26,83
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	15,00	23,50	8,50	56,67		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	67,25	68,00	0,75	1,12		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	60,00	70,00	10,00	16,67	16,00	29,63
COL										
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	CA-Conil	A.A.	32,00	30,00	-2,00	-6,25	2,00	7,14
BLANCA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	40,00	20,00	100,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	26,00	29,00	3,00	11,54	7,00	31,82
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	19,50	23,00	3,50	17,95	17,00	283,33
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	A.A.	23,22	18,47	-4,75	-20,46	-25,70	-58,18
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
ESPÁRRAGO										
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Coop.	100,00	200,00	100,00	100,00		
HABA VERDE										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	103,00	54,00	-49,00	-47,57		
JUDÍA VERDE										
PLANA-GARRAFAL ORO	PLANA ORO	100 kg.	GR-Alhama	Alh.	217,00	206,00	-11,00	-5,07		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Alhama	Alh.	205,00	160,00	-45,00	-21,95		
PLANA-PERONA		100 kg.	CA-Conil	A.A.	210,00	193,00	-17,00	-8,10	43,00	28,67
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	90,00					
REDONDA		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	120,00					
LECHUGA										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	A.A.	25,00	38,00	13,00	52,00	-7,00	-15,56
ROMANA-INVERNA		100 kg.	GR-Alhama	A.A.	7,00	8,00	1,00	14,29	-4,00	-33,33
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	70,00					
ICEBERG		100 kg.	GR-Alhama	A.A.	17,00	18,00	1,00	5,88	3,00	20,00
ROMANA		100 kg.	CO-Córdoba	A.A.	15,00	15,00	0,00	0,00	-3,00	-16,67
MELÓN										
PIEL DE SAPO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	23,00	27,00	4,00	17,39		
PIEL DE SAPO		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-7,00	-31,82
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	35,00	35,00	0,00	0,00		
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	39,00	39,00	0,00	0,00	-3,00	-7,14
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	CA-Conil	Alh.	50,00	57,00	7,00	14,00	11,00	23,91
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	50,00	50,00	0,00	0,00	19,00	61,29
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	79,00	59,00	-20,00	-25,32	51,00	637,50
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	45,00	45,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A.	50,00	45,00	-5,00	-10,00		
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	-20,00	-22,22
LAMUYO-ROJO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A.	100,00	100,00	0,00	0,00	19,00	23,46
ROJO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	25,00	25,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	36,45	33,50	-2,95	-8,09	-1,50	-4,29
ITALIANO		100 kg.	SE-Cantillana	A.A.	50,00	48,25	-1,75	-3,50		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	50,00	50,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	39,00	42,00	3,00	7,69	-8,00	-16,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	60,00	55,00	-5,00	-8,33		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	57,00	64,00	7,00	12,28	22,00	52,38
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	43,50	52,50	9,00	20,69	11,00	26,51
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	60,00	60,00	0,00	0,00	6,00	11,11
ITALIANO-VERDE		100 kg.	SE-Vega	A.A.	70,00	70,00	0,00	0,00	22,00	45,83
LAMUYO-VERDE		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	40,00	60,00	20,00	50,00	-50,10	-45,50
LAMUYO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
LAMUYO-VERDE		100 kg.	SE-Sevilla	A.A.	80,00	80,00	0,00	0,00	2,00	2,56
VERDE		100 kg.	CO-Vega	Campo	20,00	20,00	0,00	0,00	-20,00	-50,00
VERDE		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	20,00	20,00	0,00	0,00		
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	75,00	61,00	-14,00	-18,67	-14,00	-18,67
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	60,00	60,00	0,00	0,00	8,00	15,38
RABANITA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	40,00	50,00	10,00	25,00	2,00	4,17
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	57,00	52,00	-5,00	-8,77		
RÁBANO										
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg.	CA-Conil	Alh.	22,00	19,00	-3,00	-13,64	-1,00	-5,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	15,00	18,00	3,00	20,00	3,00	20,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Coop.	15,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	35,00	40,00	5,00	14,29		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.	20,00					
TAGARNINA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	340,00	219,00	-121,00	-35,59	1,00	0,46
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	59,00	43,00	-16,00	-27,12	11,00	34,38
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-17,00	-40,48
TOMATE										
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	43,00	50,00	7,00	16,28	-25,00	-33,33
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	-15,00	-23,08
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,00	-9,09
LISO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	17,00	26,50	9,50	55,88	-13,50	-33,75
LISO		100 kg.	CO-Vega	Campo	15,00	15,00	0,00	0,00		
LISO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-5,00	-8,33
LISO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	41,30	41,00	-0,30	-0,73	-9,00	-18,00
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	5,00	9,09
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	40,00	5,00	14,29	-5,00	-11,11
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	15,00	15,00	0,00	0,00	-15,00	-50,00
PERA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	30,20	28,50	-1,70	-5,63		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A.	51,00	50,00	-1,00	-1,96	-4,00	-7,41
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	56,00	-4,00	-6,67		
CALABACÍN										
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	275,00	75,00	37,50		
MELÓN										
PEPINO										
PIMIENTO										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	38,00	45,00	7,00	18,42		
PERA		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	19,00	27,00	8,00	42,11	-24,00	-47,06
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Alhama	Alh.		60,00			30,00	100,00
Leguminosas grano										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	70,00	70,00	0,00	0,00	18,00	34,62
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	CA-Cádiz	A.A.	65,00	66,00	1,00	1,54	5,00	8,20
HABAS										
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,77	1,75	-0,02	-1,13	0,11	6,71
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00		
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,60	1,55	-0,05	-3,12	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,60	1,58	-0,02	-1,25	0,42	36,21
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,40	2,35	-0,05	-2,08	0,55	30,56
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,05	-6,67
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,95	0,92	-0,03	-3,16		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,76	0,76	0,00	0,00	-0,04	-5,00
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A.		60,00			24,00	66,67
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	A.A.	36,00	36,00	0,00	0,00	-2,00	-5,26
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Chipiona	A.A.	30,00	30,00	0,00	0,00	-6,00	-16,67
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	A.A.	8,75	8,75	0,00	0,00	-7,25	-45,31
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	SE-Vega	A.A.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	A.A.	29,00	37,00	8,00	27,59		

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	204,00	209,00	5,00	2,45	33,00	18,75
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	197,00	195,00	-2,00	-1,02	16,60	9,30
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	192,00	192,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	253,00	253,00	0,00	0,00	32,00	14,48
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	196,75	196,75	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	194,20	194,20	0,00	0,00		
CRUZADOS-CRUZ.		100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		207,00				
FRISONA-FR		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	196,00	200,00	4,00	2,04	20,00	11,11
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	143,00	143,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	30,00	16,22
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		198,00				
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	183,00	180,00	-3,00	-1,64	11,00	6,51
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	182,50	182,50	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
RETINTO-RE	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	183,25	183,25	0,00	0,00		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	173,20	173,20	0,00	0,00		
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	212,00	218,00	6,00	2,83	23,00	11,79
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	226,00	226,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	232,50	232,50	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	261,00	261,00	0,00	0,00	1,00	0,38
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,30	255,30	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,30	220,30	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		201,00				
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		252,00				
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		204,00				
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		234,00				
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	150,50	150,50	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	25,00	12,82
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	200,00	206,00	6,00	3,00	-6,00	-2,83
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	186,00	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	197,50	197,50	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
RETINTO/A-RE/A	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	227,41	227,41	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,64	205,64	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		207,00				
TOROS										
LIMOUSIN-LIM		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	98,45	98,45	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	127,00	127,00	0,00	0,00	14,25	12,64
VACAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	100,00	102,00	2,00	2,00	0,00	0,00
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	100,00	100,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00	-9,50	-8,44
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	95,00	97,00	2,00	2,11	-6,00	-5,83
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	95,88	95,88	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	251,00	255,00	4,00	1,59	31,00	13,84
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	246,00	249,00	3,00	1,22	28,00	12,67
NOVILLAS										
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	1250,00	1250,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	800,00	800,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	960,00	960,00	0,00	0,00		
SEMENTAL										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campaña	Expl.	2325,00	2325,00	0,00	0,00		
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1750,00	1800,00	50,00	2,86	375,00	26,32
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1700,00	-50,00	-2,86	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1600,00	1725,00	125,00	7,81	450,00	35,29
RETINTO-RE		Res	SE-Campaña	Expl.	2100,00	2100,00	0,00	0,00		
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	261,00	255,00	-6,00	-2,30	17,00	7,14
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	231,20	231,20	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	252,00	-8,00	-3,08	17,00	7,23
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,15	250,15	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	155,00	155,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	0,00	0,00	288,82	73,83
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	224,00	223,00	-1,00	-0,45	12,00	5,69
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	223,60	223,60	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	223,53	80,85
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	221,00	220,00	-1,00	-0,45		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	208,95	208,95	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
VACAS										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	1200,00	1200,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1050,00	1050,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	850,00	850,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00		
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lorja	472,22	472,22	0,00	0,00	11,11	2,41
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	506,67	506,67	0,00	0,00	101,25	24,97
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lorja	286,67	286,67	0,00	0,00	-13,33	-4,44
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lorja	192,00	192,00	0,00	0,00	-8,00	-4,00
MALAGUENA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	-70,00	-13,46
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	300,00	294,00	-6,00	-2,00	-67,00	-18,56
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	280,00	270,00	-10,00	-3,57	-130,00	-32,50
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	352,00	92,00	35,38	61,00	20,96
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00		
Caprino para vida										
CABRAS										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	41,00	38,00	-3,00	-7,32		
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	46,00	40,00	-6,00	-13,04	8,00	25,00
CHIVARRAS										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	31,00	28,00	-3,00	-9,68	-1,00	-3,45
PRIMALAS										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	30,00	29,00	-1,00	-3,33	-7,00	-19,44
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	173,00	173,00	0,00	0,00	53,00	44,17
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	53,00	53,00	0,00	0,00	13,00	32,50
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,71	0,71	0,00	0,00	-0,11	-13,41
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,63	0,63	0,00	0,00	-0,15	-19,23
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,22	1,22	0,00	0,00	0,14	12,96

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,49	0,49	0,00	0,00	-0,06	-10,91
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,71	0,71	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,73	0,69	-0,04	-5,48	0,00	0,00
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	1,23	1,23	0,00	0,00	0,55	80,88
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,63	0,63	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,63	0,59	-0,04	-6,35	0,01	1,72
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,74	0,70	-0,04	-5,41	0,15	27,27
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,22	1,22	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,23	1,23	0,00	0,00	0,20	19,42
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,46	0,43	-0,03	-6,52	-0,57	-57,00
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,49	0,49	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,46	0,43	-0,03	-6,52	0,05	13,16
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,62	0,59	-0,03	-4,84	0,21	55,26
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	2,00	5,41
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	45,00	45,00	0,00	0,00	6,50	16,88
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	44,00	44,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	36,50	37,20	0,70	1,92	3,10	9,09
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	37,56					
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	27,00	27,00	0,00	0,00		
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	333,00	345,00	12,00	3,60	20,00	6,15
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	425,00	425,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	440,00	450,00	10,00	2,27		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	271,00	3,00	1,12	-13,00	-4,58
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	274,00	274,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	337,50	337,50	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	332,50	337,50	5,00	1,50		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	335,00	335,00	0,00	0,00	35,00	11,67
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	182,00	182,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	300,45	300,45	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00	35,00	13,46
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	444,44	448,15	3,71	0,83	25,07	5,93
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	523,04	523,04	0,00	0,00	-67,36	-11,41
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	502,00	502,00	0,00	0,00	42,00	9,13
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	368,42	371,05	2,63	0,71	47,37	14,63
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	334,19	334,19	0,00	0,00	30,95	10,21
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	454,00	454,00	0,00	0,00	40,50	9,79
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	320,00	318,00	-2,00	-0,62	38,00	13,57
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	272,00	280,00	8,00	2,94	48,00	20,69
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	352,00	352,00	0,00	0,00	33,00	10,34
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		300,46				
OVEJAS										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	0,00	0,00		
Ovino para vida										
BORRAS										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
MERINA-ME		Res	SE-Campaña	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA-ME	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.		75,00			15,00	25,00
MERINA-ME	VACÍA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.		45,00			10,00	28,57
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	66,10	66,10	0,00	0,00		
MERINA-ME	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.		60,00			15,00	33,33
MERINA-ME	PREÑADA	Res	SE-Campaña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
MERINA-ME	CON CRÍA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.		95,00			10,00	11,76
MERINA-ME	PREÑADA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.		80,00			5,00	6,67

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	20,00	18,18
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	217,00	221,00	4,00	1,84	36,00	19,46
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Expl.	135,50	135,50	0,00	0,00	16,00	13,39
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	140,00	142,00	2,00	1,43	25,00	21,37
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	9,00	7,76
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	121,85	121,85	0,00	0,00	10,85	9,77
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	126,00	126,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	124,00	124,00	0,00	0,00	9,00	7,83
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	120,30	120,30	0,00	0,00	12,00	11,08
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	160,00	160,00	0,00	0,00	12,00	8,11
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	123,00	123,00	0,00	0,00	8,00	6,96
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	127,00	127,00	0,00	0,00	10,00	8,55
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	120,30	120,30	0,00	0,00	12,00	11,08
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	126,00	125,00	-1,00	-0,79	7,00	5,93
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	127,00	127,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	146,00	147,00	1,00	0,68	-15,00	-9,26
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	144,00	144,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		146,32				
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.		156,49			-9,57	-5,76
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	154,50	154,50	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.		147,19			-13,65	-8,49
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	143,69	143,69	0,00	0,00		
CERDOS DESECHO										
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63	95,63	0,00	0,00	-21,74	-18,52
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	57,00	59,00	2,00	3,51	4,00	7,27
Porcino para vida										
LECHONES										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	120,00	130,00	10,00	8,33	-20,00	-13,33
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	127,50	137,50	10,00	7,84	-12,50	-8,33
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	99,50	110,00	10,50	10,55	-5,00	-4,35
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	107,50	107,50	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	135,00	140,00	5,00	3,70	-5,00	-3,45
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	176,50	176,50	0,00	0,00	-38,50	-17,91
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	189,00	189,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	192,45	193,69	1,24	0,64		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	190,22	190,22	0,00	0,00		
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	189,00	189,00	0,00	0,00	-19,70	-9,44
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		163,02				
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	139,13	139,13	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	147,80	147,80	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	222,00	221,00	-1,00	-0,45	-9,00	-3,91
TOSTONES										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.		191,27				

4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					5/9	6/9	7/9	8/9	9/9
LIMON	Murcia	Verna	I	1-3	68,18	68,18	68,18	68,18	68,18
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	64,48	64,48	64,48	64,48	64,48
	Girona	Granny Smith	I	70-80	56,53	56,53	56,53	56,53	56,53
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	52,68	52,23	53,69	52,59	51,61
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	51,00	54,00	52,00	51,00
PERA	Lleida	Abate Fetel	I	70-75	-	-	63,00	-	56,00
	Lleida	Blanquilla	I	55-60	62,21	58,70	60,67	59,00	62,33
	Lleida	Conferencia	I	60-65	54,00	57,20	52,00	47,00	57,00
	Lleida	Williams	I	65-70	57,78	-	-	58,89	-
UVA DE MESA	Murcia	Sultanina-thomson seedless	I	-	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
MELOCOTON	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	44,50	47,50	46,25	45,00	44,00
	Huesca	Carne blanca	I	A/B	42,00	44,00	45,00	45,00	45,00
	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	52,76	53,10	54,16	54,51	56,42
	Lleida	Carne blanca	I	A/B	-	-	58,00	54,00	54,00
NECTARINA	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	54,26	58,36	56,53	56,53	56,17
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	58,47	51,85	-	57,50	57,40
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-68	136,67	136,67	136,67	136,67	136,67
	Cuenca	Morado	I	50-60	172,50	172,50	172,50	172,50	172,50
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	146,59	145,97	143,94	145,86	146,86
COLIFLOR	Granada	Coronada	I	-	21,00	16,00	16,00	16,00	21,00
	La Rioja	Coronada	I	-	27,27	25,00	25,00	25,00	22,73
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400y+	62,00	62,00	62,00	62,00	62,00
MELON	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	45,35	45,35	45,35	45,35	45,35
	Murcia	Globo Galia	I	800-1200gr	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	97,50	97,50	97,50	97,50	97,50
TOMATE	Murcia	Redondo	I	57-82	52,20	52,20	52,20	52,20	52,20

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- El mercado de aceite de oliva virgen registra precios por debajo del umbral de desencadenamiento del almacenamiento privado. EL MARM solicita a la Comisión Europea la puesta en marcha de los mecanismos de ayuda al mercado de aceite de oliva.**
- El índice de precios de los alimentos de la FAO sigue a un nivel alto, superior al del año pasado.**
- En los mercados de cereales de Andalucía, subidas en el precio de la cebada y trigo duro, repeticiones en la avena, y recortes en el trigo blando.**
- La concentración de la oferta y una mayor producción hundieron la campaña de la patata de media estación y tardía.**
- La Comisión Europea pospone la aprobación del Reglamento sobre el incremento del precio de retirada de melocotón y nectarina.**
- EEUU y Rusia acaparan casi la mitad de ventas españolas de cítricos fuera UE.**

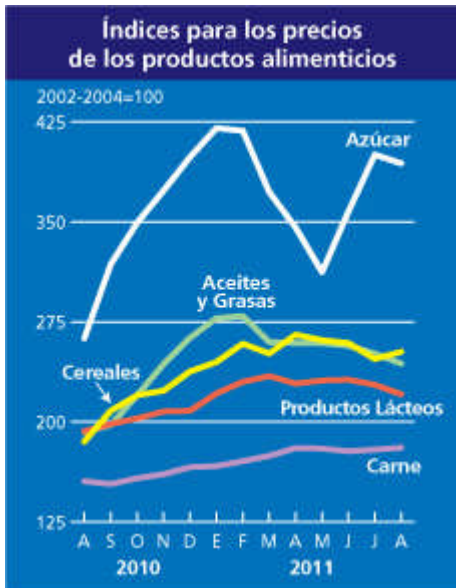
El índice de precios de los alimentos de la FAO sigue a un nivel alto, superior al del año pasado

El índice de precios de los alimentos de la FAO se situó en un promedio de 231 puntos en agosto de 2011, prácticamente invariado con respecto a julio y un 26% por encima del nivel en agosto de 2010. El índice alcanzó su nivel más alto jamás (238 puntos) en febrero. Los precios más firmes de los cereales en agosto fueron contrarrestados en gran medida por los descensos de los precios internacionales de la mayoría de los demás productos básicos incluidos en el índice, en especial los aceites y los productos lácteos.

El índice de precios de los cereales de la FAO se situó en un promedio de 253 puntos en agosto, un 2,2% (o lo que es lo mismo, 5 puntos) más que en julio y un 36% más que en agosto de 2010. La subida de los precios internacionales del arroz y del maíz fue la razón principal del aumento del índice de precios de los cereales en agosto. El índice del arroz aumentó un 4 % en agosto, mientras que el de los cereales secundarios lo hizo en un 2,9%. Un cambio de política en Tailandia, el mayor exportador mundial de arroz, que planea incrementar los precios de compra a los agricultores hasta un nivel superior al de mercado, contribuyó a reforzar ese aumento. Los precios del maíz también subieron considerablemente en agosto, como resultado del nuevo empeoramiento de las perspectivas respecto de la cosecha de este año en los Estados Unidos de América.

El índice de precios de los aceites y grasas de la FAO se situó en un promedio de 244 puntos en agosto, con lo que se interrumpió la tendencia a la baja registrada desde marzo, aunque siguió siendo alto en relación con el pasado. La contracción del índice fue consecuencia principalmente del reciente incremento de la producción mundial y de los suministros para la exportación tanto de aceite de palma como de aceite de girasol.

El índice de precios del azúcar de la FAO se situó en un promedio de 394 puntos en agosto, un 2% menos que en julio pero aun así un 50% más que en agosto de 2010. Las perspectivas favorables respecto de la producción en Europa, la India y Tailandia contribuyeron a la disminución de los precios. No obstante, las indicaciones de un descenso de la producción en el Brasil, el mayor productor mundial de azúcar, donde se prevé que la producción caerá por debajo del nivel del año pasado, continuaron ejerciendo una cierta presión al alza en los precios.



Fuente: FAO

CEREALES

Mercado internacional

Mejores estimaciones de la cosecha de la UE incrementan la oferta mundial de trigo

Según las últimas estimaciones del Departamento de Agricultura de EEUU, la UE-27 va a producir 2,3 millones de tn más de trigo que lo inicialmente previsto. Alemania, Rumania, Francia, España y Bulgaria son los principales responsables de este incremento, como consecuencia de los mejores rendimientos.

También han mejorado las previsiones canadienses de producción (+2,5 millones de tn) y de existencias iniciales (+1,3 millones de tn), así como las de producción de Ucrania (+1 millón de tn).

Estos cambios han conducido a que el USDA estime una oferta mundial de trigo de 7,6 millones de tn por encima de sus cifras de agosto, hasta los 678,12 mill tn. Estas nuevas cifras de oferta son 23 y 19 millones de tn más elevadas que las de la campaña pasada y hace dos campañas, respectivamente. Asimismo, las existencias previstas al final de 2011/12 serán de 194,6 millones de tn, siendo ésta la segunda cifra más alta de la última década.

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) ha reducido en 5,85 millones de toneladas su previsión de agosto sobre la producción mundial de maíz para 2011/2012, que sitúa en 854,67 millones de toneladas, un 3,72 % más que en la temporada anterior.

Esta campaña finalizará, según el USDA, con unas existencias de maíz de 117,39 millones de toneladas (114,53 millones en su informe de agosto y 124,30 millones en 2010/2011) y prevé que el consumo sea

de 861,58 millones (868,92 millones en agosto y 843,56 millones en la campaña precedente).

En lo que se refiere al arroz, el USDA eleva su estimación sobre la producción mundial de este cereal en 2,13 millones, hasta 458,38 millones de toneladas, cifra que refleja un incremento del 1,59 % en comparación a la campaña anterior.

Mercado nacional

Los principales mercados nacionales continúan registrando altibajos en las cotizaciones de los cereales de invierno, mientras que el maíz mantiene la tendencia a la baja iniciada semanas atrás.

Mercado en Andalucía.

Durante esta semana en los mercados de cereales de Andalucía, dependiendo del producto el comportamiento ha sido distinto, registrándose subidas en el precio de la cebada, repeticiones en la avena, así como subidas en el trigo duro y recortes en el trigo blando.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

La concentración de la oferta y una mayor producción hunden la campaña de la patata de media estación y tardía

La concentración de la oferta en un corto periodo de comercialización, durante el pasado junio, y la mayor producción marcan la evolución de la actual campaña de patatas, dominada por un desplome de los precios, que ratifica que es un cultivo situado "al borde del abismo" por su particular estructura de producción y distribución.

La elevada oferta de patata en junio se agravó por la crisis surgida a finales de mayo tras el brote infeccioso de la bacteria del "E. coli" en Alemania, que provocó un bloqueo de envíos al exterior.

En esas fechas, la campaña de patata temprana de Andalucía se encontraba en una fase punta de recolección, por lo que el cierre de mercados supuso que se "intentara colocar en España la producción destinada al extranjero", según explican los exportadores. No obstante, la crisis del "E. coli" no puede ser considerada la culpable de todos los males esta campaña, ya que existen factores comerciales que los han acentuado, como la fuerte competencia de países mediterráneos como Israel y otros destinos mediterráneos productores.

Así, una vez concluida la campaña de patata extratemprana y temprana en Andalucía, la temporada avanza en Castilla y León en sus variedades de media estación y posteriormente lo hará en las tardías -que representan en ambos casos cerca del 85 % de la producción española- y se iniciará próximamente en Galicia y País Vasco.

Para el presidente de la Asociación Nacional de Producción y Comercio de Frutos y Patatas (Asonal), la mayor competencia y la pérdida de la posición española en exportaciones ha derivado "una gran

parte de la producción al mercado nacional", lo que ha lastrado los precios en más de un 50 % frente a la anterior temporada.

A su juicio, el retraso en la producción de este año en la patata del sur también supuso un cierre en las vías de venta porque estas exportaciones tienen un calendario muy limitado, hasta la mitad de junio aproximadamente, y "lo que no se haya exportado ahí no tiene salida", ya que a partir de esas fechas comienzan las producciones de Francia y Alemania, entre otras.

España es uno de los principales importadores de patata de la Unión Europea (con unas 700.000 toneladas al año) y en su mayoría procedentes de Francia, país que compite directamente con la de media estación y tardía, y cuyos precios influyen en buena medida en las cotizaciones españolas.

El inicio de la temporada de patata de media estación en Castilla y León -un poco adelantada este año y con una mayor previsión de producción- tampoco ha posibilitado una recuperación del mercado, lo que hace prever que "la suerte esté ya echada" y que se perpetuarán los bajos precios, según los productores.

Las cooperativas españolas prevén que la campaña concluya con una producción de unos 2,5 millones de toneladas frente a las más de 2,2 millones de toneladas de la campaña anterior.

HORTÍCOLAS

El MARM prepara una campaña de promoción en Alemania para recuperar la imagen de las frutas y hortalizas españolas

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino está ultimando una campaña de información y promoción del consumo en Alemania, con el fin de recuperar la imagen de las frutas y hortalizas tras la crisis del E.coli que podría iniciarse el mes próximo.

Los elementos que componen la campaña de información y promoción ya están prácticamente concluidos, pendientes de asignación de presupuesto, y se centrará en spots de televisión, aunque se contemplan también otro tipo de acciones, especialmente de promoción en puntos de venta.

Por otra parte, el MARM informó, ayer, de que la semana próxima comunicará a la Comisión Europea la lista provisional de los programas nacionales de información y promoción de frutas y hortalizas frescas, que optarán a las ayudas comunitarias que se aprobaron en el mes de julio como consecuencia de la crisis de E coli. Estas ayudas sólo ascienden a 5 millones de euros anuales para todos los programas de promoción que se presenten en los 27 Estados miembros, cantidad, además, que debe ser cofinanciada por los productores y los Estados miembros.

España presentará dos programas para la promoción del consumo de frutas y hortalizas en la UE, uno de ellos elaborado por PROEXPORT-HORTYFRUTA.

Una vez que el MARM presente los dos planes españoles la semana que viene, igual que el resto de Estados miembros, la CE decidirá y comunicará los programas que financiará, a más tardar el 15 de noviembre. Según las previsiones, los Estados miembros presentarán unos 20 programas de promoción.

Mercado en Andalucía

Los precios de la judía verde, calabacín, pimiento rojo y tomates de Sevilla cultivados al aire libre, registran descensos, mientras que cebollas pimiento italiano y tomate de Cádiz anotan subidas.

En cuanto a los hortícolas protegidos, durante esta semana arranca la campaña con la incertidumbre de cómo van a comportarse los precios tras la crisis por E.coli, que supuso un punto final de campaña con cotizaciones a la baja. En el reinicio de campaña habrá que observar los precios de los mercados francés y holandés, referencia obligada para las cotizaciones de los productos almerienses.

FRUTALES

La Comisión Europea pospone la aprobación del Reglamento sobre el incremento del precio de retirada de melocotón y nectarina

La Comisión Europea ha pospuesto la presentación del Reglamento sobre el incremento del precio de retirada para melocotón y nectarina que iba a aprobar en el Comité de Gestión del jueves pasado y se sigue estudiando su aprobación, a pesar de que las medidas fueron anunciadas a finales de julio y de que la campaña de melocotón y nectarina está concluyendo.

En el Comité de Gestión del 8 de septiembre, en el que intervienen representantes de los 27 Estados miembros, estaba previsto que la Comisión presentara el Reglamento comunitario que iba a incluir el incremento de la ayuda de retirada para melocotón y nectarina hasta situarlo en 26,9 euros los cien kilos, situados ahora en 19,56 euros/100 kg. para nectarina y 16,49 euros/100 kg. para melocotón.

Se daba respuesta así a la petición de Francia, Italia y España, del mes de julio, que pidieron medidas urgentes de gestión de crisis para estos productos.

No obstante, a pesar de que la Comisión anunció, a finales de julio que aprobaría estas medidas de apoyo, todavía no se ha presentado el Reglamento correspondiente. Se prevé que sea presentado en el próximo Comité de Gestión del 20 de septiembre.

Mercado en Andalucía

El precio de los frutos de hueso se ha mantenido estable en el caso de la nectarina y melocotón, mientras que la ciruela anota un leve ascenso en la provincia de Málaga.

CÍTRICOS

EEUU y Rusia acaparan casi la mitad de ventas españolas de cítricos fuera UE

Estados Unidos y Rusia han acaparado casi la mitad de las ventas españolas de cítricos durante la campaña 2010/2011 fuera de Europa, según los últimos datos de la Interprofesional Cítricola Española (Intercitrus).

La mayoría de las exportaciones de cítricos de nuestro país se dirigen a Europa, y los dos principales países de destino son Alemania y Francia, que absorben casi la mitad de nuestras ventas.

Dentro de los países terceros, Estados Unidos se situó en primera posición durante la temporada pasada y acaparó un 20,4 % de las exportaciones de cítricos españoles, hasta 61.626 toneladas.

Esta cifra supone un incremento de un 35,4 % respecto a las 45.510 toneladas de estos productos comprados a España en la campaña 2009/2010.

Los datos también confirman que Rusia continúa siendo un mercado con potencial para el sector cítrico español, ya que adquirió 60.282 toneladas, que suponen un 19,9 por ciento del total.

En concreto, estas cifras recopiladas hasta el pasado agosto apuntan que las compras de cítricos españoles por parte de Rusia se han incrementado un 122,3 % respecto a las 27.118 toneladas de la temporada anterior 2009/2010.

ACEITE DE OLIVA

Mercado en Andalucía

Durante esta semana se han registrado, en el caso del aceite de oliva virgen, precios por debajo del umbral de desencadenamiento del mecanismo de apoyo al almacenamiento privado en Córdoba, Jaén y Granada. Ante esta situación el MARM, a instancias de la Consejería de Agricultura y Pesca, ha solicitado a la Comisión Europea que se ponga en marcha el sistema de ayudas para apoyar el mercado de aceite de oliva.

Aceites de orujo: Vuelven a repetir precios en todas las categorías de los aceites de orujo una semana más. Por tanto mercado estable en precios que son inferiores a los registrados el año pasado en el mismo periodo.

Virgenes extras: Continúan demandándose los aceites extras bajo muestra y se siguen pagando en un abanico de precios que oscila entre 1,85 y 2,13 euros/kg (310 y 320 Ptas./Kg).

Virgenes: Tal y como ya hemos señalado, el precio del aceite virgen se sitúa por debajo de los 1,710 euros/kg (cifra umbral para desencadenar el almacenamiento privado) en Granada, Córdoba y Jaén.

Lampantes: Los precios de los lampantes han bajado en Jaén hasta los 1,614 euros/kg, manteniéndose estables en el resto de provincias. No obstante, los compradores están tratando de bajar el precio hasta los 1,592 euros/kg (265 Ptas./Kg.), pero por ahora, por el momento apenas salen partidas a la venta a estos precios.

Refinados de oliva: Al estar estables los precios de los lampantes, repiten precio los refinados de oliva.

VINO

Vino Aromatizado con Denominación de Origen «Vino Naranja del Condado de Huelva»

El pasado 12 de septiembre se ha publicado en el BOE la Resolución de 25 de agosto de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 6 de julio de 2011, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se reconoce el nivel de protección de vino aromatizado con Denominación de Origen al "Vino Naranja del Condado de Huelva" y se publica su correspondiente pliego de condiciones.

Se reconoce el nivel de protección de vino aromatizado con Denominación de Origen, en los términos de la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino, para los vinos aromatizados designados con el nombre geográfico «Vino Naranja del Condado de Huelva».

El uso de la Denominación de Origen «Vino Naranja del Condado de Huelva» queda reservado exclusivamente para los vinos aromatizados originarios de la zona geográfica delimitada que se ajusten y cumplan con los requisitos definidos en el pliego de condiciones que figura como Anexo a la presente Orden, y cuyos elaboradores se encuentren inscritos en el Consejo Regulador y se sometan, en todo caso, al preceptivo sistema de control.

La zona de producción y crianza del «Vino Naranja del Condado de Huelva» comprende los términos municipales de Almonte, Bollullos Par del Condado, Chucena, Gibrleón, La Palma del Condado, Manzanilla, Moguer, Rociana del Condado, San Juan del Puerto y Villalba del Alcor.

El sistema de elaboración y crianza de este vino aromatizado es tradicional en la zona geográfica delimitada, y consiste en someter a un vino blanco con Denominación de Origen «Condado de Huelva» a una aromatización con un macerado de cortezas de naranja, seguido de un proceso de envejecimiento mediante el sistema de criaderas y soleras por un período mínimo de dos años.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Mercado en Andalucía

El mercado de ganado bovino, se mantiene estable en la mayoría de posiciones comerciales, a excepción de Cádiz donde desciende ligeramente el precio de los añajos y terneros para cebo, mientras que aumenta la cotización de las añojas para vida y sementales.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

La exportación de porcino ha crecido un 167,6% en volumen en la última década

Según destaca un informe de la Fundación Cajamar sobre el sector porcino español, las exportaciones españolas de carne de cerdo crecieron en volumen un 167,6% durante el período comprendido entre los años 2000 y 2010.

El informe recoge que, en valor, este período arrancó con unas exportaciones de 591,3 millones de euros, que han aumentado a un ritmo medio anual del 11,5 %, hasta alcanzar los 1.761,5 millones de euros durante el pasado año.

Subraya que el "buen ritmo" de actividad en los mercados exteriores se debe a que es un sector con un alto grado de profesionalización y un producto que se distingue por su calidad, a lo que se une la necesidad de dar salida al exceso de producción.

Mercado en Andalucía

El mercado de porcino blanco continúa sin registrar cambios significativos en el ganado para sacrificio. El ganado para cebo sí registra leves subidas en Jaén, Sevilla y Granada.

En cuanto al porcino ibérico, se realizan pocas operaciones de compra-venta no registrándose cambios en el precio del ganado para sacrificio o cebo.

La montanera se presenta con abundantes frutos en el encinar.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El mercado de ganado ovino para sacrificio mantiene la tendencia al alza en los precios para

los corderos Segureños de Granada y los de raza Merina en Sevilla y Cádiz, mientras que en el resto de provincias las cotizaciones repiten las de la semana anterior. En términos generales, se mantiene la previsión de que siga la tendencia al alza debido al descenso de la oferta.

Se hacen algunas operaciones en ovejas de vientre sobre todo en ganados jóvenes.

En cuanto al ganado caprino, esta semana registra descensos en los cabritos de raza Serrana, en Cádiz y Málaga, y repeticiones en el resto de ganados.

LECHE DE VACA Y CABRA

Mercado en Andalucía

Apenas se han registrado cambios en los precios de la leche de cabra y vaca.

Pollo, Huevos y otros productos

Los precios de los huevos decaen influidos por un mercado europeo a la baja

Según información proporcionada por Besana Portal Agrario, el mercado avícola de puesta se adentra en septiembre con descensos generalizados de precios para los huevos de gramajes L, M y S, influenciado por un "flojo" mercado europeo, mientras que la avicultura de carne se eleva en algunas categorías.

Los operadores destacan que, de momento, el mercado se encuentra un poco más decaído, influenciado quizá por la evolución del mercado europeo.

Tradicionalmente, a principios de septiembre goza de mayor fortaleza, si bien se espera que en las próximas semanas cambie esta tendencia.

De esta manera, en Reus, la docena de huevos de la categoría L blanco y rubio pierde 0,02 euros y se sitúa en 1,20 euros/docena, mientras que en Madrid se mantiene en 1,33 euros.

En Bellpuig, esta categoría se reduce 0,04 euros y se sitúa en 0,71 euros/docena.

En el mismo mercado, la cotización de huevos de gramaje XL se queda en 1,22 euros/docena, mientras que en la zona de Reus gana 0,02 euros, hasta 1,84 euros/docena y en Madrid, a 1,50 euros/docena.

Por su parte, la categoría M cede 0,04 euros en Bellpuig, hasta 0,62 euros y la S, hasta 0,49 euros, mientras que en Reus pierden también 0,04 euros y llegan a 1,12 y en 0,78 euros la docena, respectivamente.

En Madrid se quedan en 1,24 euros/docena los de gramaje M, mientras que los más pequeños repiten a 1,04 euros/docena.

El precio de las gallinas, por su parte, también se reduce en algunas plazas nacionales y en aquellas que están próximas a acabar el ciclo de producción de huevos.

En Bellpuig, el precio de la gallina semipesada repite en 0,50 euros/kilo en vivo; en Reus lo hace entre 0,35-0,41 euros/kilo, y en la zona centro pierden 0,04 euros y se sitúan entre 0,28 y 0,39 euros/kilo.

En el mercado avícola de carne, la estabilidad se mantiene en el pollo amarillo vivo, mientras que una mayor demanda que oferta tira al alza del precio del blanco.

Aún así, los productores continúan muy preocupados por la evolución del precio de los cereales en el mercado nacional e internacional y su influencia en la alimentación del ganado.

En la lonja de Bellpuig (Lleida), el pollo amarillo vivo se mantiene en 1,45 euros/kilo y el sacrificado, en 2,13 euros/kilo canal, mientras que el blanco sacrificado gana 0,05 euros, hasta 2,29 euros/kilo canal.

Mercado en Andalucía

El precio de la carne de pollo se incrementa en Sevilla y Córdoba, mientras que el precio de los huevos desciende en Córdoba y Sevilla.

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

Novedades en los seguros ganaderos:

- Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- Se introduce al seguro de Expl. de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la Expl., a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de recría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de Expl.", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,

frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de Expl. prioritaria, titular de Expl. con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de Expl. de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a ADGS de los seguros de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades Coop.s de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II

Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
A.3.2 Seguros de Expl.		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.4.2 Seguros de Expl. y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Expl. de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de Expl.	IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de Expl. en apicultura		IV
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de Expl. de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes			
Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Grupo a efecto de subvenciones	Modulo contratado
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.2. Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.3.2 Seguros de Explt.		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
	Otros sistemas de manejo de Explt.	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011

B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2011

C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de Expl. de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
a.2) Líneas ganaderas
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de Expl. de apicultura
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino
Seguro de Expl. de ganado equino
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta
Seguro de Expl. de ganado porcino
Tarifa general ganadera
a.3) Líneas acuícolas
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
a.4) Seguros forestales
Seguro forestal

B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivereras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la Expl., la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la Expl.

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.

Se inicia el periodo de contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

El 31 de mayo de 2011, se publica mediante la orden [ARM/1431/2011](#), de 25 de mayo, las condiciones para la contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

De acuerdo con el plan para el ejercicio 2011, se incorporan al nuevo sistema de gestión de la modalidad de seguro con coberturas crecientes, las distintas líneas de seguros de cultivos hortícolas, sin que se pierdan coberturas ni mejoras hasta ahora vigentes en el sistema de seguros agrarios.

Las producciones asegurables son: haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato, para los riesgos de heladas, pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inuncacion-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado, y no nascencia solo para patata) y resto de adversidades para daños en calidad y cantidad.

También son asegurables las plantaciones de alcachofa y espárrago en todo el ámbito del seguro que compensará la muerte de las plantas causadas por los riesgos cubiertos.

Asimismo, son asegurables las instalaciones de estructuras de protección antigranizo y de cortavientos artificiales.

Se excluyen de las garantías del seguro los daños producidos por plagas, enfermedades, sequía, desequilibrios fisiológicos, sobre madurez, mala polinización o cuajado.

El ámbito de aplicación de este seguro se extiende para todas las parcelas de hortícola cultivadas al aire libre, de los cultivos mencionados, situadas en la Península y Baleares.

Las fechas de inicio de suscripción del seguro son las siguientes:

PRODUCCIONES	INICIO DE SUSCRIPCION
Alcachofa, cardo, espárragos	1 de junio de 2011
Guisante verde, ciclo 1	1 de julio de 2011
Guisante verde, ciclo 2	1 de enero de 2012
Haba verde	1 de julio de 2011
Ajo	1 de septiembre de 2011
Fresa, fresón, arándanos, grosella y mora	1 de septiembre de 2011
Batata y boniato	1 de marzo de 2012

En el caso de la patata los periodos de suscripción, serán los siguientes en función del ciclo de cultivo:

CICLO DE CULTIVO	INICIO DE SUSCRIPCION	FINAL DE SUSCRIPCION
1.Ultra temprana	1 de julio de 2010	20 de septiembre de 2011
2.Extra temprana	21 de septiembre de 2011	4 de diciembre de 2011
3.Temprana	5 de diciembre de 2011	19 de febrero de 2012
4.Media estación	20 de febrero de 2012	4 de mayo de 2012
5.Tardía	5 de mayo de 2012	20 de junio de 2012
6.De siembra	1 de marzo de 2012	30 de junio de 2012

De acuerdo con el esquema genérico del seguro creciente, el agricultor en el momento de formalizar la declaración del seguro tiene que seleccionar entre las distintas posibilidades de módulos de aseguramiento para la totalidad de las producciones que posea de la misma clase, cumplimentando declaraciones de seguro distintas para cada una de las clases. De tal manera que todas ellas entran garantizadas antes los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura. Se consideran clases distintas, cada uno de los cultivos y sus diferentes ciclos. E indicar si además opta por la garantía a las instalaciones presentes en las parcelas de la Expl.

Riesgos cubiertos y condiciones de cobertura:

MÓDULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Calculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco Helada Viento Riesgos cubiertos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Plantacion	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO 2: Riesgos por Expl. v riesgos por parcela

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantacion	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO 3: Riesgos por parcela

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Plantacion	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Riesgos Excepcionales	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantacion	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

Abierto el plazo de contratación del Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta

El 31 de mayo se publica la Orden ([ARM/1430/2011](#)) del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la Península y Baleares. Esta modalidad es un nuevo sistema que agrupa las líneas tradicionales de tomate de invierno (bajo cubierta), cultivos protegidos, fresa y fresón.

En el siguiente enlace se detallan las [opciones y garantías del seguro](#).

Periodo de suscripción:

1. Producción de tomate en área I: Inicio 1 de junio de 2011 y finalización el 31 de octubre de 2011.
2. Producciones de fresa, fresón, frambuesa, arándano, mora y grosella: Inicio 1 de septiembre de 2011 y finalización el 15 de noviembre de 2011.
3. Resto de producciones de hortalizas y planteles de hortalizas y de tabaco: Inicio 1 de junio de 2011 y finalización el 30 de septiembre de 2011.

Los Seguros de Retirada de Animales Muertos en la Expl. se pueden empezar a suscribir a partir del 1 de junio de 2011.

El 18 de mayo de 2011, se publicaron las Órdenes ([ARM/1384/2011](#), [ARM/1387/2011](#)) de los Seguros para la Cobertura de los Gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovino y no bovinos muertos en la Expl.. Esta modalidad de seguros está destinada a compensar al ganadero los gastos derivados de la recogida desde un lugar accesible para camiones en la entrada de la Expl., hasta el lugar de destrucción de los cadáveres de animales muertos en la Expl. por cualquier causa, y destrucción de los mismos. Además, están garantizadas las retiradas de animales que mueran durante el transporte y antes de su entrada en matadero.

Las especies asegurables son bovino, porcino, aviar, cunícula, ovina, caprina, equina, cérvidos, camélidos y peces con fines de mercado.

Todos los seguros de retirada y destrucción de animales, bovinos y no bovinos, disponen de un seguro renovable en el que el ganadero se compromete a renovarlo con el mismo Tomador. Por esta circunstancia, esta más subvencionado. (Orden [ARM/1386/2011](#), [ARM/1388/2011](#)).

En el PLAN 2011, se incorporan las siguientes mejoras:

- Se amplía tanto para los seguros de retirada de bovino como no bovinos la relación entre la titularidad del seguro y la titularidad de la Expl. *"el titular del seguro será el titular de la Expl. o de la subExpl. que figure como tal en el código REGA. Igualmente podrá ser titular de la póliza toda aquella persona física o jurídica, que teniendo interés en el bien asegurable, figure en algún apartado de dicho código REGA o en el RIIA"*. La ampliación de la definición evitará los problemas con pólizas de pastos comunales, de subexplotaciones en régimen de arrendamiento, etc.
- Se incorpora para Andalucía la cobertura de animales sacrificados por saneamientos por brucelosis en las especies ovina y caprina.
- Se incorpora la muerte durante el transporte a los mataderos, salvo para las especies aviar y piscícola.
- Se añade como método de almacenamiento el sistema de hidrólisis en explotaciones oficialmente autorizadas. En España este método de almacenamiento está aprobado para el porcino.
- El ganadero no declarará el censo en base a la capacidad máxima de la Expl., se declarará el censo habitual de su ciclo productivo y coincidente con el REGA a la fecha de realización del seguro de cada una de sus explotaciones.
- Se incluye una disposición adicional referida a la regularización de las pólizas formalizadas entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de mayo de 2011, correspondientes al plan 2010, que se podrán regularizar a los precios establecidos en el plan 2011. La Consejería de Agricultura y Pesca ha solicitado a ENESA, aplicar esta disposición para el resto de especies.
- El importe del gasto de indemnizable viene determinado por el peso en kilos de animales retirados y destruidos.

Teniendo en cuenta lo indicado en el Plan Anual de Seguros Agrarios para los ejercicios 2010 y el 2011, el período de suscripción del seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos y no bovinos muertos en la Expl. se inicia el 1 de junio de 2011 y finalizará el 31 de mayo de 2012.

La subvención del MARM (ENESA) puede llegar hasta el 44% del Coste Neto del Seguro. El porcentaje de subvención se obtiene mediante la suma de los siguientes tipos, según línea.

TIPO DE SUBVENCIÓN	Seguros para la retirada de animales bovinos	Seguros para la retirada de animales bovinos	Seguros Renovables para la retirada de animales bovinos	Seguros Renovables para la retirada de animales bovinos
Base	32%	32%	32%	32%
Por contratación colectiva	5%	5%	5%	5%
Por contratación de línea renovable			2%	2%
Por utilizar sistemas de almacenamiento en frío	5%		5%	
TOTAL	42%	37%	44%	39%

La Junta de Andalucía establece para estas líneas de seguros, la subvención del 25% del Coste Neto del Seguro.

Abierto el plazo para contratar las condiciones del Seguro de Sequía en Pastos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/1638/2011](http://www.boe.es/boe-2011-06-16/BOE-A-2011-1638)) donde se definen las condiciones del Seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El objeto del Seguro de Daños por Sequía en Pastos es compensar al ganadero por el incremento en los costes de alimentación del ganado que se origina a consecuencia de la falta de pasto por sequía.

Con este seguro se cubren las explotaciones que tengan asignado un código de Expl. según lo establecido en el Registro general de explotaciones ganaderas (REGA).

Serán asegurables las siguientes explotaciones:

- Ganado bovino reproductor asegurado en la opción «A» o «B».
- Ganado ovino y caprino reproductor asegurado en la opción «A» o «B».
- Ganado equino en extensivo asegurado en la opción «A» o «B».

Las opciones de aseguramiento son dos diferenciándose en función del periodo de garantía y del siniestro mínimo indemnizable, la opción A, el ganadero tendrá a una indemnización cuando el NDVI sea inferior al garantizado durante más de tres decenas a lo largo del periodo de garantías. Y la opción B, obtendrá una indemnización cuando la siniestralidad en las decenas sea igual o supere el 10% del capital asegurado.

Debido a la dificultad que supone la detección y cuantificación de los daños por sequía en pastos, su valoración se realiza indirectamente, en índices basados en la medición, por satélite, del denominado índice de vegetación (NDVI), es decir únicamente valora el crecimiento y el vigor de la vegetación presente en la superficie, dicha medición es consultable en la página web de Seguros Agrarios (<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/seguros/documentacion.htm>)

La garantía incluye la totalidad de los animales existentes en la Expl. siempre y cuando cumpla con las condiciones de la Orden para cada especie según su característica (sementales, otros animales machos y hembras reproductoras).

Períodos de garantía (Andalucía)

Grupo de comarcas		Opción A		Opción B	
		Inicio	Finalización	Inicio	Finalización
Grupo 6: Andalucía y Baleares	Periodo 1	1 diciembre 2011	30 junio 2012	1 diciembre 2011	30 noviembre 2012.
	Periodo 2	1 octubre 2012	30 noviembre 2012	1 diciembre 2011	30 noviembre 2012

Valores de compensación según los períodos de garantías (Andalucía)

OPCIÓN A

Períodos de garantía	Índice de Vegetación Garantizado (estratos de garantía)	
	A Coeficiente de indemnización	B Coeficiente de indemnización
P1 (1 de abril a 30 de abril ambos inclusive)*	10%	40%
P2 (1 de febrero a 28 de febrero ambos inclusive)*	30%	55%
P3 (1 de marzo a 30 de junio ambos inclusive)*	40%	100%
P4 (1 de octubre a 30 de noviembre ambos inclusive)*	30%	70%

OPCIÓN B

Períodos de garantía	Índice de Vegetación Garantizado (estratos de garantía)	
	A Coeficiente de indemnización	B Coeficiente de indemnización
P1 (1 de diciembre a 31 de enero de 2012 ambos inclusive)*	10%	40%
P2 (1 de febrero a 28 de febrero ambos inclusive)*	30%	55%
P3 (1 de marzo a 30 de junio ambos inclusive)*	40%	100%
P4 (1 de julio a 30 de septiembre ambos inclusive)*	10%	20%
P5 (1 de octubre a 30 de noviembre ambos inclusive)*	30%	70%

(*) Corresponden a 2012.

El periodo de suscripción teniendo en cuenta los períodos de garantía se iniciará el 1 de julio y finalizará el 31 de octubre de 2011.

Publicadas las condiciones del Seguro Creciente para Caqui y otros frutales.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden ([ARM/2271/2011](#)) que define las características del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este nuevo sistema de gestión y aplicación de las coberturas, unifica las antiguas líneas de: kiwi, endrino de Navarra, caqui, níspero, azufaito, castaño, granado e higuera en una única línea de seguro.

Son asegurables tanto las producciones, como las plantaciones jóvenes (plantones) durante la fase previa a la entrada en producción. Con carácter opcional, también son asegurables las instalaciones presentes en la Expl. con algunas de las siguientes características estructurales: antigranizo y umbráculos, los cortavientos y los sistemas de conducción.

Este seguro cubre los siguientes riesgos: pedrisco, la helada, riesgos excepcionales: fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, y resto de adversidades son variables, en cantidad y calidad, para cada riesgo y cultivo.

El cultivo de caqui y níspero es cubierto para el seguro de la helada en los ambitos especificados a continuación:

Cultivo	Provincia	Comarca	Término
Caqui	Huelva	Todas	Todos
Níspero	Granada	La costa	Almuñecar, Itrabo, Jete, Lentejé, Los Guajares, Molvizar, Motril, Otivar, Salobreña y Vélez de Benaudalla.
	Málaga	Vélez-Málaga	Canillas de Albaida y Torrox

El agricultor tendrá que asegurar la totalidad de la producción declarando el rendimiento unitario de cada una de las parcelas, para ello debe elegir entre las diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de indemnización (a nivel de parcela o Expl.), recogida en tres módulos:

MODULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en Producción.	Producción.	Endrino Kiwi	Pedrisco.	Explotación (comarca)	70%
			Riesgos excepcionales.		
			Helada.		
			Resto de adversidades climáticas.		
		Caqui Níspero	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-
			Riesgos excepcionales.		
			Helada.		
			Resto de adversidades climáticas.		
		Azufaito. Castaño. Granado. Higuera.	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-
			Riesgos excepcionales.		
Resto de adversidades climáticas.					
Plantación.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Explotación (comarca)	-
Plantones.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Explotación (comarca)	-
Todas.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-

MODULO 2: Riesgos por Expl. y riesgo por parcela

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en Producción.	Producción.	Todos.	Pedrisco.	Parcela	-
			Riesgos excepcionales.	Parcela	-
		Kiwi.	Helada.	Explotación (comarca)	-
		Caqui.	Helada.	Explotación (comarca)	-
		Níspero.	Helada.	Explotación (comarca)	70%
		Endrino.	Resto de adversidades climáticas.	Explotación (comarca)	70%
		Kiwi.	Resto de adversidades climáticas.	Explotación (comarca)	-
		Azufaito.	Resto de adversidades climáticas.	Explotación (comarca)	-
		Caqui.			
		Castaño.			
		Granado.			
		Higuera.			
		Níspero.			
Plantación.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-
Plantones.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-
Todas.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-

MODULO P: Todos los riesgos por parcela

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	
Plantación en Producción	Producción.	Todos.	Pedrisco.	Parcela	
			Riesgos excepcionales.	Parcela	
		Caquí.	Helada.	Parcela	
		Kiwi.			
	Nispero.				
	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.		Parcela
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.		Parcela	
Todas.	Instaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.		Parcela

En este sentido el asegurado tiene además la opción del seguro complementario, para este tipo de seguro son asegurables las mismas parcelas que hayan sido incluidas en seguro principal de endrino y Kiwi (modulo 1 y 2) y las de caqui (cualquier modulo) que en el momento de la contratación tenga esperanzas reales de producción superiores a las declaradas inicialmente en el seguro principal.

El agricultor puede contratar el seguro desde el 1 de septiembre para todos los cultivos y finalizara:

Cultivo	Final de suscripción
Azufaifo.	15 de mayo de 2012.
Caqui.	El 10 de febrero de 2012 para las provincias de Alicante, Castellón, Huelva y Valencia y el 30 de abril de 2012 para el resto del ámbito.
Castaño.	15 de mayo de 2012.
Endrino.	28 de febrero de 2012.
Granado.	15 de abril de 2012.
Breva.	30 de abril de 2012.
Higo.	15 de junio de 2012.
Kiwi.	15 de marzo de 2012.
Nispero.	15 de noviembre de 2011.

Seguro complementario, las fechas de suscripción son las siguientes:

Cultivo	Inicio período de suscripción	Final período de suscripción
Caqui.	15 de junio de 2012.	15 de agosto de 2012
Endrino.	1 de marzo de 2012.	31 de mayo de 2012.
Kiwi.	16 de marzo de 2012.	15 de junio de 2012.

Abierta la contratación del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de herbáceos extensivos.

Como novedad, para esta campaña, las explotaciones dedicadas a los cultivos de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas, se agrupan en una única línea de seguro dentro del Plan 2011 de Seguros Agrarios. ([ARM/2305/2011](#)).

El seguro creciente de herbáceos extensivos aúna en una única línea los seguros que venían existiendo para los cultivos herbáceos extensivos.

- ❖ SEGURO INTEGRALES Y DE RENDIMIENTOS:
 - Seguro integral/complementario de Cereales de Invierno
 - Seguro integral/complementario de Leguminosas
 - Seguro de Rendimiento/Complementario de Cultivos Herbáceos Extensivos Modalidad "A"
 - Seguro de Rendimientos/Complementario de Cultivo Herbáceos Extensivos Modalidad "B"
- ❖ SEGURO COMBINADOS
 - Cereal de Invierno
 - Cereal de Primavera.
 - Leguminosas.
 - Combinado de Girasol.
 - Combinado de Colza.
 - Multicultivo de Cultivos Herbáceos Extensivos.
 - Herbáceos Regadío Daños.

- Combinado de Arroz.
- Fabes en Asturias.

Con este seguro se permite al agricultor distintas posibilidades de aseguramiento; dependiendo de los riesgos cubiertos, las coberturas a elegir y el cálculo de la indemnización, se diferencian 4 módulos de aseguramiento: 1, 2, S y P.

❑ Módulo 1 (Todos los riesgos por Expl.):

Esta modalidad es totalmente nueva en el Plan 2011, el cálculo de la indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl..

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales. No nascencia. No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible: 70% 60% 50%
REGADÍO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales (1). No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Libre	-

(1) Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas en regadío (excepto garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete y girasol), estará garantizada la fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes de la finalización del período de suscripción correspondiente a las parcelas de secano.

❑ Módulo 2 (Riesgos por Expl. y riesgos por parcela):

Para este módulo, el cálculo de la indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros riesgos es por parcela.

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas	Pedrisco.	Parcela	Individual	-
	Incendio.	Parcela		-
	Riesgos excepcionales.*	Parcela		Elegible: 70% 60%* 50%
	No nascencia. No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)		
REGADÍO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales (1). No implantación. Resto de adversidades climáticas.*	Parcela *	Libre	-

(1) Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas en regadío (excepto garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete y girasol), estará garantizada la fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes de la finalización del período de suscripción correspondiente a las parcelas de secano.

En este módulo se recogen las coberturas que venían haciéndose con los seguros de rendimiento de cultivos herbáceos extensivos, con las modificaciones en las coberturas respecto a la campaña 2010, que se marcan con un (*)

❑ Módulo S (Riesgos por Expl. y riesgos por parcela)

El agricultor que elija este módulo sólo puede asegurar los cultivos de secano y recoge las coberturas que venían haciéndose con los Seguro Integrales de Cereales de Invierno y de Leguminosas. Se añade como novedad la indemnización de los riesgos excepcionales en el ámbito de parcela, con la posibilidad de hacer un seguro complementario para estos riesgos.

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas	Pedrisco.	Parcela.	Zonal	-
	Incendio.	Parcela.		-
	Riesgos excepcionales.*	Parcela.		65%
	No nascencia. Resto de adversidades climáticas	Explotación (Comarca).		

❑ **Modulo P (Riesgos nominados por parcela)**

Todos los riesgos cubiertos se indemnizan de forma independiente para cada una de las parcelas de secano y regadío.

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento
Cereales invierno	Pedrisco.	Parcela.	Libre
Leguminosas	Incendio.	Parcela.	
Oleaginosas			
Cereales de primavera Arroz	Riesgos excepcionales (1).	Parcela.	

(1) Fauna silvestre: únicamente en los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete, girasol y arroz.

El agricultor puede hacer el seguro complementario para los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales, cuando tenga esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en el seguro que haya suscrito en parcelas de secano y en alguno de los módulos 1, 2 ó S

Además de la nueva definición de parcela a efecto del seguro, como la superficie total de un mismo cultivo y variedad incluida en un recinto SIGPAC, esta Orden modifica, que cuando la superficie afectada por un siniestro sea superior a 1 ha, los mínimos indemnizables y franquicias se aplicarán sobre la producción de la superficie afectada.

En el momento de hacer la declaración del seguro, el agricultor ha de suscribir un numero de pólizas que variará en función del modulo elegido, y de las producciones que cultive,

1º.- Si opta por el modulo 1 o 2:

En caso que cultive producciones de secano y regadío deberá suscribir hasta tres pólizas (por sistema de cultivo y grupo de cultivo), según:

- SECANO: Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas.
- REGADIO: Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas.
- REGADIO: Cereales de Primavera y Arroz.

El modulo 1 es incompatible con los módulos 2, S, y P.
El modulo 2 es incompatible con los módulos 1, S, y P.

2º.- Si opta por módulo S:

El agricultor que cultive producciones en cada uno de los dos grupos de cultivo, deberá suscribir hasta dos pólizas (una póliza por cada grupo de cultivo) según:

- SECANO: Cereal de Invierno
- SECANO: Leguminosas.

El modulo S es incompatible con los módulos 1 y 2.

3º.- Y si opta por el P:

Se consideraran de clases distintas cada uno de los grupos de cultivo siguiente y será posible suscribir hasta cinco pólizas diferentes:

- ❖ SECANO ó REGADIO:
 - Arroz
 - Cereales de Invierno.
 - Cereales de Primavera.
 - Leguminosas
 - Oleaginosas.

El módulo P es incompatible con el 1 y 2, y producciones ya aseguradas en el módulo S de secano de los grupos de cultivo de Cereales de Invierno y Leguminosas.

El agricultor fijará en la declaración del seguro el rendimiento unitario en cada parcela, en kilos de grano, teniendo en cuenta los rendimientos obtenidos en años anteriores y con los límites siguientes:

- ✓ Para los grupos de cultivo Secano de Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas, del modulo 1 y 2, el rendimiento asegurable no puede superar el máximo asignado por el MARM para cada asegurado. (Se pueden consultar en ENESA, en la página de internet www.enesa.es y revisar según el procedimiento establecido).
- ✓ Para los grupo cultivo de Cereales de invierno y Leguminosas, del modulo S , el rendimiento esta limitado a los rendimientos de referencia máximos establecidos por el MARM para las distintas especies y variedades y para cada Termino Municipal o Subtermino, teniendo en cuenta los casos para las parcelas de condiciones especiales, cuyo rendimiento a consignar no podrá ser superior a los limites establecidos con respecto a los rendimientos de referencia maximos asegurables:
 - Suelos arenosos.
 - Producción agrícola ecológica.
 - Arbolado
 - Suelo salitroso
 - Rastrojo leguminosas
- ✓ Para cultivos en Regadío de los módulos 1 y 2 y todos los cultivos del modulo P, el agricultor podrá fijar libremente el rendimiento, ajustándose a las esperanzas reales de producción.

Teniendo en cuenta los periodos de garantías y lo establecido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2011, los plazos de suscripción son los siguientes:

1º Cultivos de secano (módulos 1,2 y S. El periodo de suscripción se iniciará el 1 de septiembre de 2011 y finalizará el 20 diciembre de 2011.

2º Cultivos de regadío (módulos 1 y 2):

- A) Cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas: El período de suscripción se iniciará el 1 de septiembre de 2011 y finalizará el 15 de junio de 2012.
- B) Cereales de primavera y arroz: El periodo de suscripción se iniciará el 1 de marzo de 2012 y finalizará el 15 de junio de 2012.

3º Todos los cultivos (módulo P): El periodo de suscripción se iniciará el 1 de marzo de 2012 y finalizará en las fechas siguientes:

Grupo cultivos asegurables		Ámbito	Final de suscripción
Cereales de invierno.		Todo el ámbito de aplicación	15 de junio de 2012
Cereales de primavera.		Todo el ámbito de aplicación	30 de junio de 2012
Leguminosas grano.	Fabes	Todo el ámbito de aplicación	30 de junio de 2012
	Resto de leguminosas		15 de junio de 2012
Oleaginosas.	Girasol	Comunidad Autónoma de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla	30 de abril de 2012
		Granada	15 de junio de 2012
	Colza, lino semilla y cártamo	Todo el ámbito de aplicación	30 de abril de 2012
Arroz.		Todo el ámbito de aplicación	31 de julio de 2012

Si el asegurado poseyera parcelas destinadas al cultivo de cereales de invierno y/o de oleaginosas situadas en distintas provincias, la formalización del seguro con inclusión de todas ellas deberá efectuarse dentro del plazo que antes finalice de entre los anteriormente fijados para las distintas provincias en que se encuentren dichas parcelas.

El agricultor puede asegurar a partir del mes de septiembre su cosecha de frutos secos.

Esta es una nueva línea de aseguramiento que aúna la línea del almendro (complementaria y rendimiento) y la de frutos secos.

Como novedad además de cubrir los riesgos de pedrisco, riesgos excepcionales y resto de adversidades, se incluye la diferenciación entre fauna cinegética y no cinegética.

Las producciones asegurables son: algarrobo, almendro, avellano, pistacho y nogal, también serán asegurables los plantones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción, así como las producciones ecológicas que cumplan los requisitos establecidos en el [Reglamento \(CE\) nº. 834/2007 del Consejo de junio de 2007.](#)

El seguro creciente da la opción al asegurado la posibilidad de contratar la línea que mejor se ajuste a sus necesidades, diferenciándose tres modalidades:

MODULO 1(*)

Esta modalidad indemniza los riesgos cubiertos y se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl.

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivo	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en producción.	Producción.	Pedrisco Riesgos excepcionales. Resto de adversidades Climáticas.	Almendro.	Expl. (Comarca)	Elegible: 70% 60% 50%
			Resto de cultivos.	Expl. (Comarca)	-
	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Expl. (Comarca)	-
Plantones.	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Expl. (Comarca)	-

(1) Excluida sequía

MODULO 2(*)

Los riesgos se indemnizarán a nivel de parcela, en la campaña anterior se indemnizaba en el conjunto de la Expl..

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivo	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en producción	Producción.	Pedrisco.	Todos.	Parcela	-
		Riesgos excepcionales.	Todos.	Parcela	-
		Resto de adversidades Climáticas.	Almendro.	Expl. (Comarca)	Elegible: 70% 60% 50%
			Resto de cultivos.	Expl. (Comarca)	-
	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Parcela	-
Plantones.	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Parcela	-

(*) Son asegurables las explotaciones cuyo titular presente a su nombre la Solicitud Única de la Unión Europea

(**) El almendro se considera clase distinta respecto al resto de cultivos.

MODULO P

El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas.

Esta modalidad considera clases distintas a cada una de las producciones asegurables.

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivos	Cálculo indemnización
Plantación en producción.	Producción.	Pedrisco.	Todos	Parcela
		Riesgos excepcionales.	Todos	Parcela
	Plantación.	Todos los de Producción.	Todos	Parcela
Plantones.	Plantación.	Todos los de Producción.	Todos	Parcela

Para el cultivo del almendro, al agricultor se le asigna un rendimiento individual, de acuerdo con los criterios básicos empleados para la creación de la base de datos del seguro de rendimiento de almendro. Para los demás cultivos, el rendimiento es libre.

El periodo de suscripción para los distintos módulos y cultivos es:

Módulo	Producción	Inicio de la suscripción	Finalización de la suscripción
Módulos 1 y 2	Almendro	1 de septiembre de 2011	30 de noviembre de 2011
	Resto de cultivos	1 de marzo de 2012	15 de mayo de 2012
Módulo P	Todos	1 de marzo de 2012	15 de mayo de 2012

El asegurado tiene la posibilidad de hacer el Seguro Complementario para pedrisco y riesgos excepcionales, solo para las parcelas que hayan sido incluidas en el seguro principal de almendro en los módulos 1 y 2, entre el 1 de marzo de 2012 y el 15 de mayo de 2012.

6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 8 al 14 de septiembre de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

Se ha dado por finalizado el cierre total de las distintas zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos, en la provincia de Málaga, dado que los resultados analíticos procedentes del Laboratorio de Control indican una remisión en la contaminación por toxinas, que provocó el cierre total con fecha 11 de julio. No obstante, aun continúan cerradas algunas zonas, dado que la contaminación disminuye en ellas con mayor lentitud. Actualmente, la situación es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y comercialización de erizo de mar en todas las zonas de producción de la provincia, por encontrarse en veda.
- Se prohíbe la captura y comercialización de corruco y vieira, en toda la provincia, por contaminación por toxinas, en unos casos y por encontrarse fuera de la campaña de captura para industria de transformación, en otros.
- Se permite la captura de almeja Chocha, anémona de mar, búsono, bolo, cañaílla, chirla, y coquina en todas las zonas, excepto la 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación por toxinas.
- Se permite la captura y venta de concha Fina en todas las zonas de producción.
- Se permite la extracción y comercialización de mejillón, por las empresas autorizadas en la zona de cultivo 49 (Marbella) y se prohíbe en la 52 (Caleta de velez).

La situación legal de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/moluj/>

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el mes de septiembre se encuentran en veda el erizo de mar.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013 en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Las solicitudes recibidas para acogerse a las ayudas por paralización temporal por causas imprevisibles, se encuentran en tramitación.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- **La Junta de Andalucía y el sector pesquero ultiman un documento en defensa de la pesca y la acuicultura ante la reforma de la Política Pesquera Común (PPC).**- En este documento, ambas partes han manifestado una clara apuesta por las artes de pesca artesanales, respecto con la pesca industrial, dadas las grandes diferencias entre ambas flotas.

En este sentido, la Consejería y el sector insisten en la necesidad de que la reforma de la Política Pesquera Común incluya medidas que garanticen la sostenibilidad social y económica del sector al tiempo que lucha por salvaguardar los caladeros.

Tanto la directora general de Pesca, Margarita Pérez, como los representantes del sector han contemplado además, las consecuencias derivadas ante la introducción de concesiones comerciables (ITQ) que quiere llevar a cabo la Comisión, así como la eliminación de los descartes o la necesidad de una financiación europea fuerte y suficiente que respalde al sector pesquero y acuícola andaluz.

- **Aguilera presenta "Bonaqua", proyecto de cooperación científicotécnico.**-

Con el objetivo de desarrollar buenas prácticas sanitarias en acuicultura marina y establecer una red de cooperación transfronteriza con Portugal, la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, hizo la presentación en las instalaciones del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), "Agua del Pino" en Cartaya

OTRAS INFORMACIONES

- **El MARM traslada al sector productor andaluz las gestiones realizadas para afrontar la situación de los mercados para la frutas de hueso.**- El Secretario General de Medio Rural explicó en Sevilla la pasada semana en una reunión mantenida con la secretaria general de la Consejería de Agricultura y Pesca y con representantes del sector, el contenido de la propuesta acordada en la reunión bilateral con Francia, para solicitar un sistema especial de retirada para crisis graves, con la finalidad de equilibrar la oferta cuando se produzcan problemas de mercado que afecten a varios países productores, como ha sido el caso de esta campaña en los melocotones y las nectarinas.

(Huelva), centro que se encarga de su desarrollo en colaboración de la Universidad del Algarve y el Instituto luso de Investigaciones Pesqueras y del Mar (Ipimar).

Entre las principales líneas de acción de Investigación y Desarrollo (I+D) de este proyecto acuícola, que cuenta con un presupuesto de 856.000 euros, de los que el 75 por ciento es financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), se encuentra la elaboración de estrategias comunes de prevención y diagnóstico de enfermedades en especies como moluscos -mejillón, almeja fina, chirla, coquina y ostras- y peces -lenguado, dorada, lubina, parracho, acedía y corvina-.

Asimismo, se persigue la mejora de la formación del sector en técnicas de acuicultura sostenible, y la mejora de las infraestructuras de los centros en materia zoonosanitaria, particularmente en higiene y bienestar, tratamiento de aguas y vertidos en incorporación de mecanismos de trazabilidad.

Actualmente 'Bonaqua' -cuya duración es de dos años, de principios de 2010 hasta diciembre de 2012- se halla en una primera fase de inicio basada en la elaboración de una encuesta para detectar las necesidades del sector, tanto en conocimiento como en formación, así como la puesta a punto de diferentes técnicas de diagnóstico de las principales enfermedades bacterianas en peces planos y en moluscos como ostras y determinadas poblaciones de mejillón.

Además, también se propone una mejora de los instrumentos actualmente disponibles para la gestión de crisis a través de organizaciones de productores, mediante la adaptación de los precios de retirada a la situación actual de los costes de producción, así como de un incremento de la cantidad que pueda ser retirada por las organizaciones de productores, que actualmente se sitúa en un 5%.

Asimismo, como medida especial, el MARM ha propuesto la puesta en marcha de campañas de promoción financiadas al 100% por las instituciones comunitarias. Igualmente, y con la finalidad de llevar a cabo un estrecho seguimiento del mercado en cuanto a precio,

producción y comercialización, se ha acordado plantear la constitución de un observatorio comunitario y el funcionamiento de un grupo técnico bilateral entre las administraciones y los sectores de los dos países, para establecer posiciones comunes de cara a la reforma de la Política Agraria Común.

- **El Plan Encamina2 arreglará los caminos rurales de 168 municipios de Granada.-** Esta actuación con una previsión presupuestaria global de 118 millones de euros para 771 municipios de Andalucía, cuenta con una previsión de inversión de 24.572.151 de euros concretamente para la provincia de Granada.

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, se reunió la pasada semana con alcaldes de los municipios de la provincia de Granada, representantes de la Delegación Provincial del Gobierno, de la Diputación Provincial, representantes del sector agrario, sindicatos y empresarios, con el objetivo de dar a conocer el Plan y la repercusión que tendrá en la provincia de Granada.

Con su puesta en marcha a partir de este mes de septiembre y hasta marzo de 2012, la Consejería de Agricultura y Pesca responde a la necesidad de algunos municipios que se ven actualmente perjudicados por el déficit de infraestructuras y los daños producidos por las últimas inundaciones. En este sentido, este plan responde a la demanda tanto de agricultores, ganaderos como de Corporaciones Locales para la mejora de competitividad de sus producciones.

El Plan mejorará las comunicaciones de más de 5.000 kilómetros de caminos rurales andaluces y de esta forma, la accesibilidad a las explotaciones agrarias y forestales.

- **El BOE publica la Orden que reconoce al "Vino Naranja" del Condado de Huelva.-**

La zona de producción y crianza comprende los términos municipales de Almonte, Bollullos Par del Condado, Chucena, Gibraleón, La Palma del Condado, Manzanilla, Moguer, Rociana del Condado, San Juan del Puerto y Villalba del Alcor.

El sistema de elaboración y crianza de este vino aromatizado es tradicional en la zona geográfica delimitada, y consiste en someter a un vino blanco del Condado a una aromatización con un macerado de cortezas de naranja, seguido de un proceso de envejecimiento mediante el sistema

de criaderas y soleras por un periodo mínimo de dos años.

Según lo establecido en el artículo 22.4 de la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino, queda encomendada la gestión de la Denominación al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen "Condado de Huelva" y "Vinagre del Condado de Huelva", con sede en Bollullos Par del Condado (Huelva).

- **El Museo de la Miel de Málaga estará presente en el 42º Congreso Internacional de Apicultura que se celebrará en Buenos Aires.-**

Entre el 21 y el 25 de septiembre se llevará a cabo este Congreso en la capital argentina, donde la miel de Málaga estará presente gracias a la aceptación del trabajo científico "Museo de la Miel de Málaga. Proyecto de Apiturismo en Andalucía (España)".

Con esta presentación, la Asociación Malagueña de Apicultores difundirá el Museo de la Miel de Málaga, proyecto turístico y de desarrollo rural de referencia a nivel nacional, localizado en el municipio de Colmenar (Málaga) y que atrae a turistas nacionales e internacionales. Este proyecto se complementará próximamente con la visita a la nave de la cooperativa apícola Abejas y Miel, situada en Casabermeja (Málaga), donde los visitantes podrán observar como se envasa la miel, completando el recorrido de la miel de la colmena hasta llegar al bote de miel que se comercializa. Además también está en desarrollo completar esta Ruta de la Miel con la posibilidad de sentir la experiencia de convertirse apicultor por un día, gracias a la unión de la visita guiada al Museo y a la nave, a un acercamiento a la flora apícola y a las colmenas usando el equipo de apicultor.

- **Se regulan los derechos de riego anual de 50.000 hectáreas de olivar en la provincia de Jaén.-**

La Consejería de Medio Ambiente entregó recientemente en la capital jiennense las nuevas concesiones del riego al olivar a 50.000 hectáreas de la provincia, tramitando para ello la modificación de las concesiones de riego de 356 comunidades de 45 municipios, con lo que se equiparan sus derechos con los del resto de los regantes de la cuenca del Guadalquivir.

El consejero de Medio Ambiente, José Juan Díaz Trillo, participó en el acto de entrega de las nuevas concesiones y resaltó que con la tramitación de esta documentación la Junta de Andalucía responde a una vieja aspiración de los agricultores de esta provincia y que estaba

incluida en el en el segundo horizonte del Plan Hidrológico de Guadalquivir. A partir de ahora estas comunidades de regantes recibirán durante todo el año una dotación similar a la de otras zonas de olivar, una medida que beneficia a unos 14.000 agricultores.

La regulación de estos cultivos realizada por la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir iguala a los titulares de estas 50.000 hectáreas de olivar de Jaén con los del resto de la cuenca, ya que hasta ahora contaban con una cláusula restrictiva que solo les permitía captar agua durante el periodo invernal, entre los meses de septiembre y abril. Estas concesiones permiten una mejor distribución anual del agua para el cultivo del olivar atendiendo a sus necesidades hídricas, ya que el riego durante el verano es vital para el desarrollo del fruto y la producción de aceite en cantidad y calidad.

Como medida transitoria, la Consejería de Medio Ambiente propuso durante las campañas de 2010 y 2011 un riego extraordinario durante los meses estivales y limitada a mil metros cúbicos por hectárea.

• **Mejoran la gestión del agua en regadíos mediante el cálculo del consumo de agua según el cultivo.-** Un trabajo de la Universidad de Córdoba (UCO) ha diseñado un simulador hidráulico que mejora la gestión del agua en zonas regables mediante el cálculo del consumo de agua según el cultivo y el coste ambiental del riego.

El trabajo, titulado "Gestiones de redes de riego con indicadores ambientales", introduce por primera vez variables ambientales en la planificación hidráulica de manera que se valore la huella de carbono generada a partir de la energía consumida en el bombeo del agua.

El avance ha sido galardonado con el premio a la mejor comunicación en el VI Congreso Ibérico de Agroingeniería dentro del área temática de "Suelo y Agua".

• **El sector de la industria agraria andaluza de promoción en Argelia.-** Un total de siete empresas andaluzas de la industria auxiliar de la agricultura están presentando esta semana sus tecnologías en un encuentro que tendrá lugar en la ciudad de Argel y que cuenta con el apoyo de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, entidad dependiente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Según un informe de Extenda, el gobierno argelino ha lanzado un nuevo plan quinquenal

2010-2014, que contempla inversiones nuevas por valor de 150.000 millones de dólares y que abre nuevas oportunidades de negocio para las empresas extranjeras en un mercado muy dinámico en los últimos años.

• **Inés Rosales formará a desempleados con objeto de contratarlos posteriormente.-** La firma andaluza Inés Rosales ha firmado recientemente con el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta un convenio de colaboración mediante el cual ambas partes se comprometen a la puesta en marcha de un Aula de Formación dirigida a desempleados de este municipio. El objetivo es formarles y cualificarles para que, posteriormente, puedan acceder a los puestos de trabajo que existan o puedan quedar vacantes en la empresa.

Durante el periodo que ocupe la formación, Inés Rosales dotará el aula de la maquinaria que sea necesaria para el desarrollo del curso formativo, permitiendo así al alumnado los conocimientos necesarios que les capaciten como Elaborador artesanal de Tortas de Aceite.

La acción formativa irá dirigida a dos grupos de 15 personas cada uno, un total de 30, habiéndose comprometido Inés Rosales a la contratación inicial de 6 meses de duración y a tiempo completo de los participantes que alcancen el nivel de adiestramiento mínimo que les permita desempeñar su puesto de trabajo. La empresa calcula que será el 60 % de los alumnos el que supere dicho nivel.

• **La Cooperativa Olivarrera San José, de la localidad sevillana de Lora de Estepa, ha obtenido el primer premio al Mejor Aceite Virgen Extra de la Provincia de Sevilla en su XIII edición.-** Esta es la cuarta vez que la cooperativa sevillana obtiene esta mención, además de los otros tantos galardones nacionales e internacionales que ha recibido.

El aceite ganador ha sido definido como frutado medio, verde con notas maduras, muy complejo, con sabor a manzana y almendras, toque de hierbas y tomate, no muy amargo, con entrada en paladar dulce y fluido, y olor a mata de tomate.

Por otra parte, el premio especial al Mejor Aceite Virgen Extra de las Sierras en su III edición lo ha conseguido la Cooperativa Nuestra Señora de las Virtudes de la Puebla de Cazalla (Sevilla). Un total de 19 cooperativas de 16 municipios presentaron sus muestras de aceite para la XII edición Mejor Aceite de la Provincia, y cuatro

almazaras de otros tantos pueblos lo hicieron para participar en la III edición Mejor Aceite Virgen Extra de las Sierras, cuyas muestras fueron presentadas al Instituto de la Grasa.

- **Curso de cata de aceite de oliva Virgen Extra.-** El Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" ha organizado un curso de cata de aceite de oliva, que tendrá una duración de 16 horas y que se desarrollará entre los días 3 y 6 de octubre. Esta actividad formativa está dirigida tanto a

iniciados en la cata como a aquellos que nunca hayan catado este producto, ya que se trata de una actividad fundamentalmente práctica, orientada a catar una gran cantidad de muestras de distintas calidades y variedades.

Además de este curso, el Consejo Regulador ha ofrecido a asociaciones culturales y de mujeres la realización de catas dirigidas, orientadas en el mismo sentido y con el propósito de favorecer la "Cultura del Aceite" en la comarca de la Sierra de Segura.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

- Desde el 19 de Septiembre hasta el 30 de Noviembre se van a llevar a cabo en Andalucía y Castilla La Mancha el Programa formativo CAAE (último trimestre 2011).

El programa de formación previsto para el último trimestre de 2011 contempla actividades que abordan desde los "Principios básicos de la producción ecológica", el proceso de "Conversión a agricultura/ganadería ecológica", seminarios específicos dirigidos a subsectores productivos concretos como los hortofrutícolas o el olivar; formación de inspectores, asesores o manipulador de productos fitosanitarios; aspectos determinantes para la buena gestión de las explotaciones ecológicas como la "Fauna y flora beneficiosas para la agricultura".

Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 Sevilla

Teléfono de contacto: 902 52 15 55

Fax: 955 00 38 81

Email de contacto: proyectosyservicios@caae.es

Web: <http://www.caae.es>

- La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, ha abierto el plazo de inscripción para las **75 nuevas plazas del programa de becas de internacionalización**.

La información y solicitudes están ya disponibles en la web de Extenda (www.extenda.es).

Para solicitar una de las 75 plazas de esta convocatoria extraordinaria, algo que en la convocatoria ordinaria de 2011 hicieron 1.314 personas, es necesario ser andaluz o estar empadronado en Andalucía un año antes, tener una licenciatura universitaria o equivalente y tener un importante dominio de, al menos, español e inglés.

- Desde el 21 hasta el 24 de Septiembre se va a llevar a cabo en Jódar (Jaén), el **Seminario: Principios básicos de la producción ecológica**.

El seminario se impartirá en horario de tarde (de 16.30 h. a 21.30 h.) en el Aula de la Naturaleza "Felix Rodríguez de la Fuente", ubicada en el Parque Periurbano de la localidad jiennense de Jódar, para abordar la realidad del sector ecológico, cuya importancia creciente se refleja en el incremento sostenido de la producción y las actividades industriales relacionadas con los alimentos ecológicos, así como el interés y la demanda de estos productos por parte de los consumidores.

Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 SEVILLA

Teléfono de contacto: 902 52 15 55

Email de contacto: proyectosyservicios@caae.es

Web: <http://www.caae.es>

- El 22 de Septiembre se va a celebrar en Zuheros (Córdoba) el **Primer "Encuentro de jóvenes agricultores y ganaderos ecológicos"**. Está dirigido a profesionales del sector ecológico con edad inferior a 40 años y operadores ecológicos que han desarrollado iniciativas de éxito en el sector.

Contacto: Asociación CAAE

Teléfono: 902 52 15 55 Fax: 955 00 38 81

proyectosyservicios@caae.es

<http://www.caae.es>

- El nuevo recinto ferial agroganadero "La Almazara" será la sede de **las XXXVIII Jornadas de la Oveja Segureña y XII Feria Agroganadera de la Comarca de Huéscar (Granada)** los próximos días 22, 23 y 24 de septiembre, organizado por la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño (ANCOS).

- Abierto el plazo de solicitud de inscripción en la **Escuela de Pastores de Andalucía**. Las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente promueven una nueva edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, que en el curso 2011-2012 se desarrollará en Casabermeja (Málaga) y contará con 25 plazas para jóvenes de entre 18 y 39 años que quieran aprender el oficio de pastor y 15 para interesados en participar en esta iniciativa como tutores.

Los interesados en formarse en esta escuela que se pone en marcha desde la Administración andaluza por segundo año consecutivo, pueden conocer y descargar los documentos necesarios para solicitar la inscripción para el curso dirigido a formar a ganaderos tutores y para las [clases de nuevos pastores a través de la página web de la Consejería de Agricultura](#).

- El municipio de Santiago Pontones (Jaén) acogerá entre el 26 y el 30 de septiembre el curso **"Conversión a la agricultura/ganadería ecológica"** que impartirán técnicos de la Asociación CAAE en horario de tarde (de 17.00 a 22.00 horas).

Contacto: Asociación CAAE

Teléfono: 902 52 15 55 Fax: 955 00 38 81

<http://www.caae.es> formacion@caae.es

- La Universidad de Jaén y la compañía Castillo de Canena presentaron la pasada semana el **I Premio a la Investigación Oleícola "Luis Vañó"**, que tendrá una dotación económica de 6.000 euros.

Podrán optar al premio trabajos originales de investigación científica y tecnológica en el ámbito de la oleicultura, que no hayan sido publicados anteriormente y que representen una importante aportación a la investigación en alguna de las siguientes áreas temáticas: olivar y medio ambiente; aceites de oliva y salud; aceites de oliva y calidad, y gestión de subproductos del olivar y de los aceites de oliva. Asimismo, se establece un único premio indivisible de 6.000 euros y escultura para el ganador, mediante régimen de competencia competitiva. Además, el trabajo premiado será publicado, bien en su integridad o a través de un amplio resumen, que en ningún caso superará las 250 páginas. Los resultados de los trabajos premiados podrán ser publicados en revistas científicas o en otros soportes.

El plazo de admisión y recepción de los trabajos finalizará el 30 de septiembre del 2011. Con anterioridad al 15 de noviembre se hará público

el fallo del jurado, siendo inapelable su decisión. Pueden concurrir a este Premio, tanto personas físicas a título individual como equipos de trabajo, en cuyo caso se adjuntará la relación nominal de los participantes y se designará el representante o director del mismo.

- El 2 de Octubre se celebrará en Sevilla la **VIII edición de la Feria Andaluza de la Biodiversidad Agrícola**. Dicho evento coincidirá con la III Feria Ibérica de la Biodiversidad Agrícola, organizada por la propia Red Andaluza de Semillas, la Red Estatal de Semillas "Resembrando e Intercambiando" y la Rede Portuguesa de Variedades Tradicionais "Colher Para Semear".

Contacto: Red Andaluza de Semillas Cultivando Biodiversidad

Teléfono de contacto: 954 40 64 23

Email de contacto:

info@redandaluzadesemillas.org

Web: <http://www.redandaluzadesemillas.org>

- La Universidad Pablo de Olavide ha organizado el **1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente**, en su sede de Carmona, (Sevilla), del 5 al 7 de octubre de 2011.

Dicho Seminario está dirigido a postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se imparten.

Web:

<http://www.upo.es/congresos/8encuentrossostenibles/index.jsp>

- Hasta el 6 de octubre está abierto el plazo para participar en el **Concurso de recetas Anzuelo de Oro**, que celebra su 4ª edición y donde pueden participar tanto cocineros profesionales como aficionados a la cocina, enviando recetas a la página web www.anzuelodeoro.com, en las categorías de pescado blanco, azul, marisco y restauración colectiva

- La tercera edición de **FRUIT ATTRACTION, la Feria Profesional del sector de frutas y hortalizas**, ha iniciado ya su nuevo plan de trabajo, con la celebración de la primera reunión del Comité Organizador, en la que se

analizaron los positivos resultados de la edición de este año, se fijaron las nuevas fechas de la feria, que serán del 19 al 21 de octubre de 2011 y se sentaron las bases de actuación de la próxima edición.

En el ámbito nacional, las comunidades autónomas que aportaron mayor número de visitantes profesionales en la anterior edición fueron Madrid (con 2.779 visitantes), seguida por Andalucía con 1.998,

Para más información:

www.fruitattraction.ifema.es

- El Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES, acogerá el próximo mes de octubre la **I Feria de Productos Ecológicos, Vida Saludable y Desarrollo Sostenible**. Organizada por TC Media, empresa especializada en publicidad y gestión de eventos, EcoSevilla pretende posicionarse como referente del sector ecológico en el sur de España.

EcoSevilla se celebrará en FIBES los días 21, 22 y 23 de octubre, ocupará más de 7.000 metros cuadrados de superficie y contará con todo tipo de actividades, talleres, conferencias y servicios que ayuden a reforzar la concienciación sobre la importancia vital que tiene el medio ambiente en el presente y el futuro del planeta.

Contacto: Dpto. de Prensa EcoSevilla

Teléfono: 675 65 27 57

kaajal@proactivepress.es

- Desde el 12 hasta el 14 de Noviembre se va a llevar a cabo en Torremolinos (Málaga) la **XII edición de la Feria del Vino y Denominación de Origen**.

Contacto: Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol

Teléfono de contacto: 952 37 92 03

Fax: 952 37 92 55

ferias@palacio-congresos.com

Web: <http://www.feriadelvinoydo.com/>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

- **Agricultura y Pesca trabaja en la obtención de variedades de fresa con óptima viabilidad económica.-** El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) está llevando a cabo un proyecto de investigación basado en la obtención de nuevas variedades de fresa que sean económicamente viables para el sector mediante métodos de mejora genética clásica. Este trabajo, se desarrolla desde el centro Ifapa de Churriana (Málaga), que cuenta con

un banco mundial de germoplasma con más de 500 variedades de fresa, y en la finca experimental 'El Cebollar' que el Instituto tiene en Moguer (Huelva).

El convenio, de cuatro años de duración y cuantificado en más de 600.000€, tiene como objetivo principal la obtención de nuevas variedades de fresa que se adapten mejor a las condiciones agroambientales de las zonas productoras andaluzas.

8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 29/08/2011 al 2/09/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único	1	622.280	Todo el año	04/09/2011	11,42	1.388.486.687,10
50302	Ayudas por Superficie	1	6.439	30/06/2011	04/09/2011	11,20	19.349.334,47
50302	Ayuda al Olivar		140				318.844,32
50302	Primas por Vaca Nodriz		13.998				32.931.406,28
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		3.187				1.911.231,92
50302	Prima Especial Terneros		190				137.071,04
50302	Primas Ovino Caprino		173				212.801,04
50302	Frutos de Cáscara		15.229				15.719.318,87
50302	Ayudas al Algodón		11.501				65.936.554,19
50302	Producción de Semillas		17				1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	1	17.320	30/06/2010	04/09/2011	1.661,80	21.187.832,55
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		1.257				899.775,38
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		1.075				3.118.893,20
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		189.226			146,46	83.540.024,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	678	1.443	Todo el año	04/09/2011	63.733,12	439.331,51
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	48	89	15/10/2011	04/09/2011	504.694,01	11.625.475,80
50209	Productos vitivinícolas		781				2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		48				885.945,32
50212	Leche y Productos Lácteos		68				18.585,39
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		13				451.129,32
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	1	4.364	Todo el año	04/09/2011	2,88	7.343.932,83
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		1				964,81
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	45	7.715	Todo el año	04/09/2011	175.632,94	1.744.528,92
	TOTAL	727	896.581			745.893,83	1.660.507.612,89

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 5 al 9 de septiembre de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
050302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.084,84	3
INTERVENCIONES DE MERCADO			
050208	Frutas y hortalizas	2.111.793,93	70
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
	TOTAL	2.113.878,77	73

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 2/09/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único	15.530.482,75	108.872.702,28	299.056.734,90	125.791.022,96	40.660.089,73	398.430.832,75	83.299.684,26	316.845.137,47	1.388.486.687,10
50302	Ayudas por Superficie	810.059,44	1.260.098,39	691.498,16	1.622.836,46	372.779,78	123.556,71	257.596,46	14.210.909,07	19.349.334,47
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	225.709,21	4.604,09	1.061,05	79.543,75	348,56	5.863,23	318.844,32
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.888,22	11.379.353,11	6.511.082,26	501.647,96	4.754.867,28	2.112.934,34	783.636,31	6.882.996,80	32.931.406,28
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	18.800,19	568.618,46	589.091,98	84.484,66	103.701,56	104.944,43	92.773,61	348.817,03	1.911.231,92
50302	Prima Especial Terneros		1.997,09	92.290,38	13.362,08	149,61	3.108,06	4.523,34	21.640,48	137.071,04
50302	Primas Ovino Caprino	12.431,04	26.520,36	28.550,19	21.078,07	6.966,77	28.948,03	13.679,13	74.627,45	212.801,04
50302	Frutos de Cáscara	5.721.894,50	28.108,42	97.990,77	8.444.853,89	58.496,48	285.566,57	879.043,21	203.365,03	15.719.318,87
50302	Ayudas al Algodón	23.956,37	11.341.985,56	5.526.267,75	28.828,86	739.271,96	4.033.943,95	52.280,16	44.190.019,58	65.936.554,19
50302	Producción de Semillas		22.971,74				59.118,13		1.199.079,64	1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	75.183,11	3.758.465,69	4.759.242,41	654.003,09	862.323,21	1.131.492,39	120.067,67	9.827.054,98	21.187.832,55
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.944,31	97.722,29	599.573,56	45.795,29	1.635,91	26.268,40	26.778,62	98.057,00	899.775,38
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		232.471,09		6.830,93	6.837,72	51.779,26		2.820.974,20	3.118.893,20
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	733.056,40	9.989.038,49	18.071.575,51	4.957.056,13	2.589.409,26	16.174.103,05	3.868.931,49	27.156.854,43	83.540.024,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								439.331,51	439.331,51
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	5.838.753,56			1.075.935,26	4.644.690,06			66.096,92	11.625.475,80
50209	Productos vitivinícolas		1.335.285,31	986.801,94	26.252,78	257.410,63		17.271,52		2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				236.457,74				649.487,58	885.945,32
50212	Leche y Productos Lácteos								18.585,39	18.585,39
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal							451.129,32		451.129,32
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		690.260,33	3.628,78	727,94	20.909,95	6.001,87	2.263,89	6.620.140,07	7.343.932,83
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural					964,81				964,81
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-557,10	-400.924,85	-131.433,17	-112.770,27	-29.475,71	-37.346,87	102.519,89	2.354.517,00	1.744.528,92
	TOTAL	28.770.955,39	149.210.589,78	337.121.270,10	142.924.272,56	55.104.239,97	422.614.794,82	90.007.741,29	434.249.054,97	1.660.507.612,89

(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 29/08/2011 al 2/09/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		63			6.352.510,92
112	Instalación de jóvenes agricultores		243			4.354.328,16
113	Jubilación anticipada		991			882.132,54
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.696			1.536.382,40
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		44			537.068,01
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		402			8.812.096,01
122	Aumento del valor económico de los bosques		86			385.376,95
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		184			20.666.404,96
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		184			25.072.141,72
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	18	129	4-9-11	357.977,75	4.185.895,66
133	Actividades de información y promoción		24			1.775.023,33
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	18	8.046		357.977,75	74.559.360,66
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.907			9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.431			3.602.921,67
214	Ayudas agroambientales		23.925			74.141.392,72
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		14			206.951,84
216	Inversiones no productivas		35			78.816,52
221	Primera forestación de tierras agrícolas		3.279			12.759.045,17
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		47			1.912.698,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		680			61.641.950,23
227	Inversiones no productivas		146			3.374.851,29
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	38.464		0,00	167.330.302,90
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		43			1.784.343,27
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	2	3	4-9-11	49.831,53	156.395,39
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	128	432	4-9-11	3.860.201,51	12.722.884,86
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59		233			20.517.267,25
TOTAL EJE 4	Leader	130	711		3.910.033,04	35.180.890,77
511	Asistencia Técnica	2	19	4-9-11	113.753,48	1.384.736,63
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	2	19		113.753,48	1.384.736,63
	TOTAL	150	47.240		4.381.764,27	278.455.290,96

En el período del 5 al 9 de septiembre de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	13	523.443,94
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	105	621.221,58
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	118	1.144.665,52

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 2/09/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		6.068,00	61.883,12	121.741,45	139.492,80	54.000,00	62.355,39	5.906.970,16	6.352.510,92
112	Instalación de jóvenes agricultores	2.130.671,33	368.120,78	376.589,71	596.046,22	250.214,17	161.934,71	143.308,46	327.442,78	4.354.328,16
113	Jubilación anticipada	282.317,71	516,30	259.757,70	70.849,79	115.861,06	91.511,83	26.675,15	34.643,00	882.132,54
114	Utilización de servicios de asesoramiento	80.715,05	144.227,09	494.281,46	185.761,92	27.229,61	117.380,39	74.378,33	412.408,55	1.536.382,40
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	201.321,60	39.685,50	99.619,23	78.026,15	28.295,20	9.079,64	5.434,57	75.606,12	537.068,01
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.291.873,81	673.278,88	737.920,73	542.689,04	645.438,61	333.001,19	232.941,39	1.354.952,36	8.812.096,01
122	Aumento del valor económico de los bosques	12.164,61	58.067,06	67.493,20	18.502,56	102.232,59	26.446,26	15.900,99	84.569,68	385.376,95
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.963.366,69	2.191.417,84	3.912.171,35	1.721.337,94	1.052.195,11	3.755.595,73	2.002.284,22	4.068.036,08	20.666.404,96
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.498.526,44	755.886,73	1.233.006,31	2.826.088,01	2.543.437,34	9.116.429,89	2.608.837,62	4.489.929,38	25.072.141,72
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	174.002,64						13.644,92	3.998.248,10	4.185.895,66
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	196.801,08	302.685,76	401.218,84	38.334,86	64.590,91	371.391,88	1.775.023,33
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal									74.559.360,66
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.632.652,74	433.711,43	581.640,38	4.157.367,56	446.382,17	1.584.167,28	648.423,24	127.330,37	9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	66.217,14	336,17	1.704.290,32	558.607,29	336.804,99	631.395,10	2.794,48	302.476,18	3.602.921,67
214	Ayudas agroambientales	4.089.321,72	10.422.044,43	9.140.375,38	9.939.516,15	6.879.345,27	9.025.310,50	2.845.336,16	21.800.143,11	74.141.392,72
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				24.640,00	69.000,00		26.108,00	206.951,84
216	Inversiones no productivas				31.648,00		14.248,32		32.920,20	78.816,52
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.523.165,88	230.395,08	452.420,21	1.841.441,97	5.575.046,98	258.516,81	407.671,58	2.470.386,66	12.759.045,17
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	1.526.294,07	45.199,21		58.979,47	182.287,89	11.244,54	19.778,15	68.914,96	1.912.698,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.976.845,81	10.948.950,41	1.825.964,43	8.104.130,66	15.603.259,52	4.806.106,23	2.085.434,16	11.291.259,01	61.641.950,23
227	Inversiones no productivas	652.756,47	962.808,23	163.411,27	125.623,58	509.161,50	201.709,59	78.928,43	680.452,22	3.374.851,29
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural									167.330.302,90
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		327.827,18	179.435,88	635.690,48	158.330,87	177.879,16	224.103,00	81.076,70	1.784.343,27
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra				49.831,53	106.563,86				156.395,39
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	794.220,45	1.287.034,57	757.555,43	2.885.209,29	1.543.806,38	2.869.830,20	543.223,10	2.042.005,44	12.722.884,86
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	2.356.234,28	1.265.764,94	2.348.930,14	3.742.574,01	2.297.810,01	3.111.085,71	1.887.745,12	3.507.123,04	20.517.267,25
TOTAL EJE 4	Leader									35.180.890,77
511	Asistencia Técnica								1.384.736,63	1.384.736,63
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica									1.384.736,63
	TOTAL	30.339.872,28	30.561.339,83	24.593.547,33	38.594.348,83	38.969.054,77	36.464.207,94	13.993.789,37	64.939.130,61	278.455.290,96

9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOE

Nº 218

11/09/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 2 de septiembre de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica el listado de puertos designados conforme a la Orden ARM/2017/2011, de 11 de julio, por la que se establece el control de los desembarques de más de 10 toneladas de arenque, caballa y jurel.

Nº 219

12/09/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Denominaciones de origen.- Resolución de 25 de agosto de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 6 de julio de 2011, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se reconoce el nivel de protección de vino aromatizado con Denominación de Origen al "Vino Naranja del Condado de Huelva" y se publica su correspondiente pliego de condiciones.

Nº 222

15/09/2011

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Biocidas.- Orden PRE/2421/2011, de 7 de septiembre, por la que se amplía la inclusión de la sustancia activa dióxido de carbono al tipo de producto 18, en el Anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

Nº 223

16/09/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Real Decreto 1149/2011, de 29 de julio, por el que se establece y regula el registro español de ayudas "de minimis" en el sector pesquero.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sector lácteo.- Corrección de errores del Real Decreto 752/2011, de 27 de mayo, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los agentes del sector de leche cruda de oveja y cabra.